

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL
FONDO SOCIAL EUROPEO
MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL

***Evaluación Intermedia 2019 del
Programa Operativo de Inclusión
Social y de la Economía Social***

*(Cofinanciado por el Fondo Social
Europeo, PO 2014-2020 de Asistencia
Técnica)*



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



Septiembre de 2019

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. <i>Objeto a evaluar y cobertura</i>	5
1.2. <i>Marco legal y contexto de la evaluación</i>	7
2. METODOLOGÍA	11
2.1. <i>Marco teórico</i>	11
2.2. <i>Metodologías escogidas</i>	11
2.3. <i>Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos</i>	12
2.4. <i>Limitaciones de la evaluación</i>	17
3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EFICACIA	19
3.1. <i>Diseño y lógica de intervención</i>	20
3.2. <i>Implementación</i>	26
3.3. <i>Eficacia</i>	37
4. CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO (2018) Y AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PO (2023)	50
4.1. <i>Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1</i>	51
4.2. <i>Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 2</i>	53
4.3. <i>Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 6</i>	57
4.4. <i>Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 7</i>	60
5. EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA	62
6. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PO (2023)	65
6.1. <i>Grado de eficacia de los indicadores de resultado por Eje Prioritario</i>	65
6.2. <i>Resultados globales del programa</i>	73
6.3. <i>Otros resultados</i>	101
7. EVALUACIÓN DEL IMPACTO	105
7.1. <i>Análisis de regresión logística</i>	105
7.2. <i>Análisis cualitativo</i>	112
8. CONTRIBUCIÓN DEL PO A LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN PARA UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR Y AL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES	115
9. AVANCE EN LOS ASPECTOS HORIZONTALES	124
9.1. <i>Papel de los socios</i>	124
9.2. <i>Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación</i>	125
9.3. <i>Desarrollo sostenible</i>	129
9.4. <i>Contribución al cambio climático</i>	129
9.5. <i>Valor Añadido Comunitario</i>	130
10. BUENAS PRÁCTICAS	132
10.1. <i>Metodología de detección de buenas prácticas</i>	132
10.2. <i>Fichas de Buenas Prácticas</i>	137
11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	138

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se corresponde con la **segunda evaluación intermedia del Programa de Inclusión Social y Economía Social**, anualidad 2019 cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo 2014-2020 de Asistencia Técnica para la Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo, según el “Plan Estratégico Nacional de Evaluación del FSE 2014-2020”.

Tal y como recogen los Pliegos de Prescripciones Técnicas, el **objetivo principal** de esta evaluación es analizar la **implementación, la eficacia, eficiencia e impacto** de este programa.

El marco lógico organizativo de esta evaluación estará fundamentado a partir de las **preguntas de evaluación**¹ que han constituido el hilo conductor del análisis. Para ello se ha construido una herramienta de trabajo, **matriz de evaluación**², que permite sistematizar y ordenar el ejercicio evaluativo. Concretamente la matriz de evaluación es el producto del **proceso de operacionalización** que permite la transformación de las preguntas de evaluación en variables observables (indicadores) que permitirán articular su respuesta a partir del análisis conjunto, contrastado e integrado de los datos recogidos de diversas fuentes a partir de las técnicas definidas. Cumple un papel de **guía del proceso**, de modo que los esfuerzos llevados a cabo se han encontrado dirigidos a la consecución de los objetivos planteados.

En este sentido, la estructura del informe de evaluación que se presenta integra los siguientes apartados:

- **Capítulo 1. Introducción.**

En este capítulo se identifica el objeto de evaluación, así como el alcance de ésta.

- 1.1. Objetivo de la evaluación.
- 1.2. Marco legal y contexto de la evaluación.

- **Capítulo 2. Metodología.**

Este apartado recoge los principales elementos metodológicos que han definido el ejercicio evaluativo. Se identifican los diferentes métodos aplicados, así como las herramientas y fuentes de información utilizadas en cada caso.

- 2.1. Objetivos de la evaluación.
- 2.2. Tipo de evaluación y metodologías escogidas.
- 2.3. Herramientas y técnicas para la recogida de información y análisis de datos.
- 2.4. Limitaciones del ejercicio evaluativo.

- **Capítulo 3. Análisis de la implementación y la eficacia.**

Con carácter general se valora el diseño y la implementación del PO, así mismo se muestran los principales resultados vinculados con la productividad del programa, materializados a partir de

¹ Ver anexo 1

² Ver anexo 2

los indicadores de productividad que le rigen. El capítulo se estructura a partir de los siguientes subepígrafes:

- 3.1 Diseño y lógica de intervención.
- 3.2 Implementación.
- 3.3 Eficacia.

- **Capítulo 4. Análisis del Marco de Rendimiento.**

Este capítulo muestra los avances relacionados con los indicadores de productividad y financieros que alimentan el Marco de Rendimiento, cuya rendición de cuentas se ha de producir en la correspondiente anualidad.

- **Capítulo 5. Análisis de la eficiencia.**

Este análisis muestra la situación actual para desarrollar correctamente un análisis de eficiencia en un futuro.

- **Capítulo 6. Avance de los logros de los resultados del PO.**

En este apartado se profundiza sobre el grado de avance de los objetivos del Programa vinculados con los indicadores de resultados de éste, así como de los diferentes intervinientes en los mismos. Este análisis se ofrece sobre tres ámbitos principalmente:

- Resultados por Eje Prioritario.
- Resultados del Programa.
- Otros resultados del Programa.

- **Capítulo 7. Análisis del impacto.**

En este apartado se valora la contribución del POISES en términos de impacto utilizando como método principal la reconstrucción de la Teoría del Programa.

- **Capítulo 8. Análisis de la contribución del POISES a la Estrategia de la Unión.**

Se valora de manera teórica la contribución del POISES a los principales indicadores de la Estrategia Europa 2020.

- **Capítulo 9. Análisis de los aspectos horizontales.**

Este apartado muestra en qué medida el POISES está contribuyendo a los principios horizontales definidos reglamentariamente (Reglamento nº1304/2013) de los Fondos Estructurales y de Inversión.

- **Capítulo 10. Buenas prácticas.**

Se muestran experiencias de éxito o buena praxis en el marco del Programa, así como la metodología desarrollada para su identificación.

- **Capítulo 12. Conclusiones y Recomendaciones.**

Este capítulo recoge las principales conclusiones y recomendaciones emitidas por el equipo evaluador fruto del ejercicio evaluativo.

- **Documento de Anexos.**

1.1. Objeto a evaluar y cobertura

El **objeto**³ a evaluar es el **Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social** (en adelante **POISES**). Este programa tiene como propósito principal contribuir a un crecimiento integrador, reforzar la lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación, así como garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y aprovechar la economía social para estos fines.

Para cumplir estos propósitos, el programa se articula en torno a dos ejes de actuación principales:

- **Promoción de la sostenibilidad, la calidad en el empleo y la movilidad laboral.**
- **Fomento de la inclusión social y la lucha contra la pobreza y la discriminación.**

De forma adicional, este programa abarca medidas de **innovación social**, así como medidas de **cooperación transnacional** para promover el intercambio de experiencias entre distintos Estados.

Las medidas que se llevan a cabo en el marco de estos ejes están dirigidas hacia determinados **colectivos** que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y, en especial, aquellos grupos especialmente vulnerables: personas sin hogar, población inmigrante, víctimas de violencia, de trata y prostitución, especialmente mujeres y menores, población gitana, víctimas de discriminación, personas con problemas de adicción, personas reclusas o ex - reclusas, personas con discapacidad y, en general, las mujeres en especial situación de vulnerabilidad social.

En el apartado de evaluación de resultados de este informe, se analizará el **perfil** de estos colectivos que participan en el POISES con mayor grado de detalle atendiendo a la tipología de las personas destinatarias últimas teniendo en cuenta el sexo, tramos de edad, nivel educativo, situación laboral y grado de vulnerabilidad, entre otras variables.

En cuanto al **alcance temporal** de las acciones objeto de esta evaluación señalar que comprenderá desde el inicio del período de programación hasta el 31 de diciembre de 2018 si bien se incidirá mayormente en las medidas llevadas a cabo a lo largo de la última anualidad teniendo en cuenta que el grado de avance del programa ha cobrado impulso en el año 2018.

Los **organismos intermedios y beneficiarios** involucrados en la ejecución del POISES son:

³ Ver Anexo 3. Estructura de Programación

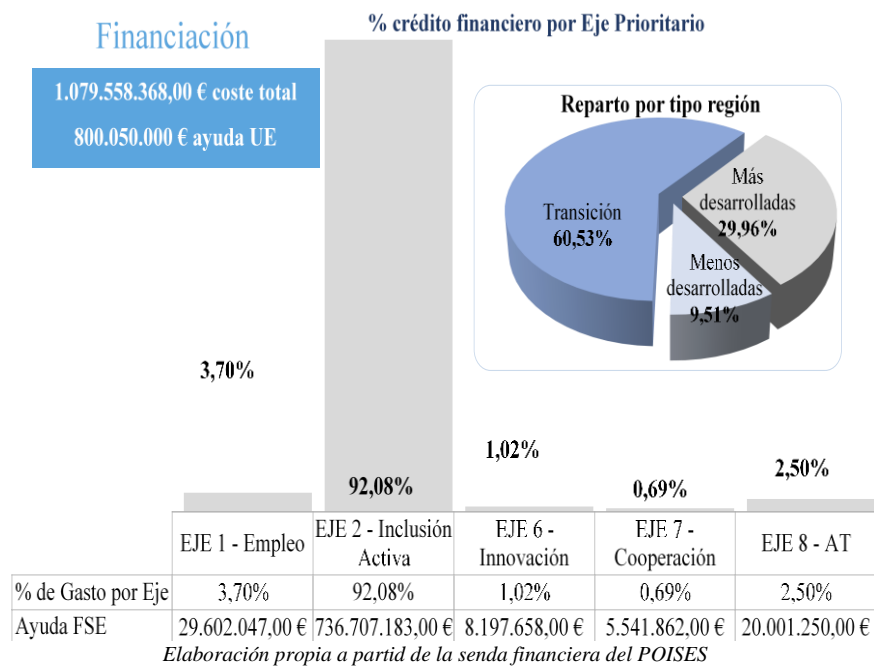
- **Organismos intermedios de ámbito estatal:**

- Servicio Público de Empleo Estatal (Mº de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social)
- Secretaría General de Inmigración y Emigración (Mº de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social)
- Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (Mº de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad)
- IMSERSO (Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social)
- Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (Mº de Interior)
- Confederación Empresarial Española de la Economía Social, CEPES
- Fundación ONCE
- Fundación La Caixa

- **Beneficiarios directos de la Autoridad de Gestión:**

- Fundación Secretariado Gitano
- Cruz Roja Española
- Proyecto Hombre
- Fundación ONCE
- Fundación Santa María la Real
- Cáritas
- Fundación CEPAIM
- Fundación Acción contra el Hambre
- Fundación Mujeres

Por último, en cuanto a la arquitectura financiera inicial del POISES, ésta se resume en la siguiente imagen (sin incluir el ajuste técnico de 2018 que se destinó exclusivamente al Eje de Asistencia Técnica).



1.2. Marco legal y contexto de la evaluación

1.2.1. Análisis del marco legal

En este apartado se detalla el alcance de las principales disposiciones legales y normativas así como otros documentos de referencia que han determinado la elaboración del POISES.

a) Disposiciones legales y normativas

- **Reglamento (UE) N° 1303/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 de Disposiciones Comunes (artículos 50 **Informes de Ejecución**, 54 **Disposiciones generales**, 56 **Evaluación durante el período de programación**, 111 **Informes de ejecución**) modificado por el **Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046** del Parlamento Europeo y del Consejo.
- **Reglamento (UE) N° 1304/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1081/2006 del Consejo.
- **Reglamento de Ejecución (UE) 215/2014** de la Comisión, de 7 de marzo de 2014, por el que se establecen las modalidades de aplicación del Reglamento (UE) 1303/2013 en lo relativo a las metodologías de apoyo a la lucha contra el cambio climático, **la determinación de los hitos y las metas en el marco de rendimiento** y la nomenclatura de las categorías de intervención para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (DO L 69 de 8.3.2014, p. 65).
Modificado por el **Reglamento de Ejecución (UE) No 1232/2014** de la Comisión con el fin de adaptar las disposiciones a lo establecido en el Reglamento (UE) 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el **Reglamento de Ejecución (UE) 2018/276** en lo que concierne a los cambios en la determinación de los hitos y las metas para los indicadores de productividad en el marco de rendimiento de los Fondos EIE.
- **Reglamento Delegado (UE) N° 480/2014** de la Comisión de 3 de marzo de 2014 que complementa el Reglamento (UE) no 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el

que se establecen disposiciones comunes, en el que se establecen los criterios para determinar el nivel de corrección financiera que cabrá aplicar en el seno del Marco de Rendimiento.

- **Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207** de la Comisión por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) N° 1303/20163 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta al modelo de informe de evolución y los informes de ejecución para el objetivo de inversión en crecimiento y empleo, donde se recoge información específica en el informe a presentar en el año 2019 (Anexo V, parte B y parte C). Reglamento **modificado por el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/277 DE LA COMISIÓN de 23 de febrero de 2018.**
- **REGLAMENTO (UE, Euratom) 2018/1046** del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018.

b) Políticas públicas

Por otro lado, en coherencia con el enfoque de intervención del POISES, se señalan las **políticas públicas complementarias relacionadas con la inclusión social y la economía social** que condicionan su implementación:

- **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, aprobado conjuntamente por el Parlamento Europeo, el Consejo de la UE y la Comisión Europea el 17 de noviembre de 2017.
- **Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.**
- **Estrategia Europa 2020** para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- **Plan Nacional de Reformas.**
- **Estrategia española de Activación para el empleo 2014-2016 y 2017-2020.**
- **Position Paper** de la Comisión Europea sobre los retos para España.
- **Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016.**
- **Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana 2012-2020.**
- **Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2014-2016 y 2018-2020.**
- **Estrategia Integral contra el Racismo, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia.**
- **Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020.**
- **Estrategia Española de Emprendimiento y Empleo Joven.**
- **El Plan Nacional de Garantía Juvenil.**

Y, por último, otras políticas con las que se vincula el POISES son:

- **II Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2011-2014.**

- **Plan Estatal de la Vivienda 2013-2016 y 2018-2021.**
- **Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer 2013-2016.**
- **Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas.**
- **Plan Integral de Apoyo a la Familia.**
- **Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020.**
- **Estrategia Española de Economía Social 2017-2020.**

c) Referencias en el ámbito de la evaluación

Por último, en este apartado se detalla la documentación directamente vinculada al POISES y a su evaluación:

- **Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social 2014-2020.**
- Documentación relacionada con la reprogramación del POISES.
- Criterios de Selección de Operaciones.
- Plan de Evaluación Específico del POISES.
- Evaluación intermedia 2017 del POIESE.
- Informes de Ejecución Anual presentados hasta la fecha.
- Documento Guía de la DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Período de Programación 2014-2020. Seguimiento y Evaluación de la Política de Cohesión. Fondo Social Europeo
- Anexo D. Guía práctica de la recogida y validación de datos. Seguimiento y Evaluación de la Política de Cohesión. Fondo Social Europeo
- Metodología para el cálculo de los indicadores de productividad y resultados.
- Guía para la realización de la Evaluación 2019 de los Objetivos/Resultados de los Programas Operativos FSE (febrero de 2019).
- Convocatoria de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas, por la que se publica la relación de proyectos aprobados en el marco de la convocatoria para la selección de operaciones que se financiarán con el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social y su resolución de 28 de diciembre de 2015.

1.2.2. Análisis de la situación de contexto

En el Anexo 4 al presente informe se incluye este análisis de la situación de contexto en materia de empleo, emprendimiento, inclusión social, formación y educación con perspectiva de género y de igualdad de trato y no discriminación.

Este análisis se utiliza de forma transversal en la evaluación para diagnosticar los posibles condicionantes que están teniendo influencia en la implementación del POISES. No obstante, se presenta la siguiente tabla resumen con los principales indicadores:

Tabla 1: Principales indicadores socioeconómicos

Indicador	Años			
	2014	2016	2017	2018
Producto Interior Bruto (PIB) (m/€)	1.037.820	1.118.743	1.166.319	1.206.878
Tasa de actividad	59,60%	59,23%	-	58,65%
Tasa de ocupación	45,30%	47,60%	-	49,70%
Tasa de actividad emprendedora	5,5%	5,2%	6,2%	-
Tasa de desempleo	24,44%	19,63%	-	15,25%
Tasa de desempleo juvenil	59,44%	50,72%	-	40,39%
Tasa de desempleo de los mayores de 54 años	19,21%	16,80%	-	13,76%
Tasa de desempleo personas con discapacidad	32,7%	28,6%	26,2%	-
Ind. AROPE personas en riesgo exclusión social	29,2%	27,9%	26,6%	-
Baja Intensidad de Empleo en el Hogar (BITH)	17,1%	14,9%	12,8%	-
Índice Europeo de Igualdad de Género (EIGE)	-	-	68,3%	-
Brecha salarial de género	14,9%	15,1%	15,1%	-
Nivel Educativo pob.25-64 años (Nivel 0-2)	43,4%	41,7%	40,9%	-
Nivel Educativo pob.25-64 años (Nivel 3-4)	21,95%	22,6%	22,7%	-
Nivel Educativo pob.25-64 años (Nivel 5-8)	34,65%	35,7%	36,35%	-
Abandono educativo temprano	21,9%	19%	18,3%	17,9%

Fuente: actualización del diagnóstico que se elabora en el marco de la evaluación.

Leyenda	
Mercado laboral	
Inclusión y protección social	
Igualdad y discriminación	
Educación y formación	

2. METODOLOGÍA

2.1. Marco teórico

Esta evaluación se corresponde con una **evaluación intermedia**, es decir, se lleva a cabo mientras el Programa sigue vigente, por lo tanto la evaluación adopta un enfoque **sumativo y comprensivo** que permitirá enjuiciar el Programa teniendo en cuenta **aspectos clave** del contexto en el que se desarrolla, la estructura con la que cuenta, su concepción o diseño y los resultados e impactos alcanzados con respecto a lo previsto que permitan alimentar la continuación del período de programación en el Estado Miembro.

El **enfoque de esta evaluación** abarca el período comprendido desde el **1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018**. No obstante, pese a que el análisis cuantitativo será con carácter acumulado en el período de referencia, el énfasis del estudio se establecerá en las **anualidades de 2017 y 2018**.

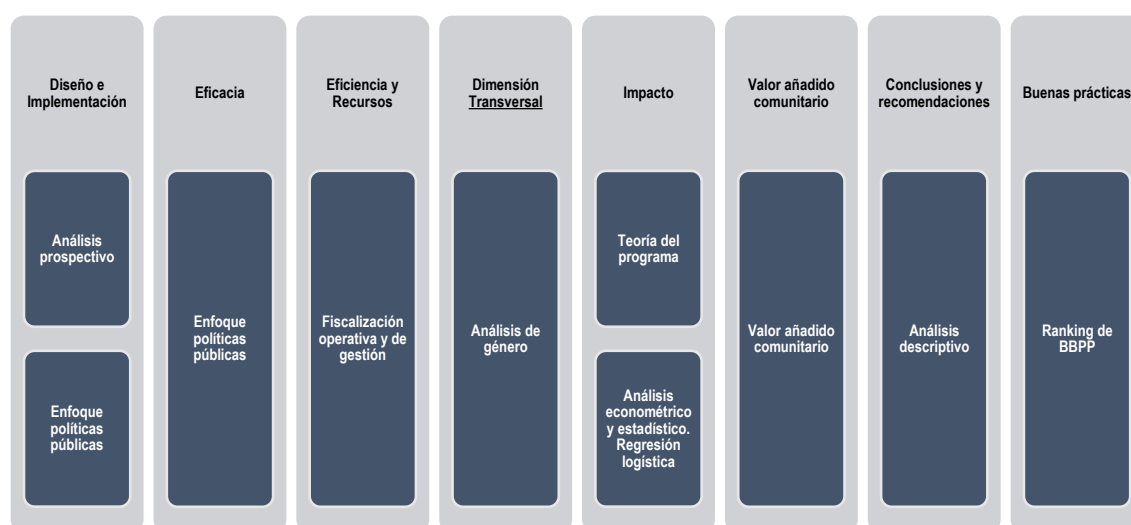
Con respecto al **ámbito geográfico**, cabe especificar que corresponde a la **totalidad del Estado Miembro** en cuyo territorio se implementa el POISES.

2.2. Metodologías escogidas

Esta evaluación obedece a una estructura en la que se abordan diferentes **ámbitos temáticos o dimensiones** que a su vez serán abordados con la aplicación de diferentes metodologías evaluativas que permitan **triangular la información**, garantizar la **trazabilidad a la hora de dar respuestas a las preguntas de evaluación** y la **fiabilidad en el análisis de los resultados**.

De manera sintética y con el objeto de que éstas puedan visualizarse de manera global, a continuación se muestra un gráfico en el que se recogen las diferentes dimensiones abordadas y qué metodologías han sido aplicadas en cada una de ellas.

Gráfico 1: Dimensiones de la evaluación y metodologías de análisis



Elaboración propia

2.3. Herramientas y técnicas para la recogida y análisis de datos

Las técnicas que caracterizan esta evaluación combinan diferentes **métodos cuantitativos y cualitativos** que se materializan en diversas herramientas de recogida información. Dentro de estos métodos se ha utilizado diferentes técnicas de **análisis de la información**, entre las que destacan las siguientes:

- **Análisis de contexto.** Proporciona una mejor comprensión del Programa en su marco político, estratégico e institucional del Estado Miembro.
- **Análisis descriptivo.** Ha sido utilizado de diferentes modos, tanto para describir las propias intervenciones, identificar y situar a los actores, organizaciones, instituciones, socios, beneficiarios y otros como para la articulación del funcionamiento del programa y su gestión. Es un paso clave previo al proceso de interpretación y enjuiciamiento de la intervención.
- **Análisis de contenido.** Es el más frecuentemente utilizado para la información cualitativa. Los documentos y las notas de las entrevistas, y observaciones se analizan para buscar tendencias, focos de interés o patrones, ya sean comunes o divergentes. Los temas que emergen son utilizados, a su vez, como una de las materias primas más valiosas para la construcción de los hallazgos.
- **Análisis cuantitativo y estadístico.** Se aplica para el análisis de los marcos de resultados y del sistema de seguimiento articulado en el marco de la Unión. Si existen necesidades concretas y disponibilidad de información, también podrá ser utilizado con fuentes estadísticas.
- **Análisis comparativo.** Se utilizaría para examinar los hallazgos correspondientes a las intervenciones analizadas, así como entre focos de interés, dimensiones y criterios de valor. Permite identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- **Agregación y triangulación.** Se corresponde con la fase final del análisis y permite tomar los datos como un todo, al tiempo que contrasta la información obtenida de diferentes fuentes de información, con el fin de hacerla más sólida y fiable y convertirla en evidencias sustentadas. Una vez que el proceso de agregación y triangulación ha finalizado, se está en disposición de emitir los juicios de valor propios de una evaluación como la presente y volcar todo ello en el informe final.

A continuación se especifican las técnicas utilizadas, indicando las motivaciones que han llevado a escogerlas, sus principales características, los perfiles destinatarios de cada una de ellas así como otros aspectos que se han considerado relevantes.

2.3.1. Técnicas de investigación cualitativa⁴

Las técnicas de carácter cualitativo utilizadas han sido: análisis documental, entrevistas dirigidas, cuestionarios online y estudios de caso.

En los siguientes apartados se explica en modo en que se han aplicado cada una de ellas.

a) Análisis documental

En el marco de este Programa Operativo existe un elevado número de documentos de diferente naturaleza que han alimentado el ejercicio evaluativo. En general, el análisis documental ha permitido enriquecer la mirada del equipo evaluador y llevar a cabo un trabajo más informado y, por tanto, de mayor calidad.

El detalle de esta documentación se incluye en el *apartado 1.2.1 Marco legal y contexto de la evaluación* del presente informe donde se han diferenciado tres ámbitos:

- ▶ **Disposiciones legales normativas.**
- ▶ **Políticas públicas complementarias relacionadas con la inclusión social y la economía social.**
- ▶ **Referencias en el ámbito de la evaluación.**

b) Entrevista dirigida

En el marco de esta evaluación se han realizado entrevistas dirigidas a la Autoridad de Gestión, a todos los Beneficiarios directos del POISES y a todos los Organismos Intermedios excepto a la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo por causas ajenas al equipo de evaluación.

Organismos sobre los que se ha aplicado la entrevista focalizada		
Autoridad de Gestión del POISES	<u>Organismos intermedios</u> Servicio Público de Empleo Estatal Secretaría General de Inmigración y Emigración Instituto de la Mujer y para la igualdad de oportunidades (también con carácter transversal) IMSERSO CEPES Fundación ONCE Fundación La Caixa	<u>Beneficiarios Directos de la AG</u> Fundación Secretariado Gitano Cruz Roja Española Proyecto Hombre Fundación ONCE Fundación Santa María La Real Cáritas Fundación CEPAIM Fundación Acción Contra el Hambre Fundación Mujeres

⁴ Guiones utilizados para la recogida de información en anexo 5 del presente informe.

c) Cuestionario a través de una plataforma online⁵

Se ha diseñado un cuestionario que se ha dirigido a los **beneficiarios del programa** dependientes de los Organismos Intermedios y de los beneficiarios directos de la Autoridad de Gestión con el objetivo de recoger elementos relacionados con la gestión y resultados del programa desde otra perspectiva muy ligada a la realidad en el terreno.

Este cuestionario se ha programado en la plataforma de distribución on line Survey Monkey y se ha distribuido entre los beneficiarios contando con la intermediación tanto de los Organismos Intermedios como de los beneficiarios directos.

El número de cuestionarios válidos recibidos ha sido **160**, estando representadas todas las Comunidades Autónomas y Ceuta y Melilla. Han participado beneficiarios dependientes de 10 organismos entre beneficiarios directos y Organismos Intermedios. Con esta tasa de respuestas y participación no se pueden inferir los resultados al conjunto del programa por no ser estadísticamente fiable, si bien se ha obtenido información relevante a nivel cualitativo que permite enriquecer el ejercicio evaluativo además de hacer partícipes de la evaluación y contar con la opinión de un conjunto relevante de entidades implicadas en la implementación del POISES.

d) Estudios de caso

Los estudios de caso han sido el instrumento fundamental utilizado para alimentar el apartado de impacto. La aplicación de esta técnica se ha integrado en el desarrollo de las entrevistas focalizadas con agentes clave dentro de los Organismos Intermedios y beneficiarios directos que han sido considerados representativos de la realidad del POISES.

La selección de los estudios de caso se ha fundamentado en la recogida de información de especial interés en la implementación y resultados del programa que no será tratada de forma individualizada sino que complementará su análisis.

Organismos sobre los que se ha aplicado un estudio de caso	
Fundación Cepaim Cepaim da respuestas a dinámicas sociales relacionadas con el hecho migratorio y con los procesos de exclusión social. Referente práctico y teórico en la aplicación de políticas transversales de interculturalidad, gestión de la diversidad, igualdad de género, cohesión social, desarrollo local y codesarrollo, tomando como base de actuación el territorio.	Cruz Roja Cruz Roja trabaja con más de 50.000 personas (más de un 10% del total de personas destinatarias del POISES) con perfiles que no cubren otras entidades y que tienen especiales problemas de empleabilidad e inclusión, es decir, los colectivos más vulnerables.

⁵ Ver Anexo 6. Resultados explotación cuestionario online

2.3.2. Técnicas de investigación cuantitativa

Para la aplicación de las técnicas cuantitativas se han utilizado tres fuentes de datos con diferentes características.

a) Sistema de seguimiento de indicadores financieros, de productividad y resultados (comunes y específicos)

A través de este sistema de seguimiento se proporciona información al equipo de evaluación de los datos de realización de indicadores financieros, de productividad y de resultados tanto comunes como específicos (incluidos los de largo plazo) desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2018.

La explotación y tratamiento de estos datos ha sido un elemento de análisis imprescindible para la evaluación de la eficacia y resultados del POISES.

- **Indicadores financieros.** La información financiera de la que se ha dispuesto ha sido la siguiente:
 - o Asignación financiera por organismo intermedio y beneficiario directo por categoría de región y Eje Prioritario además de la senda del Programa por anualidades.
 - o Gasto subvencionable asignado a cada operación seleccionada.
 - o Ejecución financiera volcada en los informes anuales de ejecución.
- **Indicadores de productividad y resultados comunes y específicos** (incluidos los indicadores de resultados a largo plazo) recogidos en el Anexo del Reglamento nº 1304/2013.

b) Microdatos

Se ha construido una base de datos única con más de 450.000 registros de los microdatos de las personas participantes en el POISES.

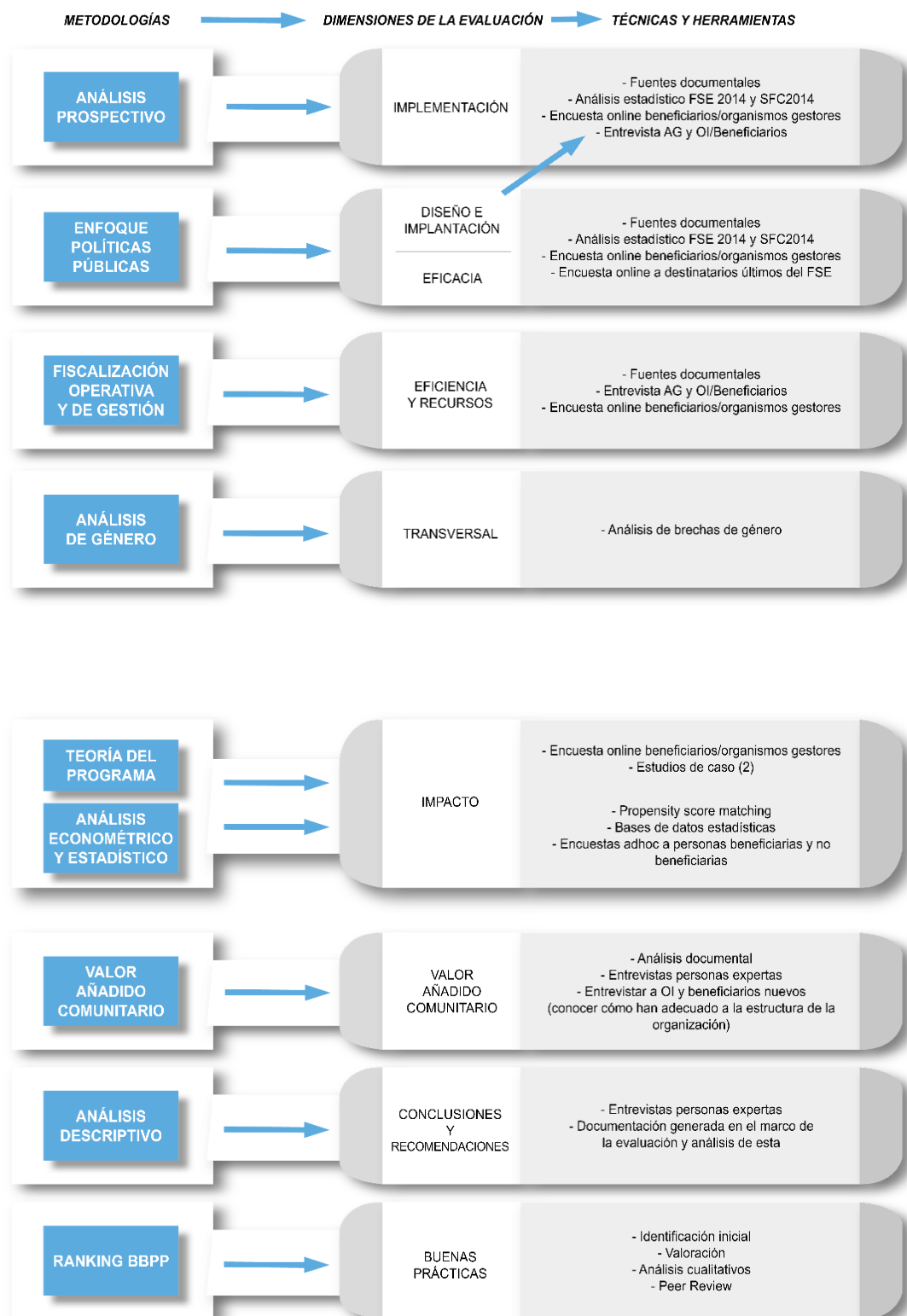
c) Encuesta telefónica a las personas destinatarias últimas⁶

Se ha realizado una encuesta de satisfacción dirigida a una muestra representativa de las personas destinatarias finales, atendiendo a los siguientes elementos técnicos:

Ficha técnica	
Universo	466.728 personas
Tipo de muestra	Aleatoria con afijación proporcional por sexo y organismo
Tamaño muestral	1.065
Error muestral	3%
Nivel de confianza	95%
Período de trabajo de campo	27 de mayo al 5 de junio de 2019

⁶ Ver Anexo 7. Resultados de la explotación de la encuesta telefónica

Para finalizar este capítulo se ofrece un gráfico que recopila toda la exposición anterior con el objetivo de visualizar de forma conjunta la vinculación e interrelación entre las dimensiones de la evaluación, las metodologías aplicadas así como las herramientas de recogida de información utilizadas.



2.4. Limitaciones de la evaluación

- En primer lugar, señalar que esta evaluación se ha desarrollado de forma simultánea a la elaboración del Informe Anual de Ejecución 2018 lo que ha provocado que **los datos** a 31 de diciembre de 2018 no estén formalmente aprobados y, por lo tanto, **no se encuentren consolidados** en el momento en que se redacta este informe de evaluación.

Por este mismo motivo, el **tiempo disponible para la valoración y evaluación** de la información ha sido inferior al deseable en un ejercicio de estas características.

- Por otra parte, para llevar a cabo una evaluación de la **eficiencia** del programa a través del **cálculo del coste unitario programado y realizado**, es decir, aplicando la metodología propuesta en el Plan de Evaluación Específico del POISES, hubiera sido necesario disponer de la información financiera e indicadores **a nivel de operación**, tanto en lo que se refiere a valores programados (coste unitario programado = gasto programado / meta del indicador) como a valores realizados (coste unitario realizado = gasto certificado / valor observado del indicador). De estos valores necesarios para el cálculo de la eficiencia por operación, sólo se ha dispuesto del gasto certificado. El resto de valores se han proporcionado de forma agregada bien por organismo o bien por prioridad de inversión o eje prioritario.

Por lo tanto, debido a que la información no ha estado disponible en su totalidad, el análisis de la eficiencia no se ha podido completar como era deseable.

Además, no se ha considerado metodológicamente válido desarrollar una evaluación de la eficiencia a nivel agregado, ya que se combinarían distintas tipologías de operaciones con características diferentes que no permitirían homogeneizar los resultados ni sacar resultados concluyentes.

- Para el desarrollo de una **evaluación del impacto basada en contrafactuales**, se han seguido los pasos metodológicos necesarios. Así, en primer lugar se analizó la información y documentación vinculada al programa y a las operaciones. A continuación se llevó a cabo el proceso de consulta de manera presencial a todos los organismos, incidiendo en la información disponible o potencialmente disponible para poder crear el grupo de tratamiento y grupo de control, imprescindible para este tipo de evaluaciones. En este momento se concluyó que, con los datos disponibles no era viable evaluar con metodología contrafactual ninguna de las operaciones finalizadas hasta el momento.

No obstante, se ha llevado a cabo una **evaluación de impacto del programa basada en la teoría**, además de un **análisis logístico** que inicialmente no estaba previsto y, con la información disponible, ha permitido aportar datos agregados interesantes a través de la explotación de los microdatos de todos los Organismos Intermedios y beneficiarios mostrando resultados en términos de programa.

- En cuanto a la **calidad de la información** para el análisis de los indicadores de resultados:
 - Las metas establecidas en el programa para los indicadores de resultados están previstas en porcentaje. Este hecho, a pesar de estar previsto reglamentariamente, limita conocer cuál es el volumen de personas que, en términos absolutos, se quiere alcanzar con las diferentes actuaciones. Por este motivo, para esta evaluación, ha sido preciso trasladar estos valores en porcentaje para calcular el número en valor absoluto de personas participantes y así poder

alinear el análisis con la información recibida y comparar resultados obtenidos con objetivos previstos.

- Así mismo, en este ejercicio evaluativo se ha tenido que dimensionar en personas participantes los valores de los porcentajes para poder alinear el análisis con la información recibida.
- El análisis holístico de los resultados del programa y perfiles (Big Data) ha requerido la integración de bases de datos de volumen y naturaleza diferente lo que ha conllevado un fuerte esfuerzo para consolidar los datos y realizar un análisis de manera global.

3. EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EFICACIA

En este apartado se aborda de manera concreta tres ámbitos de análisis específicos y en los que se dará respuesta a diferentes preguntas de evaluación.

1. Diseño y lógica de intervención

- ¿En qué medida el Programa Operativo se ha adecuado desde el inicio de la programación hasta ahora a los retos y necesidades existentes?
- ¿Cuál ha sido el diseño y el funcionamiento del programa operativo? ¿Ha sido adecuado para garantizar la aplicación efectiva de la estrategia del programa?

2. Implementación

- ¿Qué tipo de acciones fueron financiadas para implementar el PO?
- ¿Cuáles fueron las fortalezas y las debilidades de la implementación?
- ¿Se han considerado en el diseño las necesidades de los diferentes tipos de perfiles de personas potencialmente participantes? ¿En qué medida las actuaciones se adecuan al tipo de territorio y al perfil de personas potencialmente participantes? ¿Han estado las medidas desarrolladas ajustadas a los perfiles de las personas destinatarias? ¿Se han producido desviaciones entre los perfiles de las personas beneficiarias reales y las previstas?
- ¿Existen mecanismos de coordinación que eviten duplicidades y efectos no deseados? ¿Cómo funcionan?
- ¿Qué cambios deberían de realizarse para mejorar la implementación del programa?⁷

3. Eficacia

- ¿Fue la implementación (financiera, hitos y objetivos a lograr) según lo planificado? ¿Se han producido desviaciones? ¿Por qué?
- ¿Se han conseguido cuantificar por sexo los resultados en todas las operaciones? ¿Los resultados por sexo responden a unos objetivos inicialmente identificados?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que están entorpeciendo alcanzar los resultados previstos o los factores potenciadores de los resultados positivos?

⁷ La respuesta a esta pregunta será abordada en las recomendaciones de la evaluación

3.1. Diseño y lógica de intervención

Para abordar este apartado se ha optado por hacer un análisis de la teoría del programa, entendida como el conjunto de hipótesis que subyacen a una intervención y que se refieren al modo en el que se pretende contribuir a resolver los problemas que justifican su diseño e implementación, produciendo unos cambios en las poblaciones que se enfrentan con los problemas que al menos los aminoren.

Para conocer en qué medida las soluciones que ofrece el programa son las más adecuadas para los retos y necesidades existentes (y la evolución de las mismas desde el inicio de programación) es preciso mostrar cuáles son los principales problemas que constituyen el punto de partida. Estos problemas no se extraen únicamente a partir de la revisión de la situación contextual de naturaleza social y económica que envuelve el programa, sino que ha sido completada con la información extraída a partir de la aplicación de diferentes técnicas de investigación entre los agentes consultados. No obstante, es importante señalar que este análisis se aborda bajo la premisa de la simplificación destacando los principales mensajes.

En primer lugar, las elevadas tasas de desempleo, especialmente agudas entre aquellas personas con una especial situación de vulnerabilidad. En los últimos años, el mercado de trabajo español ha sufrido una involución en cuanto a la generación de empleo y, sobre todo, en cuanto a la creación de un empleo de calidad e inclusivo. Además, no solo constituyen un problema los altos niveles de desempleo entre la población más vulnerable, sino que además se observa cierto descenso de las tasas de actividad principalmente en las últimas anualidades (ver Anexo 4 Diagnóstico).

La información muestra que son diferentes ámbitos los que se deben abordar y que constituyen per se un problema al que dar respuesta:

- Las **tasas de desempleo** muestran que se han incrementado notablemente en el caso de las **personas con discapacidad**.
- El **desempleo** parece que empieza a mostrar **debilidades estructurales** en tanto en cuanto se está consolidando un **desempleo de larga duración**. Los datos de la Encuesta de Población Activa del INE y de la Encuesta Europea de Fuerza de Trabajo de Eurostat muestran que, a pesar del descenso de los últimos tres años, el desempleo de larga duración **no ha bajado de los niveles del 40%** desde el año 2011 tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Este tipo de desempleo repercute principalmente entre aquellos grupos de población menos empleables y que por lo general son personas que responden a un perfil tipo: personas con baja cualificación o que no han sido integradas en los sistemas de educación formal, y que por lo general forman parte de alguna minoría o grupo con una especial dificultad. Además, como se señala en el 8º Informe AROPE (año 2018), las personas desempleadas de larga duración son menos atractivas para el mercado laboral y, a mayor tiempo en el paro, más difícil se hace la reincorporación al mercado laboral.
- No solo está suponiendo un problema las tasas de desempleo, sino que se observa una leve pero progresiva **disminución de las tasas de actividad** en las últimas anualidades de las que se intuye una limitación en el acceso al mercado laboral de grupos con especial vulnerabilidad (personas jóvenes y mayores). Como viene sucediendo en los ciclos económicos, las personas vulnerables son las que más se ven afectadas y son las últimas en reactivar su actividad.

- Existe una **reducida cultura de emprendimiento** que puede ser entendida como una solución de autoempleo. Así, los datos del Informe GEM (Global Entrepreneurship Monitor) en España 2017-2018 muestran que el **28,3%** de la actividad emprendedora corresponde a personas que emprendieron motivadas por la necesidad (en 2009 esta cifra era del 15%). Además, el emprendimiento se produce en sectores caracterizados por una baja cualificación, concentrándose el 80% de la actividad emprendedora en el sector servicios.

En cuanto a la creación de empleo derivada del emprendimiento, señalar que en 2017 el 59,2% de los negocios en fase inicial no tenían personas empleadas y en negocios consolidados esta cifra se situaba en el 52,3%. El número medio de empleos creados en la fase inicial es de 2,7 personas, aunque en promedio el 70,4% de los nuevos empleos en este colectivo tenía un contrato a tiempo completo y el 64,9% tenía un contrato indefinido. Estas cifras son ligeramente superiores para los negocios consolidados.

- A través de la información cualitativa recopilada en las entrevistas llevadas a cabo, donde las personas implicadas han expresado sus percepciones basadas en la experiencia, se ha percibido la existencia de **problemas de coordinación entre los servicios de empleo públicos y los servicios sociales** correspondientes para abordar las diferentes situaciones bajo un punto de vista holístico. Además, en este momento el impulso de **soluciones innovadoras** de los problemas vinculados al desempleo es prácticamente residual.
- Por último y, en cualquier caso, todas estas situaciones muestran un componente de **discriminación multidimensional** en la que el análisis **bajo una perspectiva de género** siempre supone que se agudicen los valores y se concluya que por el hecho de ser mujer su situación en este contexto empeora.

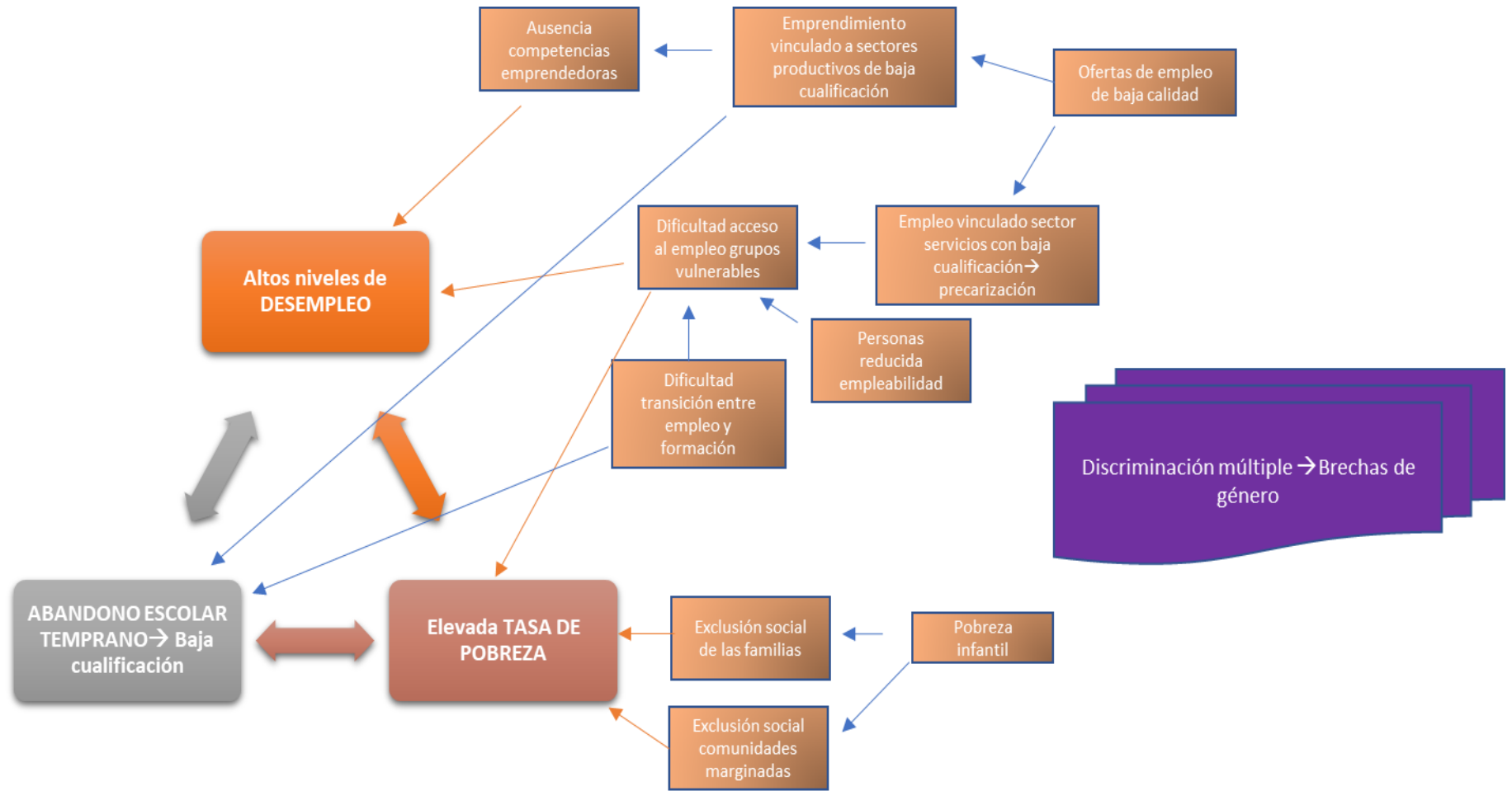
El problema de las elevadas tasas de desempleo entre aquellos grupos de personas que presentan una situación de vulnerabilidad revierte de manera directa en que se perpetúen **situaciones de desigualdad y pobreza** entre aquellas personas con una situación de partida desfavorecedora y que además ésta se convierta en **estructural** condicionando a las siguientes generaciones y haciendo extensible las situaciones de pobreza y marginación a la **población infantil**.

Se observa cómo existe un amplio porcentaje de hogares (alrededor del 20%) que tienen una baja intensidad de empleo, lo que quiere decir que todos o casi todos los miembros de la unidad familiar no tienen trabajo. Otra cuestión significativa que está agudizando los niveles de pobreza es la extensión de las familias monoparentales que en más del 80% de los casos están lideradas por mujeres con empleos en muchos casos de baja cualificación y precarios.

Todas estas situaciones **se agravan** cuando además se incorporan otros factores como la pertenencia a **etnias concretas o en el caso de algunas minorías**. Así, la tasa de pobreza se agudiza en el caso de personas de nacionalidad extranjera y también en el caso de las mujeres.

De manera sintética el siguiente gráfico muestra el árbol de problemas que subyacen a los dos ejes principales destacados: Elevadas tasas de desempleo y elevados índices de pobreza y desigualdad.

Gráfico 2: Árbol de problemas POISES



Fuente: elaboración propia a partir de POISES (versión 2018) y Anexo 4. Diagnóstico

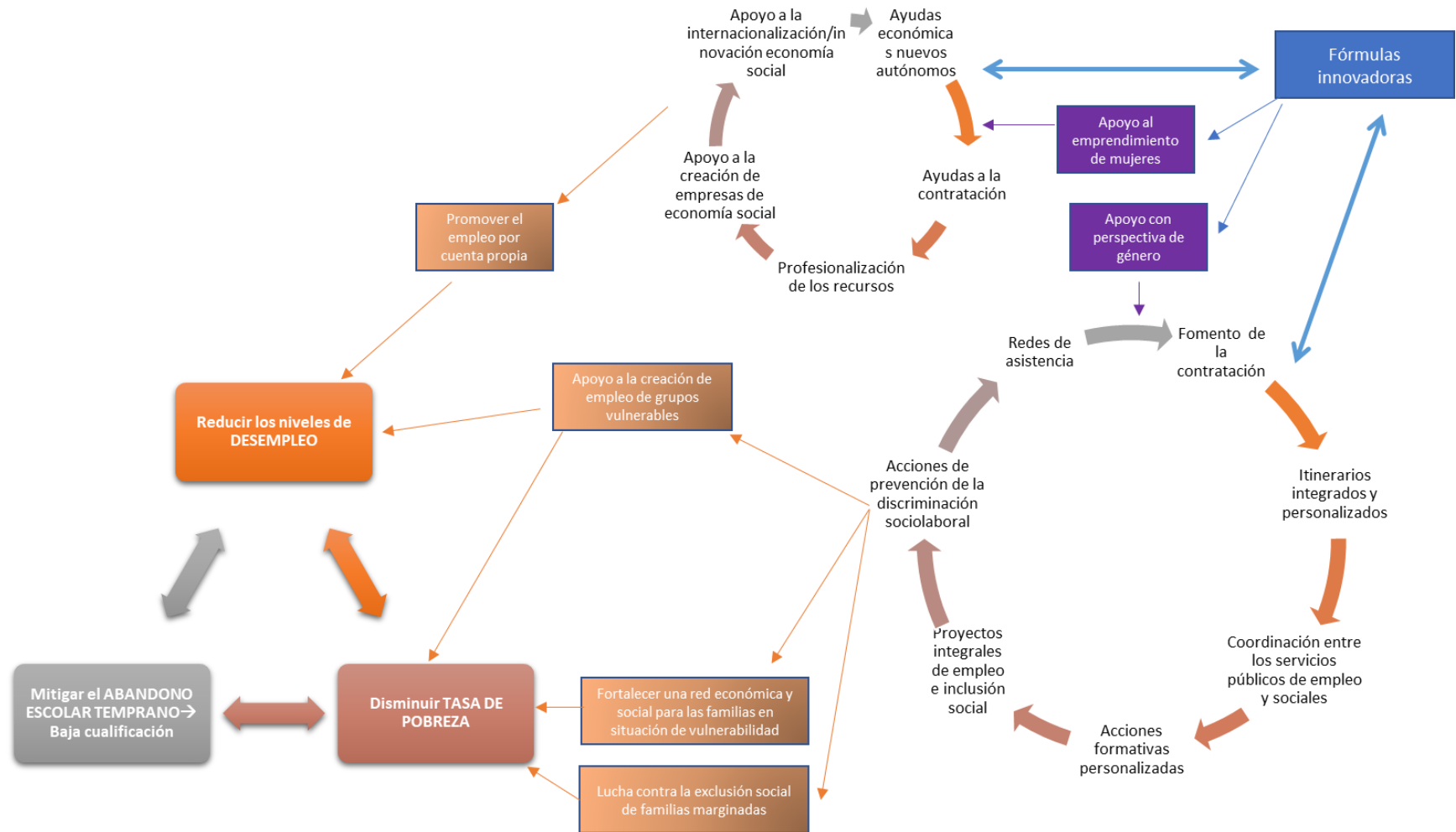
La revisión de las actuaciones del P.O tras la realización de este análisis de problemas, corrobora que éstas se vinculan de manera directa con el problema del desempleo principalmente entre los grupos de población más vulnerables y las consiguientes tasas de pobreza que están estrechamente ligados a la situación de desempleo. Y abordadas en su conjunto éstas contribuirán a revertir estas situaciones de desigualdad que se encuentran en el origen.

Como se observará en el siguiente gráfico, las soluciones propuestas recogen las diferentes idiosincrasias que presentan los problemas identificados, se pretende abordar de manera directa la reducción de las tasas de desempleo, pero no únicamente a través de ayudas a la contratación, sino abordando el problema bajo un punto de vista integral que permita no solo la reducción de las tasas de desempleo, sino que favorezca la activación de un conjunto de la población que a priori es menos empleable implementando diferentes soluciones, y todas ellas con la incorporación de una perspectiva de género y de elementos innovadores.

Por lo tanto, **la diversidad de las operaciones** seleccionadas por sí mismas y las diferentes interrelaciones que se producen en el marco del programa permiten dar respuesta a los **retos y necesidades que se observan y justifican el programa.**

El siguiente gráfico muestra de manera sintética los diferentes elementos tenidos en cuenta y cómo se interrelacionan entre sí:

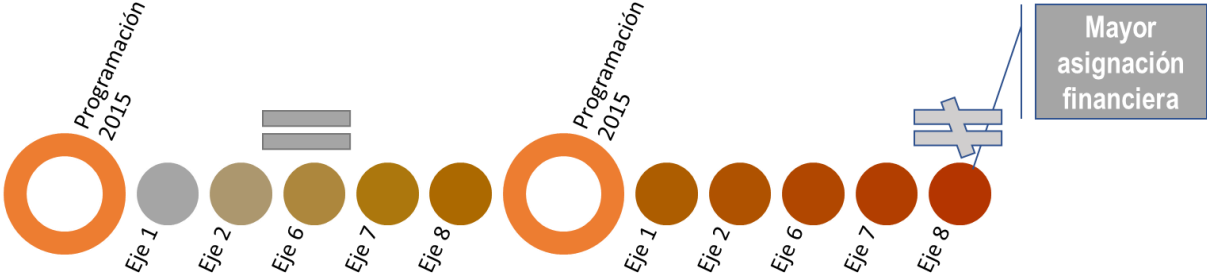
Gráfico 3 Teoría del programa en relación a los problemas identificados



Fuente: elaboración propia a partir del listado selección de operaciones

Por último, para cerrar este bloque orientado al diseño y **lógica de intervención del programa**, es preciso revisar cómo tras el ajuste técnico financiero de 2017 e implementado en 2018, se produjo una reprogramación del POISES que principalmente se ha dirigido a reforzar el Eje de Asistencia Técnica. Por lo tanto, se mantiene su estructura programática principal para dar respuesta a los problemas identificados ya que éstos muestran un mantenimiento en los últimos años.

Ilustración 1: Evaluación de la estructura programática del POISES (versión 2015 y versión 2018)



3.2. Implementación

La evaluación de la implementación del Programa Operativo se centra en una serie de elementos que se incluyen en este apartado con una secuencia lógica que sirve de hilo conductor para poder valorar como está funcionando el Programa.

En primer lugar, se reflexiona sobre qué es lo que está haciendo el programa y cómo está funcionando, a continuación, se valora si se está llegando a las personas que se preveía llegar. Por último, se destacan cuáles son las fortalezas y debilidades observadas en este proceso de implementación. El apartado finaliza subrayando cuáles han sido las principales vías por las que se ha dado a conocer el FSE.

IMPLEMENTACIÓN FINANCIERA

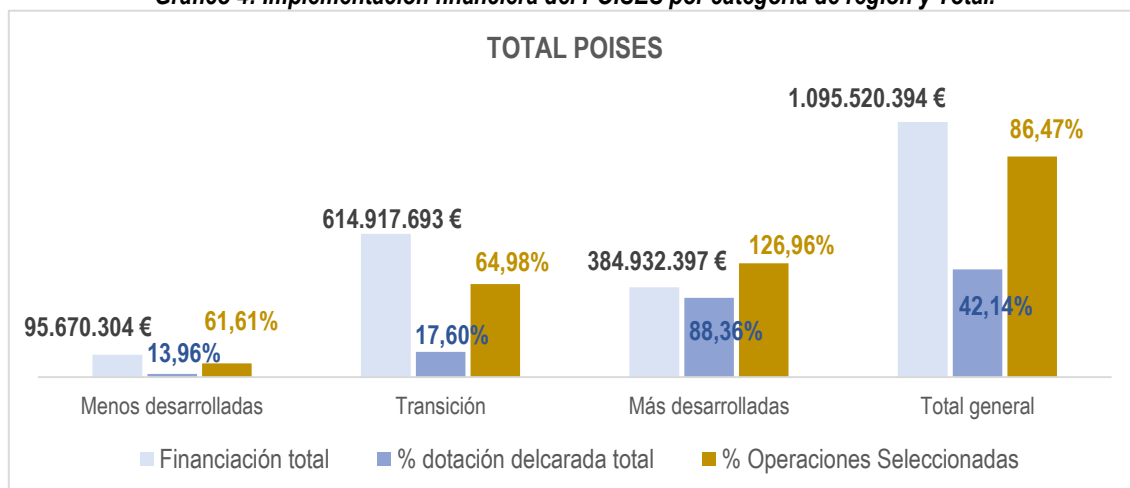
El gasto subvencionable declarado con fecha 31 de diciembre de 2018 asciende a un total de **461.704.859,00 €**, lo que supone un **42,14%** con respecto a lo programado para todo el periodo. No obstante, si se tiene en cuenta el coste total de las operaciones seleccionadas que asciende a **947.249.752 €**, este porcentaje se incrementa hasta el **86,47%**, lo que implica un grado de implementación exitoso, siempre y cuando las operaciones seleccionadas se transformen de forma definitiva en gasto ejecutado.

Por **categoría de región**, en las más desarrolladas ya se han seleccionado operaciones por un importe mayor a la financiación para todo el periodo (126,96%) y el gasto declarado ya está en un 88,36%, por lo que parece que hay capacidad para absorber más de lo presupuestado, es decir, se puede dar una ejecución por encima de lo previsto en esta categoría de región.

Las regiones menos desarrolladas y en transición presentan unos porcentajes de implementación financiera similares tanto en gasto declarado como en operaciones seleccionadas con respecto al total programado, pero inferiores a las regiones más desarrolladas. En el caso de las regiones menos desarrolladas, el bajo porcentaje (**13,96%**) de gasto declarado tiene menos impacto en el conjunto de la implementación del Programa debido a que el peso financiero de estas regiones es del 9% en relación al total programado. Por el contrario, las regiones en transición son las que más peso financiero tienen en el conjunto del programa con un 56% del total por lo que la baja ejecución que presentan (**17,60%**) es más preocupante para poder absorber todo el presupuesto previsto por lo tanto se hace más importante si cabe que se cumplan las expectativas para las operaciones seleccionadas ya que éstas suponen un **64,98%** de la financiación total prevista.

Todos estos datos quedan representados en el siguiente gráfico donde se pueden observar las diferencias por categorías de región y tener la visión global del conjunto del programa.

Gráfico 4: Implementación financiera del POISES por categoría de región y Total.



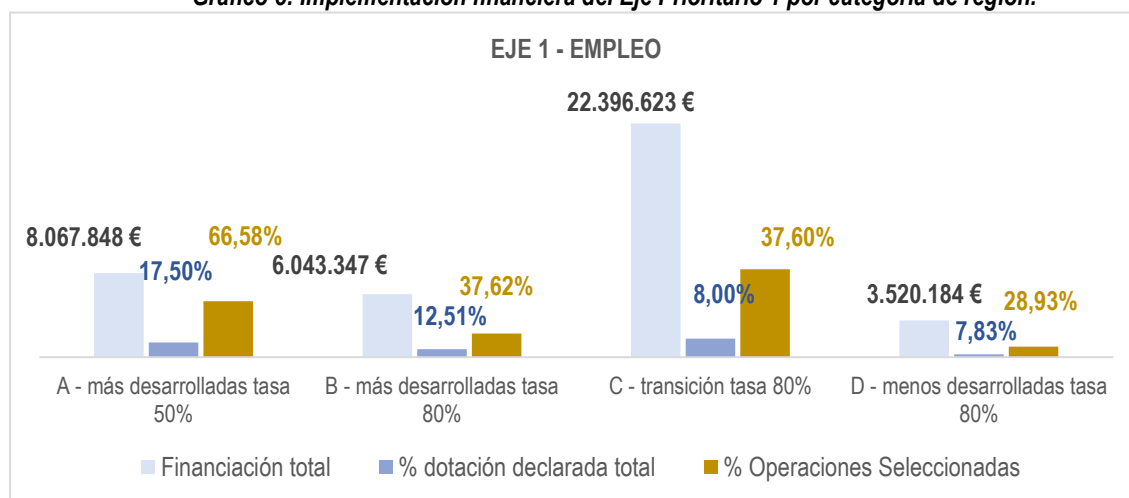
Después de esta visión general, el detalle de la implementación financiera por Ejes Prioritarios se analiza a continuación.

En primer lugar, el **Eje Prioritario 1** presenta una ejecución baja en todas las categorías de región si bien las que tienen mayor porcentaje de gasto en operaciones seleccionadas con respecto al total son las más desarrolladas con un **66,58%**. Con unos porcentajes bajos de ejecución se encuentran las regiones en transición, situación que puede suponer un problema ya que el porcentaje de operaciones seleccionadas tampoco es muy alto y son las regiones que tienen el mayor peso en la distribución presupuestaria del programa.

Señalar, por último, que en todos los casos, la proporción entre gasto ejecutado y operaciones seleccionadas es bastante similar por lo que se hace necesario que las operaciones seleccionadas cobren un impulso importante para poder alcanzar la ejecución prevista para todo el periodo.

El resumen de la implementación financiera de este Eje se muestra en el siguiente gráfico:

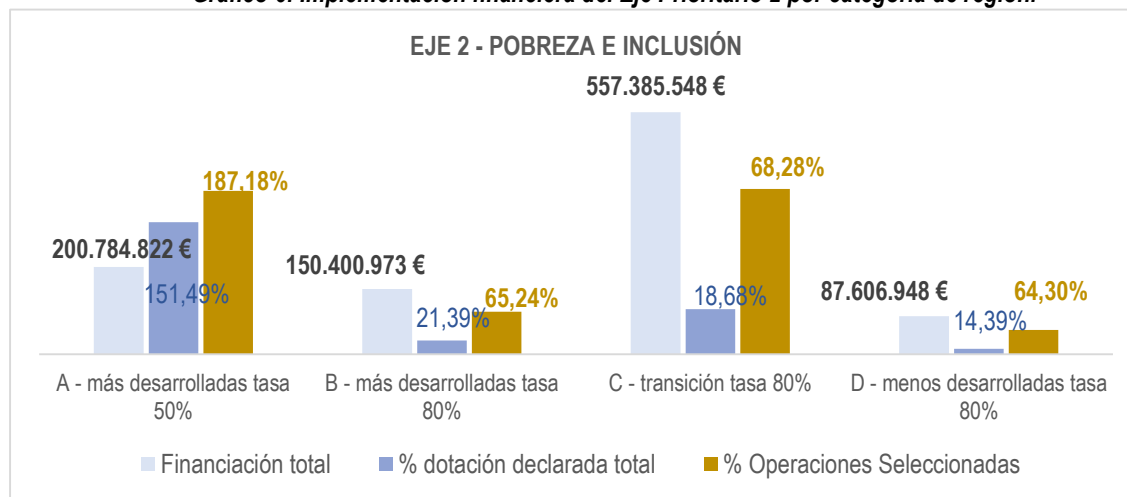
Gráfico 5: Implementación financiera del Eje Prioritario 1 por categoría de región.



El **Eje Prioritario 2** presenta unos datos de ejecución financiera superiores al de resto de Ejes, situación destacable debido a que su presupuesto representa el 90% del total del Programa Operativo.

Por categoría de región, las más desarrolladas ya han superado el total de lo previsto tanto si se tienen en cuenta las operaciones seleccionadas como si se tienen en cuenta los gastos declarados. Como se puede ver en el siguiente gráfico, el resto de regiones muestran unos porcentajes muy similares que se sitúan entre el 15 y el 20% aproximadamente en gasto declarado y en torno al 65% en cuanto a operaciones seleccionadas con respecto al total programado.

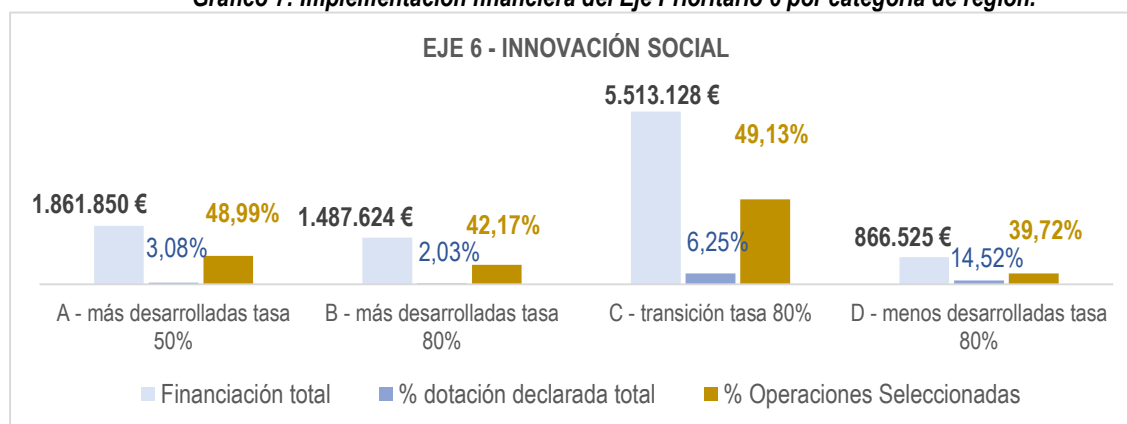
Gráfico 6: Implementación financiera del Eje Prioritario 2 por categoría de región.



En cuanto al **Eje Prioritario 6 de Innovación Social**, es el que presenta los niveles más bajos de ejecución si bien representa menos del 1% del presupuesto total del programa, incluyendo el Eje de Asistencia Técnica, por lo que su impacto en la implementación es menor. Las diferencias entre las categorías de región no son significativas, aunque las menos desarrolladas son las que mayor gasto han ejecutado con respecto a lo previsto, alcanzando un **14,52%**.

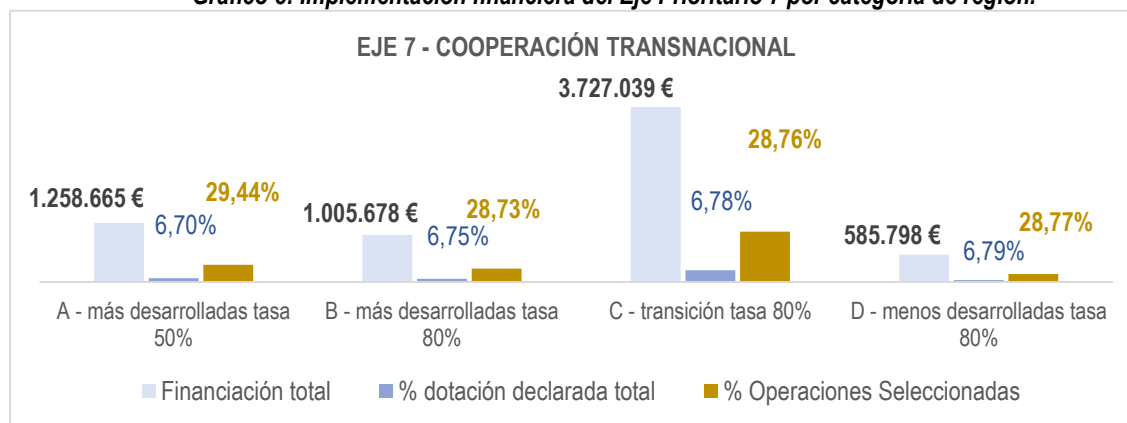
El resumen de los datos financieros de este eje se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 7: Implementación financiera del Eje Prioritario 6 por categoría de región.



El **Eje Prioritario 7 de Cooperación Transnacional** presenta unos niveles bajos de ejecución financiera si bien el peso presupuestario de este eje es el menor de todos los ejes del Programa. Sólo cabe destacar que no existen diferencias entre las categorías de región debido a que por el tipo de actuaciones que se llevan a cabo (proyectos y redes transnacionales) se atribuye al gasto de forma proporcional al presupuesto de cada categoría de región.

Gráfico 8: Implementación financiera del Eje Prioritario 7 por categoría de región.



ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

Otro de los aspectos clave en la implementación del programa es el relativo a los **perfiles de las personas participantes** ya que no solo se trata de llevar a cabo una buena ejecución financiera, sino que es preciso **dirigir esos recursos hacia las personas a las que estaba previsto** llegar de la forma más óptima posible.

Por este motivo y debido a que el 90% del presupuesto del programa recae en el Eje Prioritario 2, el análisis se va a centrar en este Eje entendiendo que el perfil de las personas destinatarias y luego participantes es el reflejo de la realidad del programa.

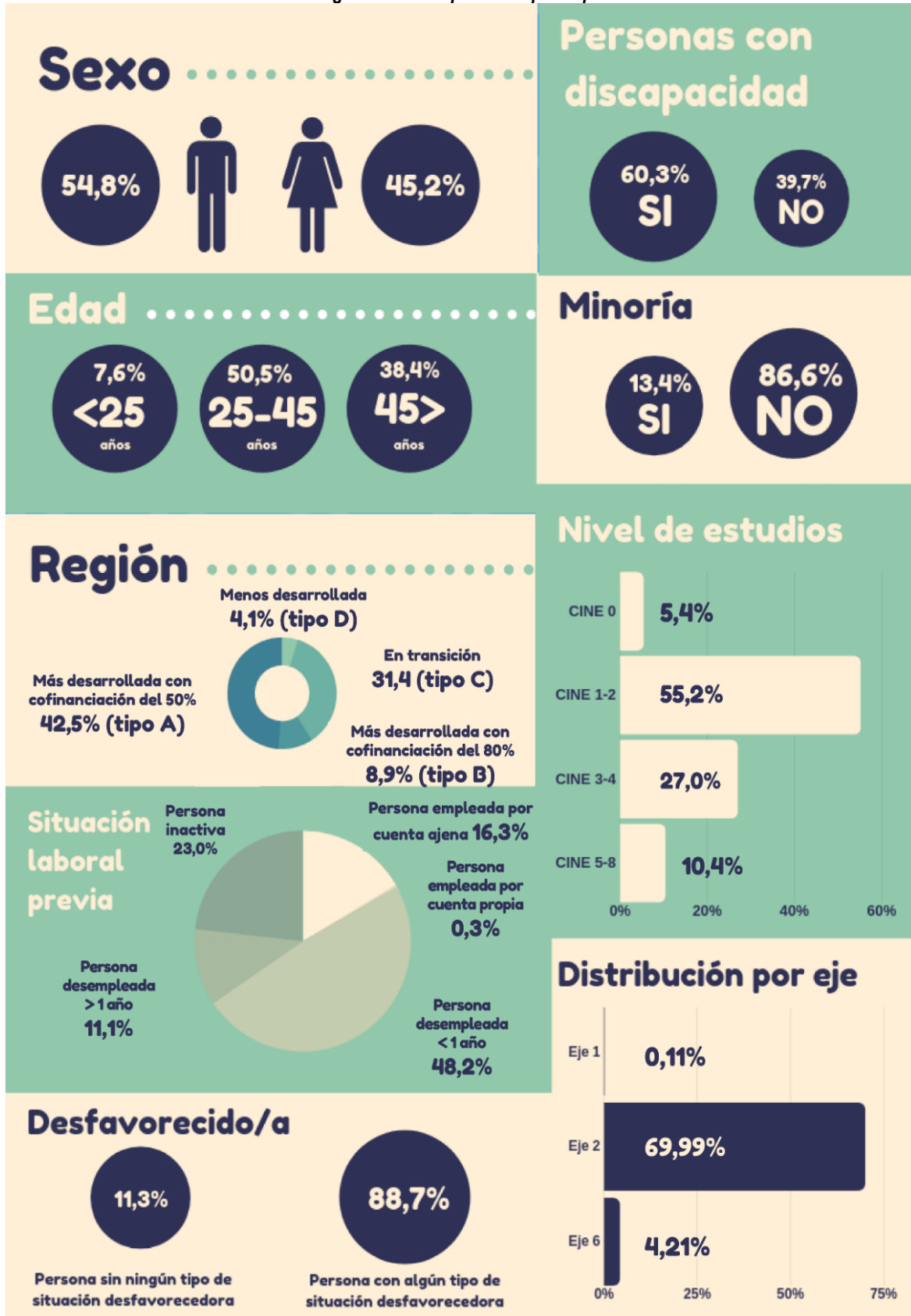
En general, el programa contempla dirigirse a las **personas más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión social** y a las que son objeto de **algún tipo de discriminación**, ya sea por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, edad y/o discapacidad.

El programa también prevé orientarse a las **mujeres** en diferentes sentidos como, por ejemplo, mediante el impulso de su contratación en sectores económicos que presenten un alto potencial de empleo con escasa presencia femenina y con la aplicación del principio horizontal entre mujeres y hombres.

También, de forma indirecta, el programa tiene previsto dar respuesta a **personas con dependientes a su cargo**, estos perfiles no están identificados de forma concreta ni en la programación ni en los indicadores de seguimiento, por lo que no es posible determinar cuantitativamente si se está llegando a estas personas, pero entendiendo la tipología de actuaciones que se llevan a cabo se puede inferir que se está llegando a estos perfiles.

Con la información disponible, el perfil mayoritario al que el programa ha dado respuesta en este momento es el siguiente:

Ilustración 2: Perfil general de las personas participantes en el POISES



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

- En primer lugar, en cuanto al **sexo**, los datos reflejan que **está llegando a más hombres que mujeres** en una proporción del 54,8% frente a un 45,2%.

Este dato a priori muestra **cierto desajuste con las brechas de género** identificadas y con los objetivos que el programa pretende mitigar. Sin embargo, como se verá más adelante, pese a que son las mujeres las que participan en menor medida muestran un mejor comportamiento de los resultados.

- Por otro lado, el 60,3% de las personas participantes en el programa son **personas con discapacidad**.
- En cuanto al total de **personas desfavorecidas**, estas representan un 88,7% del conjunto de participantes.
- Las **minorías** representan un 13,4% con respecto al total de personas participantes en el programa.

Los datos muestran que el programa mayoritariamente está **dando respuesta** a aquellas **situaciones de desigualdad** y vulnerabilidad que se han observado y que además se prevén en el objeto del programa. En este caso no se muestran diferencias notables por sexo en cada una de las variables (personas con discapacidad, minorías y personas desfavorecidas)

- Si se observan los **tramos de edad**, la mitad de las personas se sitúa en la franja comprendida entre los 25 y los 45 años, con una **distribución paritaria** en todos los casos.

La concentración en esta franja de edad **se alinea con las expectativas del programa** ya que al sector más joven se le da respuesta mediante otro tipo de intervenciones recogidas principalmente el programa operativo de empleo juvenil, y en este programa se aborda aquel perfil que muestra una fuerte vulnerabilidad para volver al mercado de trabajo si han sido expulsados de éste.

- Por otro lado, más de la mitad de las personas que participan en el programa tienen un **nivel de estudios** CINE 1-2.

Este nivel de estudios **se corresponde con el perfil tipo esperado**, es decir, una baja cualificación es una característica que en prácticamente todos los casos influye en el incremento de la vulnerabilidad. Únicamente se observa que existe una mayor proporción de mujeres con estudios superiores que hombres.

- La **situación laboral** indica que más de la mitad de las personas son desempleadas, un 48,2% con menos de 1 año en situación de desempleo y el 11,1% (de la información disponible) con más de 1 año en esta situación. En este caso a penas se observan diferencias por sexo.
- Si se observan los datos por **categoría de región**, el reparto es el siguiente:
 - o El 42,5% son personas en las regiones más desarrolladas con tasa de cofinanciación del 50%.

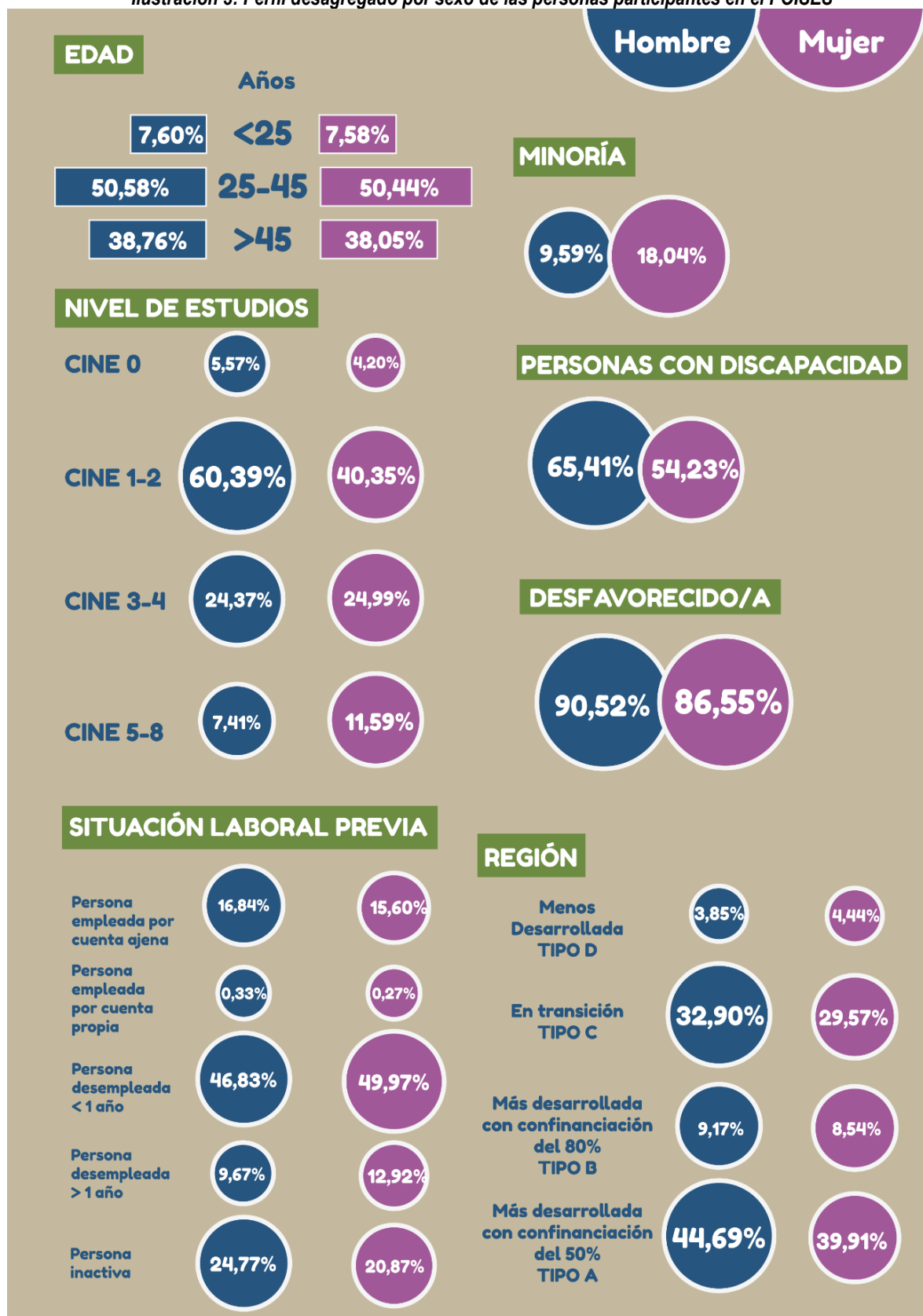
- En las regiones más desarrolladas pero con tasa de cofinanciación del 80%, el porcentaje de personas se sitúa en el 8,9%.
- Las regiones en transición alcanzan a un 31,4% del total de personas participantes.
- Y, por último, el 4,1% están en las regiones menos desarrolladas.

Estos valores tienen sentido si se retoma la implementación financiera que presenta el programa que en cuyo caso se ha correspondido con un mayor número de participaciones. Es decir, a mayor implementación financiera, mayor número de personas participantes.

- Para terminar, señalar que el 69,99% del total de personas participantes se integran en las actuaciones del **Eje Prioritario 2**. Es de esperar que, debido a la idiosincrasia de los Ejes Prioritarios y la asignación financiera, el mayor volumen de participaciones se concentre en este eje. Se trata de un **objetivo previsto al que se está dando respuesta**.

Para complementar la información anteriormente descrita, a continuación se muestra los datos del perfil atendiendo a una **desagregación por sexo** de cada una de las variables que identifican el perfil de las personas participantes.

Ilustración 3: Perfil desagregado por sexo de las personas participantes en el POISES



Fuente: elaboración propia a partir de microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

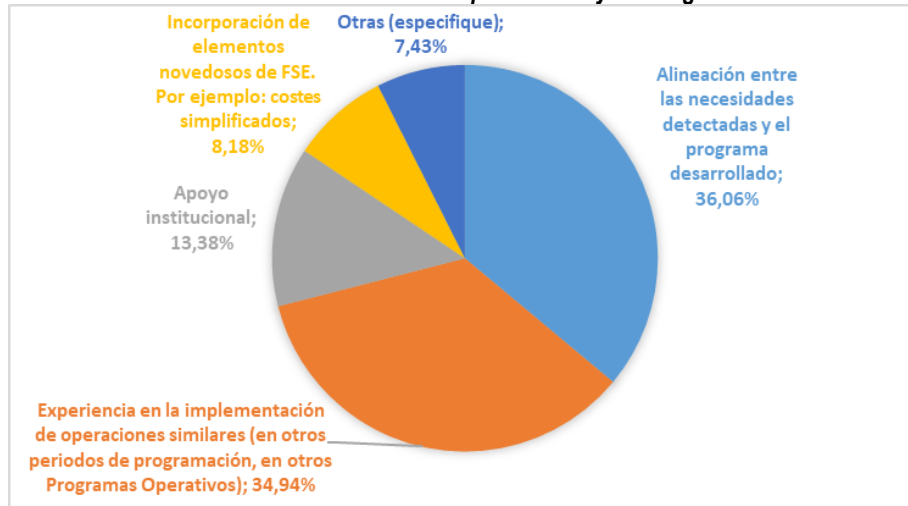
En el análisis de la implementación se han encontrado un conjunto de fortalezas y debilidades, que es oportuno destacar ya que la comprensión de estas permite profundizar sobre las causas que condicionan la evolución del programa:

FORTALEZAS

- Al igual que en algún caso puede constituir una debilidad como se verá más adelante, la incorporación de **Organismos Beneficiarios directos liderados por entidades del tercer sector** que dependen directamente de la Autoridad de Gestión y que regulan su participación a través de convocatorias es una de las **principales fortalezas del programa** en tanto en cuanto se movilizan a entidades de carácter muy **profesionalizado** y con sobrada **experiencia** de trabajo con grupos de personas vulnerables y en el territorio. Aunque en ocasiones la propia dinámica de este tipo de entidades, no tan asociada a las exigencias de FSE, puede repercutir en una gestión difícil y llena de obstáculos administrativos necesarios para la obtención de la cofinanciación. En este sentido se han tenido que realizar esfuerzos organizativos internos en el marco de estas para adecuar su modelo de funcionamiento al modelo requerido por FSE.
- El Programa ha permitido en términos generales reflexionar sobre la incorporación de **elementos innovadores** más alineados con la filosofía de FSE en determinadas actividades que algunos organismos ya venían realizando y, aunque no se haya producido una aplicación en todos los casos, ha supuesto un cambio de paradigma interesante. No obstante, se ha puesto de relieve durante la recogida de información que, en alguna ocasión, la presión administrativa que acompaña la gestión de las actuaciones en el marco de FSE puede estar condicionando la orientación de los recursos hacia otras funciones.
- El Programa Operativo es un **instrumento fundamental** para llegar a la población más vulnerable en materia de empleabilidad y no solo en cuanto al cumplimiento del objetivo, sino con respecto a alcanzar un mayor volumen de población sobre la que trabajar. Es decir, el programa ha permitido lograr una **mayor cobertura** de personas destinatarias y también una **población diversa** que posiblemente sin FSE no tendrían la intensidad actual.

En general, estos elementos son ratificados a través de la consulta realizada a los organismos ejecutores, en cuyo caso valoran **muy positivamente la adecuación de las actividades que se hacen y la población objetivo hacia las que se dirigen**. Otra de las cuestiones que ponen de relieve es que la experiencia en la implementación en el período anterior es un factor que suma en la implementación actual. El siguiente gráfico muestra la agrupación de respuestas:

Gráfico 9: Factores de éxito que contribuyen a la gestión



Fuente: Encuesta online organismos ejecutores

DEBILIDADES

Algunas de los elementos que pueden ser señalados como debilidades en la implementación están vinculados con las siguientes cuestiones:

- El diseño de las operaciones **no responde a una idiosincrasia territorial particularizada**, sino que se trata de operaciones globales que se han de adecuar en función de la experiencia que pueda tener en el territorio la entidad que las ejecuta. Con **perspectiva de género** esta conclusión puede ser extensiva en tanto en cuanto no se observa, con carácter general, un **análisis previo de impacto de género** que permita orientar la gestión y la implementación teniendo en cuenta los resultados que pudieran producirse de este análisis temático.

Por otro lado, en este momento de la ejecución en el que las entidades ya han adquirido la experiencia y rodaje necesario para continuar la implementación sin dificultades, junto con la disminución de las tasas de desempleo globales, puede estar produciéndose el fenómeno de que se esté dando lugar a una especie de competición entre entidades que tengan características similares en la población hacia la que van dirigidas. Este hecho está siendo uno de los factores que **está dificultando la “captación” de potenciales personas participantes**, especialmente en aquellas regiones en las que no existe la capacidad suficiente para absorber el volumen de intervenciones, como por ejemplo está ocurriendo en las regiones menos desarrolladas. Actualmente en esta categoría de región hay un volumen de fondos seleccionado muy amplio y parece que no hay capacidad suficiente para que puedan absorberse.

Por último, este hecho se recrudece cuando se observa el **ámbito rural**, en este contexto la captación de personas potencialmente participantes es **más difícil y costosa**.

- En términos estrictamente operativos, la **implementación del POISES** se lleva a cabo a través de **dos formatos** que se estructuran en paralelo pero que su vez presentan sinergias. Por un lado, destaca la figura de los **Organismos Intermedios** y, por otro lado, este programa ejecuta parte de su programación a través de convocatorias de concurrencia competitiva lideradas por los **Organismos Beneficiarios** que dependen directamente de la Autoridad de Gestión. En este segundo ámbito, los requisitos de estas convocatorias obligan a los organismos beneficiarios de

las mismas a programar operaciones anuales, lo que provoca que **las actuaciones pierdan continuidad** y que los proyectos sean independientes entre sí cuando realmente son complementarios y en la práctica son continuaciones de los anteriores. Así mismo parece que este modelo organizativo **incrementa la carga administrativa** de forma adicional a los requerimientos iniciales.

- **Debilidad** por parte de los **organismos beneficiarios** para dar respuesta a los **indicadores de resultado inmediatos y de largo plazo** que les exige la gestión de FSE, principalmente con aquella información relativa a la creación, manteniendo o mejora del empleo. A diferencia de los Organismos Intermedios de carácter público, los organismos beneficiarios no han podido disponer de datos oficiales relativos a la seguridad social de las personas participantes y para ello han articulado diferentes mecanismos que les han permitido obtener dicha información.

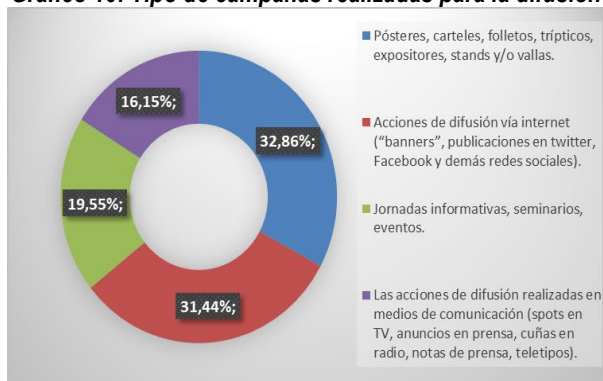
En este sentido, parece que unas instrucciones claras y con la suficiente antelación hubiera mejorado la calidad de los datos y los esfuerzos para recabarlos. Por otro lado, esta debilidad puede extenderse al hecho de que los organismos beneficiarios han de reajustar sus estructuras internas con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos legales y normativos a los que están sujetos los Organismos Intermedios de carácter público, como, por ejemplo, la ley de contratos, subvenciones, etc, y para lo que sus propias estructuras internas han tenido que adecuarse.

- Principalmente para los **organismos beneficiarios** ha supuesto un **problema la adopción de los costes simplificados**, en tanto en cuanto han tenido que adaptar sus estructuras de funcionamiento para darles respuesta. Por otro lado, consideran que si bien se trata de un procedimiento que, a determinado tipo de organismos (como por ejemplo los Organismos Intermedios de carácter público), puede resultar un procedimiento que realmente simplifique su gestión, en el caso de la mayoría de organismos beneficiarios ha supuesto una reestructuración de funcionamiento interna que en este momento no se alinea del todo con su naturaleza. La burocracia en general para la gestión de FSE es otro de los elementos que subrayan los organismos ejecutores como limitante para la consecución de los objetivos en más de un 50% de las respuestas emitidas con el cuestionario online.
- La **tardía aprobación formal de los Organismos Intermedios** ha repercutido en dos elementos fundamentalmente: por un lado, ha existido una limitada capacidad para participar en el diseño del Programa y por otro lado, se ha comenzado a ejecutar en general con cierto grado de retraso que en este momento sigue siendo un elemento a tener en cuenta.

CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL FSE

Para terminar con este apartado de implementación del programa se añade un breve análisis relativo a la difusión que se está realizando de las actividades cofinanciadas por el FSE. De forma mayoritaria, las entidades ejecutoras indican que las principales vías utilizadas son dos. Tanto los pósteres, carteles, folletos, trípticos, expositores, stands y/o valles como las acciones de difusión vía internet son las vías más utilizadas con una amplia diferencia sobre el resto de campañas.

Gráfico 10: Tipo de campañas realizadas para la difusión



Fuente: cuestionario online dirigido a organismos ejecutores

Por otro lado, las personas consultadas en la encuesta telefónica indican que el medio más popular para conocer las actividades en las que han participado ha sido **a través de un amigo o conocido** y a partir de **campañas en las redes sociales**. Estas dos cuestiones son las que mayoritariamente han sido seleccionadas **a nivel global y también por categoría de región**.

Gráfico 11: Medio por el que ha conocido la actividad realizada



Fuente: encuesta telefónica muestra representativa participantes POISES

Por lo tanto, estos datos indican que, pese a que las **campañas vía redes sociales o internet** son un mecanismo eficaz, finalmente la vía con una **mayor difusión es la de proximidad**.

3.3. Eficacia

El análisis de la eficacia se lleva a cabo como propone el Plan de Evaluación Específico del POISES, es decir, para medir la eficacia se ha construido un cuadro de los indicadores de productividad a partir de los valores programados y ejecutados. Por lo tanto, cada indicador tiene un valor previsto que se compara con el valor real para poder evaluar si se han alcanzado los resultados esperados.

Cálculo de la eficacia en productos

Valor de referencia (R)	Meta (M)	Valor Observado (O)	Grado de cumplimiento	Desviación
R	M	O	O/M	(O-M) / M

En el caso de indicadores referidos a personas, se procede a desagregar los datos por sexo para poder evaluar en qué medida se han conseguido los resultados esperados para mujeres y para hombres.

Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permite identificar tres niveles de consecución de los indicadores. Se considera que el grado de eficacia es bajo cuando es inferior al 50%, medio cuando se encuentra entre 50% y 80% y alto cuando es superior al 80%.

Valoración de la eficacia		
Grado de eficacia (O / M)	<50%	Eficacia Baja
	50-80%	Eficacia Media
	>80%	Eficacia Alta

Teniendo en cuenta estas consideraciones metodológicas se procede a continuación a analizar la eficacia de los indicadores de productividad⁸ de cada eje prioritario distinguiendo por categoría de región.

3.3.1. Eje Prioritario 1. Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral.

El Eje Prioritario 1 se estructura en dos Prioridades de Inversión para las que se han definido un conjunto de indicadores de productividad y a través de su medición se puede valorar el alcance que están teniendo las actuaciones implementadas y si está en consonancia con los valores previstos en la programación.

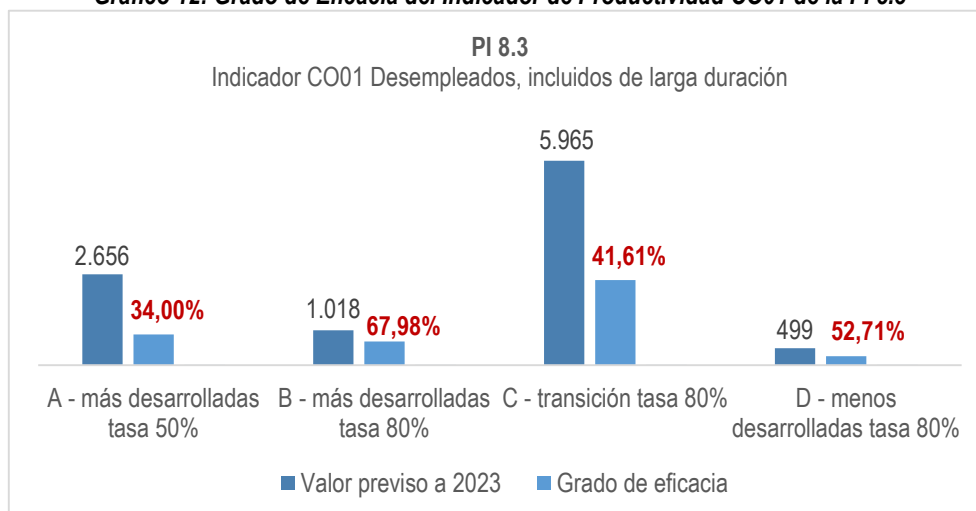
Los avances en la *Prioridad de Inversión 8.3 Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas* se miden a través de dos indicadores de productividad, uno común y otro específico.

El indicador de productividad *CO01 Desempleados, incluidos los de larga duración* muestra un grado de eficacia **bajo** en todas las categorías de región excepto en las más desarrolladas con tasa de cofinanciación del 80% que alcanza un grado de eficacia **medio**, con un grado de consecución del 67,98% con respecto a la Meta 2023.

Los porcentajes alcanzados en cada categoría de región se muestran en el siguiente gráfico en comparación con el valor previsto a 2023 para cada una de ellas.

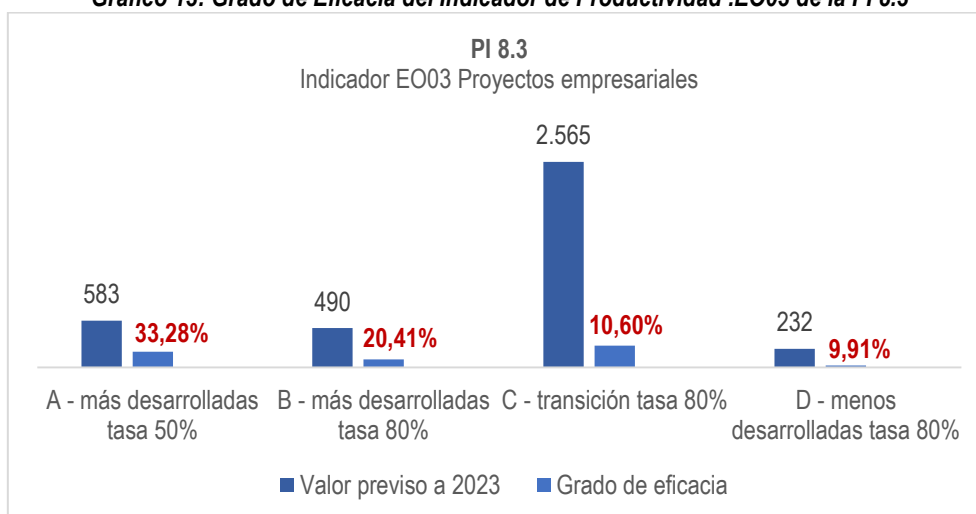
⁸ Ver Anexo 8. Grado de eficacia de los indicadores de productividad

Gráfico 12: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad CO01 de la PI 8.3



En cuanto al indicador de productividad específico EO03 *Proyectos empresariales*, el grado de eficacia es **bajo** en todas las categorías de región ya que el máximo que alcanza es un 33,28% para las regiones más desarrolladas con tasa de cofinanciación del 50%. El detalle del grado de consecución con respecto a la Meta para 2023 se muestra en el siguiente gráfico en comparación con el valor previsto.

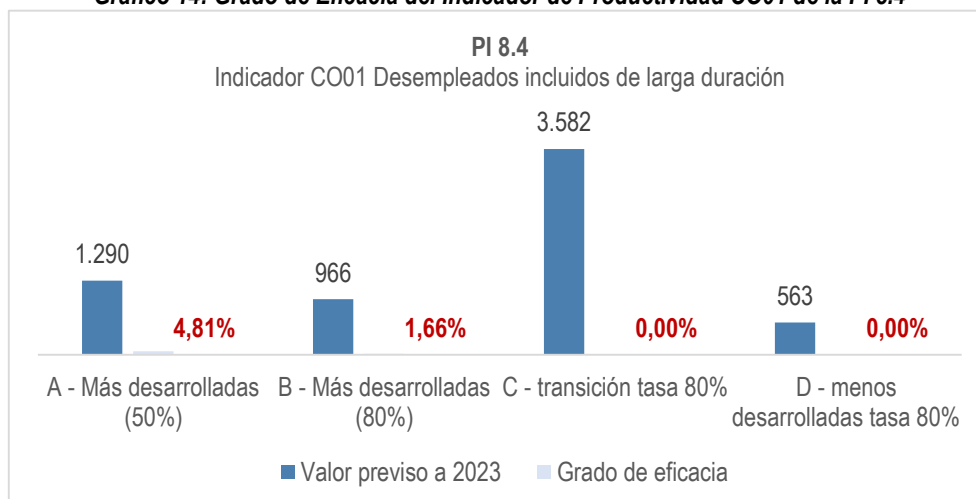
Gráfico 13: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad .EO03 de la PI 8.3



El grado de eficacia en la *Prioridad de Inversión 8.4 Promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo* se mide también a través de dos indicadores de productividad, uno común, el CO01 y otro específico, el EO02.

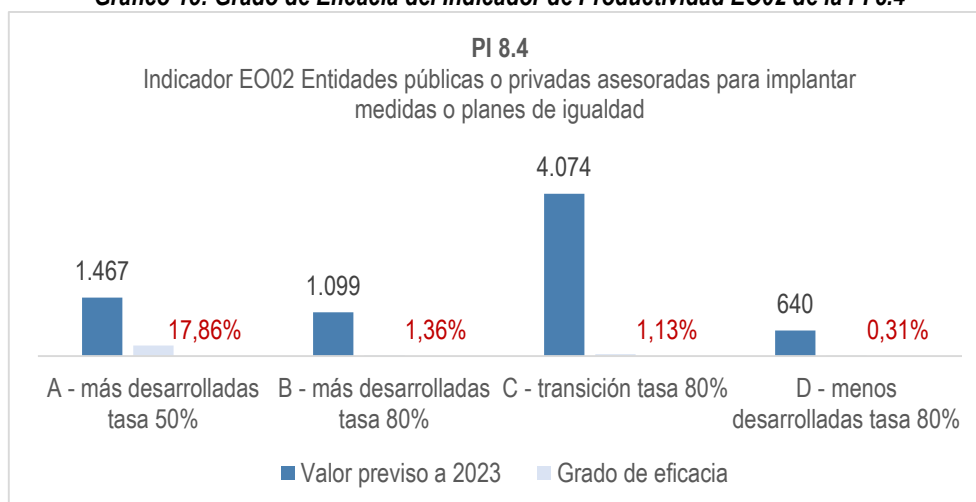
En primer lugar, para el indicador de productividad CO01 *Desempleados, incluidos los de larga duración*, los datos reportados a 31 de diciembre de 2018 muestran un grado de eficacia **bajo** e incluso sin ejecución en las categorías de región C y D como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 14: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad CO01 de la PI 8.4



Dentro de esta misma *Prioridad de Inversión 8.4*, la eficacia del indicador específico EO02 Entidades públicas o privadas asesoradas para implantar medidas o planes de igualdad tampoco presenta valores mucho mejores ya que en todas las categorías de región el grado de eficacia es **bajo** con unos porcentajes de consecución con respecto a la Meta 2023 muy poco relevantes y con una Meta para 2023 mucho más alta en valores absolutos en la categoría de región en transición que en el resto de regiones, debido a su mayor asignación financiera.

Gráfico 15: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO02 de la PI 8.4



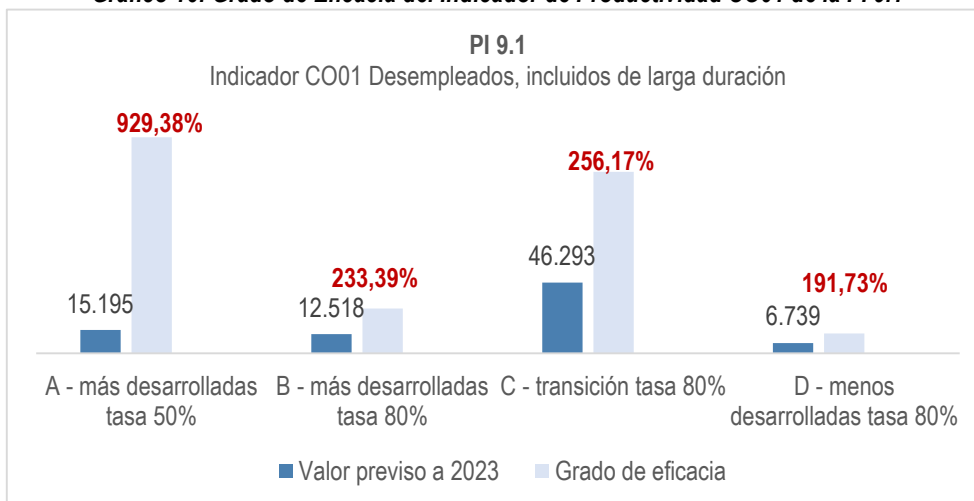
3.3.2. Eje Prioritario 2. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

El Eje Prioritario 2 se estructura en cuatro prioridades de inversión con un conjunto de indicadores de productividad tanto comunes como específicos que presentan grados de eficacia dispares como se puede observar en el siguiente análisis.

El grado de eficacia es alto en el conjunto de los indicadores de productividad CO01 y EO01 de la *Prioridad de Inversión 9.1 Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.*

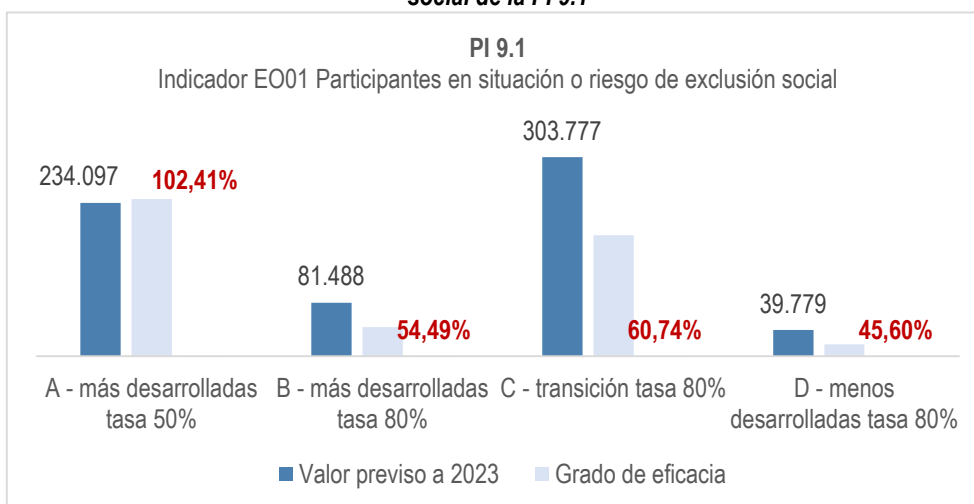
En concreto, el indicador de productividad CO01 *Desempleados, incluidos los de larga duración* muestra un grado de eficacia **alto** en todas las categorías de región, de hecho, ya ha superado las Metas previstas para todo el periodo por lo que será preciso revisar las mismas y, en su caso, incluirlas en una potencial propuesta de reprogramación. Los porcentajes alcanzados se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico 16: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad CO01 de la PI 9.1



Dentro de esta misma Prioridad de Inversión, el indicador específico EO01 *Participantes en situación o riesgo de exclusión social* presenta unos grados de eficacia muy razonables a nivel **alto** y **medio** teniendo en cuenta el momento temporal en que se encuentra la implementación del programa, no obstante hay una diferencia significativa entre la categoría de región A, que ya ha alcanzado el valor previsto para todo el periodo y el resto de categorías de región que se sitúan en torno al 50% de grado de consecución. Los porcentajes concretos se encuentran visibles en el siguiente gráfico:

Gráfico 17: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social de la PI 9.1

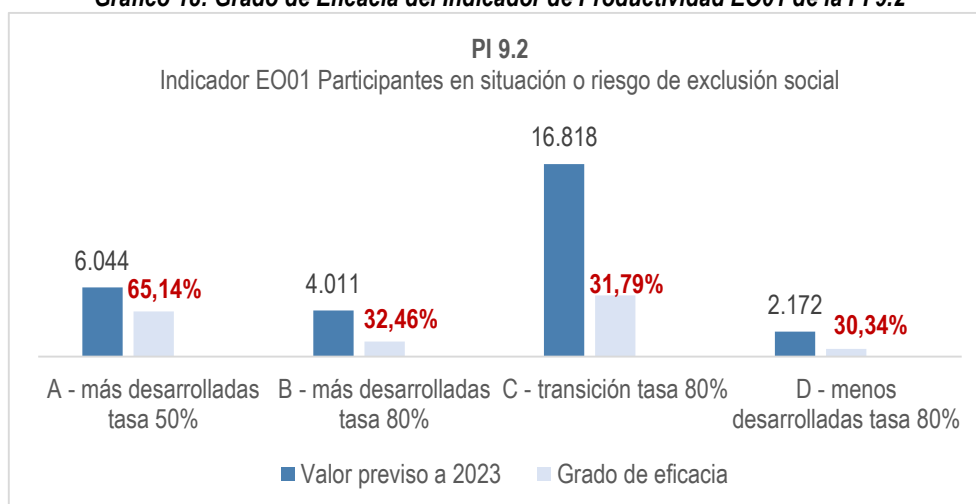


Para terminar con la *Prioridad de Inversión 9.1*, en la siguiente tabla se resume el grado de avance de estos dos indicadores donde se puede observar que no existen diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al grado de avance con respecto a la Meta para 2023.

Categoría de región	Grado de avance respecto a 2023			Grado de avance respecto a 2023		
	H	M	T	H	M	T
	CO01 Desempleados, incluidos de larga duración			EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social		
A - Más desarrolladas (50%)	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA	ALTA
B - Más desarrolladas (80%)	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
C - Transición (80%)	ALTA	ALTA	ALTA	MEDIA	MEDIA	MEDIA
D - Menos desarrolladas (80%)	ALTA	ALTA	ALTA	BAJA	BAJA	BAJA

La *Prioridad de Inversión 9.2 Integración socioeconómica de comunidades marginadas tales como la población romaní* tiene como referencia el indicador de productividad específico *EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social* para evaluar el grado de eficacia. Como se puede observar en el siguiente gráfico, las regiones más desarrolladas con tasa de cofinanciación del 50% son las que presentan un grado de eficacia **medio** y superior al resto de regiones, cuyo grado de eficacia es **bajo** y se sitúa en torno al 30% de avance con respecto a la Meta 2023.

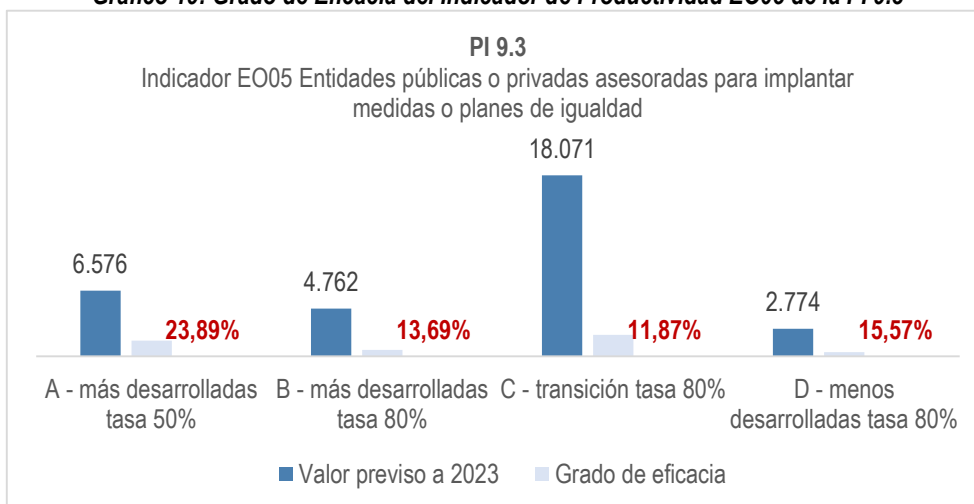
Gráfico 18: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO01 de la PI 9.2



En cuanto a la *Prioridad de Inversión 9.3 La lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades* destacar que es la que tiene, dentro de este Eje Prioritario 2, un mayor número de indicadores de productividad que permiten conocer el grado de implementación de las actuaciones y, por lo tanto, el grado de eficacia con respecto a las metas programadas.

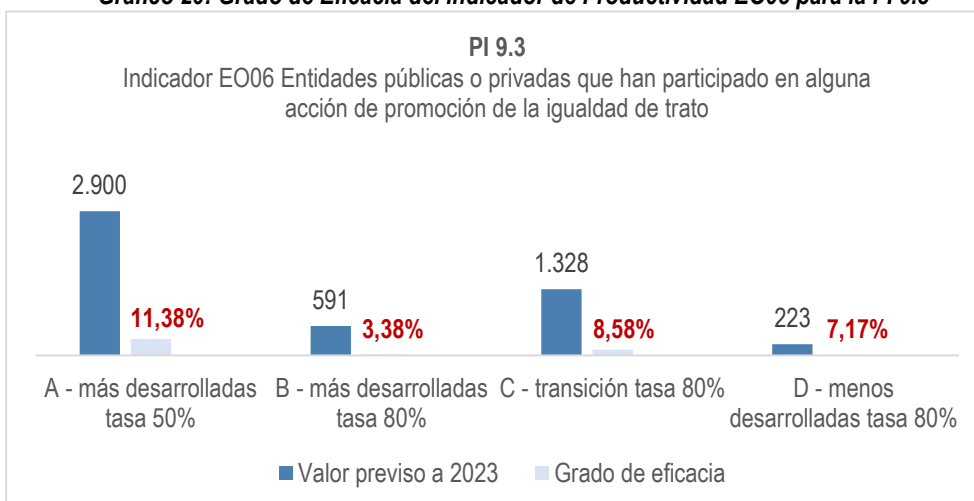
- En primer lugar, el indicador específico de productividad *EO05 Entidades públicas o privadas asesoradas para implantar medidas o planes de igualdad* presenta un grado de eficacia **bajo**, con unos porcentajes de consecución similares para todas las categorías de región entre un 10% y un 20% aproximadamente, si bien es cierto que la Meta a 2023 de la categoría de región C es mucho más elevada en términos absolutos a la del resto de regiones.

Gráfico 19: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO05 de la PI 9.3



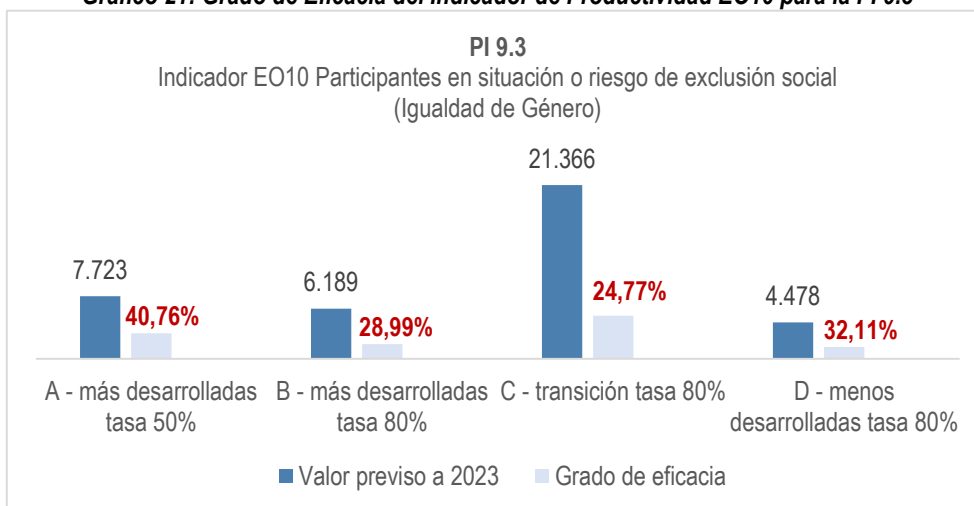
- El grado de eficacia del indicador específico *EO06 Entidades públicas o privadas que han participado en alguna acción de la igualdad de trato* es **bajo** en todas las regiones y muestra un comportamiento similar al anterior indicador específico EO05.

Gráfico 20: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO05 para la PI 9.3



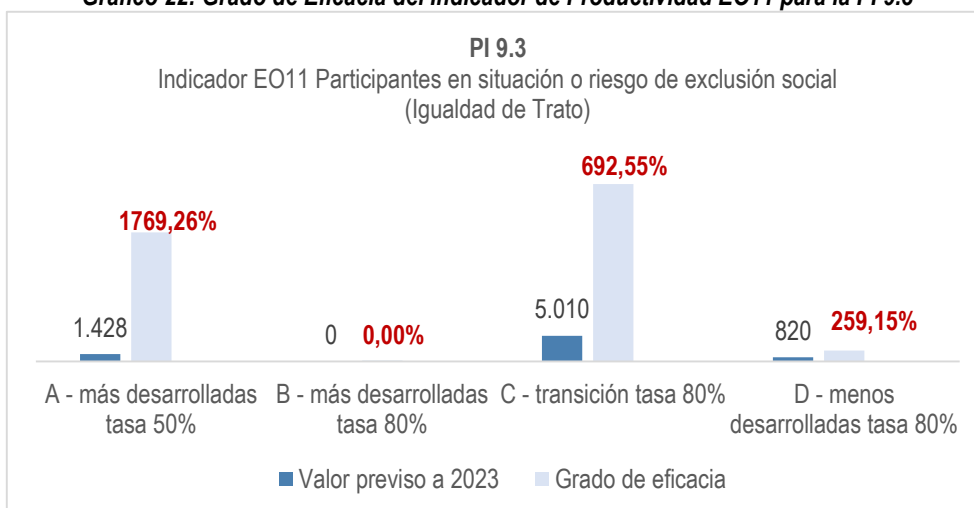
- El indicador específico *EO10 Participantes en situación o riesgo de exclusión social en actuaciones de promoción de la igualdad de género* tiene un grado de eficacia **bajo** en todas las regiones.

Gráfico 21: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO10 para la PI 9.3



- El indicador específico *EO11 Participantes en situación o riesgo de exclusión social en actuaciones de promoción de la igualdad de trato* tiene un grado de eficacia **bajo** en todas las regiones.

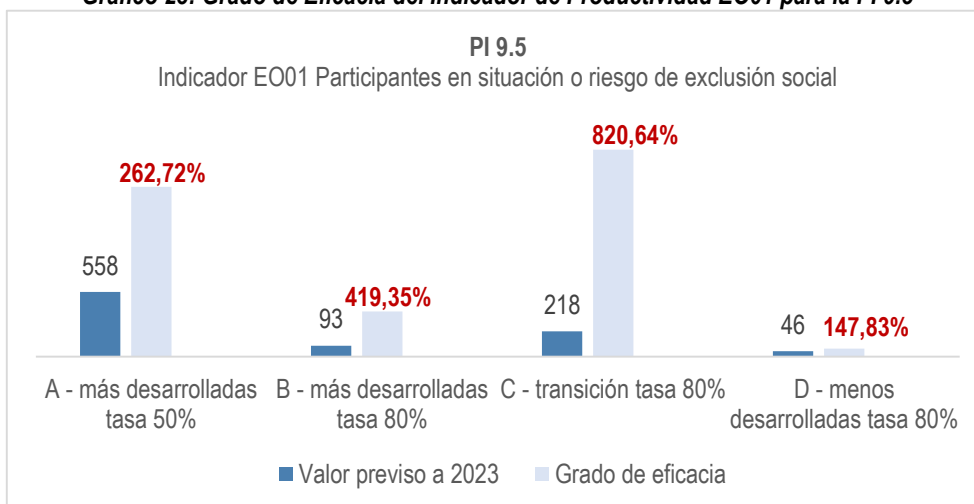
Gráfico 22: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO11 para la PI 9.3



La *Prioridad de Inversión 9.5 Fomento del emprendimiento social y la integración profesional en las empresas sociales y la economía social y solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo* se analiza a través de dos indicadores específicos con distinto comportamiento en cuanto al grado de eficacia.

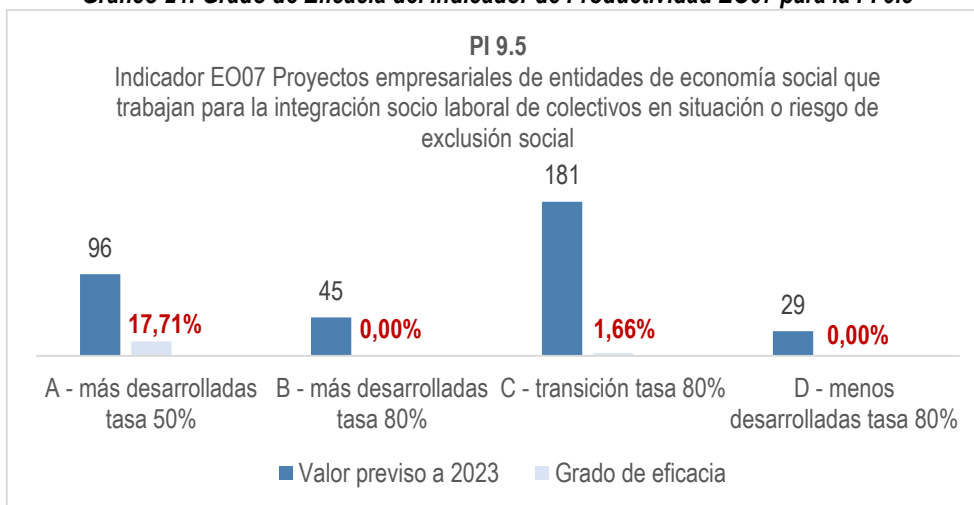
- En primer lugar, el indicador *EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social* presenta un grado de eficacia **alto**, sobrepasando con creces las Metas previstas para todo el periodo de programación, por lo que será necesario replantearse las mismas en un posible proceso de reprogramación.

Gráfico 23: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO01 para la PI 9.5



- Por último, el indicador *EO07 Proyectos empresariales de entidades de economía social que trabajan para la integración socio laboral de colectivos en situación o riesgo de exclusión social* todavía presenta un nivel de eficacia **bajo**, sin apenas ejecución para ninguna de las categorías de región.

Gráfico 24: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO07 para la PI 9.5



3.3.3. Eje Prioritario 6. Innovación Social.

El indicador de productividad específico *EO08 Proyectos piloto desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores* presenta un grado de eficacia **bajo** en todas las categorías de región excepto en las regiones en transición que tiene un grado de eficacia **alto** ya que ha superado el valor esperado para 2023.

Gráfico 25: Grado de Eficacia del Indicador de Productividad EO08 para la PI 9.1

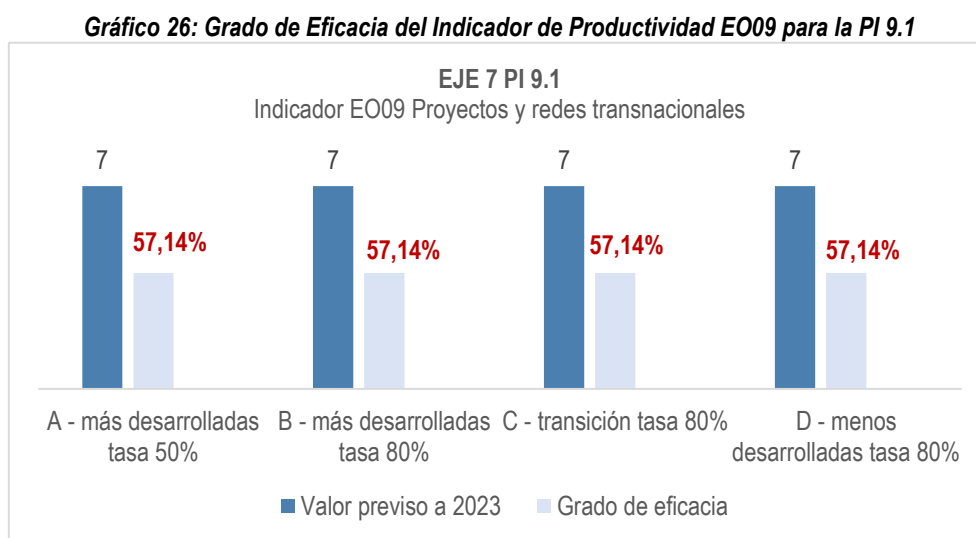


No obstante, a continuación se mencionan los proyectos pilotos en marcha que todavía no han reportado indicadores de productividad por lo que se espera alcanzar los objetivos previstos a final del periodo de programación.

- **Social + Laboral = Inclusión Activa** de la **Cruz Roja Española**, en el marco de la cual se está desarrollando en las regiones A, B y C un modelo de intervención integral dirigido a personas múltiples necesidades, experimentando mejoras al modelo previo, para aumentar la interconexión ente programas sociales y de empleo.
- Proyecto **MEDIMSOLA** de la **Asociación Proyecto Hombre** que desarrolla una metodología de medición de impacto social.
- **Itinerarios sociolaborales: de lo analógico a lo digital e Itinerarios sociolaborales con población gitana: de lo analógico a lo digital** ejecutados por parte de la **Fundación Secretariado Gitano y Cruz Roja Española**.
- **Itinerarios grupales de empleo en centros penitenciarios** de la **Fundación Acción contra el Hambre**, con el objetivo de mejorar las competencias para el empleo de las personas privadas de libertad y las **Escuelas de Empleo** (empoderamiento, trabajo en equipo y mejora de competencias personales, sociales y laborales).
- El proyecto **Neo** de la **Fundación CEPAIM**, innovador en la intervención social en materia de igualdad, enfocándose en los hombres como sujetos activos para alcanzar la igualdad.
- La **Fundación ONCE**, con el proyecto **D-Innovar** para el análisis del impacto social y económico de la incorporación de personas con discapacidad en el mercado laboral.
- Por último, destacar el **Laboratorio Colaborativo para la intervención contra el desempleo** de la **Fundación Santa María la Real**, con el desarrollo de herramientas y metodologías innovadoras para intervenir con las personas desempleadas de larga duración para ponerlas a disposición de profesionales.

3.3.4. Eje Prioritario 7. Cooperación Transnacional.

En este Eje Prioritario, el indicador específico *EO09 Proyectos y redes transnacionales* ofrece un grado de eficacia **medio** en todas las regiones con el mismo porcentaje de consecución en todos los casos ya que son proyectos transversales a todo el programa operativo.



Entre estas acciones transnacionales, a modo de ejemplo, se destacan las siguientes:

- **Red europea EURoma**, con liderazgo español, que contribuye a mejorar la inclusión social de la población gitana y con una participación muy activa de la **Fundación Secretariado Gitano** en su papel de Secretaría Técnica de esta red.
- **Red europea de Innovación por la inclusión**, de la que es miembro la **Fundación Acción contra el Hambre** y en el marco de la cual desarrolla diferentes acciones de dinamización, visitas de estudio, grupo de trabajo y talleres.
- Actividades relacionadas con la cooperación transnacional que lleva a cabo la **Fundación ONCE** como, por ejemplo, el Disability Hub Europe, la Red de Economía Social y Discapacidad y el Empleo Inclusivo Lab.

3.3.5. Eje Prioritario 8. Asistencia Técnica.

Los indicadores de la asistencia técnica han alcanzado los valores que se incluyen en la siguiente tabla, si bien, al no tener valores previstos ni hitos no se puede analizar el porcentaje de consecución, salvo en el apartado de resultados de este eje, donde se pueden observar los valores alcanzados en cada región.

Dentro de este eje se están desarrollando operaciones relacionadas con la gestión, teniendo en cuenta que las verificaciones son responsabilidad de los organismos intermedios mientras que en el caso de los beneficiarios directos es la Autoridad de Gestión quién se encarga de llevarlas a cabo.

En el caso del indicador AT02 se incluyen estudios monográficos y evaluaciones y, por último, en lo relativo al indicador AT03, se han celebrado eventos, jornadas y seminarios temáticos, así como la publicación de folletos divulgativos.

Indicador	Región	Total
AT01 Verificaciones in-situ		20.810
A - más desarrolladas tasa 50%		13.692
B - más desarrolladas tasa 80%		1.535
C - transición tasa 80%		5.198
D - menos desarrolladas tasa 80%		385
AT02 Estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo		4
A - más desarrolladas tasa 50%		1
B - más desarrolladas tasa 80%		1
C - transición tasa 80%		1
D - menos desarrolladas tasa 80%		1
AT03 Campañas relacionadas con el programa operativo		102
A - más desarrolladas tasa 50%		26
B - más desarrolladas tasa 80%		26
C - transición tasa 80%		25
D - menos desarrolladas tasa 80%		25

El reparto de ejecución por categoría de región se visualiza en los siguientes gráficos:

Gráfico 27: AT01 Verificaciones administrativas. Eje 8

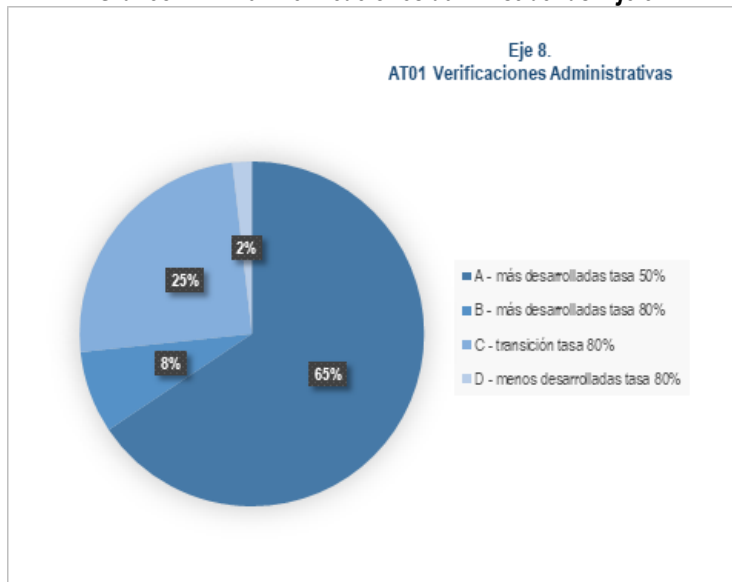


Gráfico 28: AT02 Estudios y evaluaciones relacionadas con el programa operativo

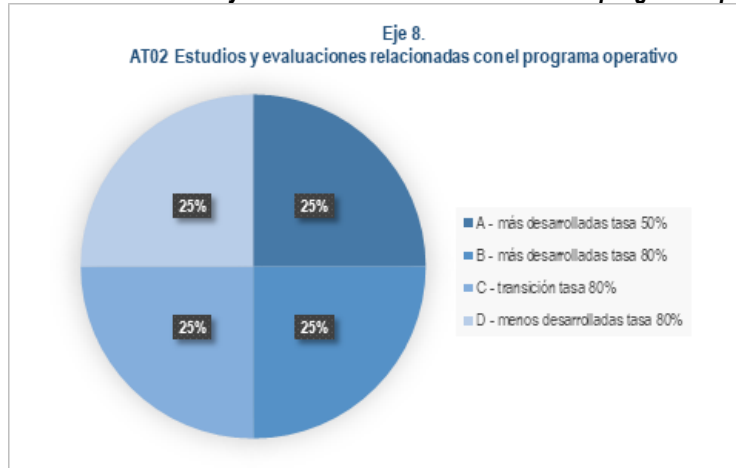
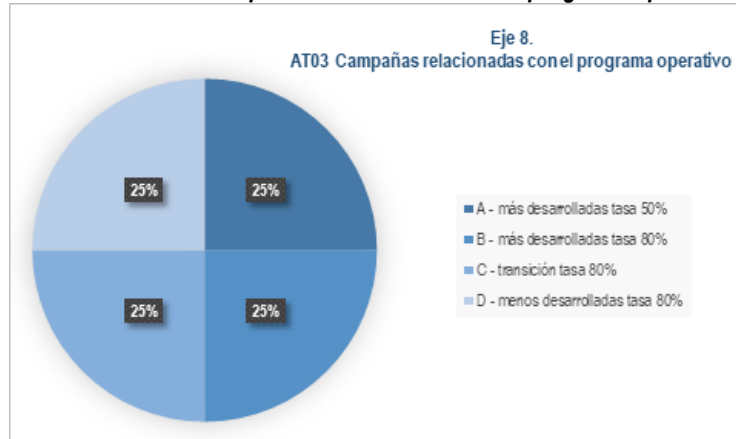


Gráfico 29: AT03 Campañas relacionadas con el programa operativo



4. CUMPLIMIENTO DEL MARCO DE RENDIMIENTO (2018) Y AVANCES EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PO (2023)

El Marco de Rendimiento recoge, para cada eje del programa, un conjunto de indicadores (financieros y de productividad) vinculados a las intervenciones financiadas. Para cada indicador se ha fijado un Hito 2018 y una Meta 2023. Los indicadores de productividad se eligieron de forma que representaran, al menos, un 50% de la asignación financiera del eje en cuestión.

Así, en este apartado se analiza el cumplimiento del Marco de Rendimiento a 31 de diciembre de 2018 como uno de los aspectos clave de la presente evaluación.

El **criterio** del equipo de evaluación para valorar si hay incumplimiento y si, en caso de haberlo, se trata de un incumplimiento grave, es el que se indica en la Guía de Evaluación, es decir:

- CUMPLE (SI, NO):

Ejes con 2 indicadores (incluyendo el indicador financiero): el MR se cumple si todos alcanzan al menos el 85% del hito. **Ejes con 3 o más indicadores (incluyendo el indicador financiero)**: el MR se cumple si todos alcanzan el 85%, salvo uno, que debe alcanzar el 75%.

- INCUMPLIMIENTO GRAVE (SI, NO):

Ejes con 2 indicadores (incluyendo el indicador financiero): el MR se incumple gravemente si alguno de ellos no alcanza el 65% del hito. **Ejes con 3 o más indicadores (incluyendo el indicador financiero)**: el MR se incumple gravemente si al menos dos indicadores no alcanzan el 65%.

Por otro lado, el criterio para valorar el grado de avance de los indicadores de productividad del Marco de Rendimiento hacia la meta prevista para 2023, también es el que contempla la Guía de Evaluación y se resume de la siguiente manera:

- El **grado de avance es alto** si el indicador de productividad ha alcanzado al menos el 85% del hito para 2018 y además se cumple:
 - No hay incidencias significativas, que puedan comprometer la consecución de la meta para 2023, en la implementación de las medidas cuyos productos contribuyen al valor del indicador.
 - Es coherente el porcentaje de avance de los indicadores de productividad con respecto a la meta 2023 con el porcentaje el gasto ejecutado.
- El **grado de avance es medio** si el indicador de productividad ha alcanzado al menos el 85% del hito para 2018 pero se cumple alguna de las siguientes situaciones:
 - Hay incidencias significativas, que puedan comprometer la consecución de la meta para 2023, en la implementación de las medidas cuyos productos contribuyen al valor del indicador.

- No es coherente el porcentaje de avance de los indicadores de productividad con respecto a la meta 2023 con el porcentaje el gasto ejecutado.
- El **grado de avance es bajo** si el indicador de productividad se encuentra entre el 85% y el 65% del hito para 2018 y por tanto incumple el Marco de Rendimiento.
- El **grado de avance es muy bajo** si el indicador de productividad se encuentra por debajo del 65% del hito para 2018 y por tanto incumple de forma grave el Marco de Rendimiento.

Teniendo en cuenta estas consideraciones metodológicas, a continuación se procede al análisis del Marco de Rendimiento para cada Eje Prioritario del Programa Operativo.

4.1. Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1

El Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1 se cumple en las categorías de región A y B, pero incumple en las regiones en transición y menos desarrolladas, aunque no es un incumplimiento grave ya que supera el 65% del hito.

No obstante, en las regiones más desarrolladas, los porcentajes de consecución están muy por encima de lo previsto, lo que indica que los hitos se fijaron desde una perspectiva excesivamente conservadora. Por otra parte, debido al **incumplimiento en el Eje 1C y 1D**, será preciso llevar a cabo una reprogramación que tendrá que ser coherente con el resto de cambios necesarios para mejorar los resultados del programa, incluidas las metas a 2023 de este eje para las regiones más desarrolladas.

Por último, teniendo en cuenta que este es un eje dirigido al empleo de las personas, no deja de ser llamativo que los indicadores del marco de rendimiento estén centrados en los proyectos empresariales y no en las potenciales personas beneficiarias.

Tabla 2: Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1

Eje 1		Valores indicadores de productividad											Problemas surgidos para alcanzar el hito (S/N)	
		Programado					Realizado hasta 31.12.2018			Grado de cumplimiento 2018 (%) [10]= [9] / [7]				
Indicador MR	Tipo de Región	Hito 2018 T [7]	Hito H 2018	Hito M 2018	Meta 2023 [8]	Hito H 2023	Hito M 2023	2018 T [9]	2018 H	2018 M	T	H	M	
F1 Indicador Financiero	A - Más desarrolladas	388.115,00 €			8.067.848,00 €			1.847.779,63 €			476,09%			N
E003 Proyectos empresariales	A - Más desarrolladas	28			583			100			357,14%			N
F1 Indicador Financiero	B - Más desarrolladas	290.723,00 €			6.043.346,00 €			852.248,93 €			293,15%			N
E003 Proyectos empresariales	B - Más desarrolladas	24			490			100			416,67%			N
F1 Indicador Financiero	C - Transición	2.824.858,00 €			22.396.623,00 €			2.095.855,33 €			74,19%			S
E003 Proyectos empresariales	C - Transición	324			2.565			272			83,95%			S
F1 Indicador Financiero	D - Menos desarrollada	462.890,00 €			3.520.184,00 €			343.812,64 €			74,28%			S
E003 Proyectos empresariales	D - Menos desarrollada	31			232			23			74,19%			S

Para completar este análisis, es preciso valorar el grado de avance de cada uno de los indicadores hacia la Meta 2023. Para ello, se ha elaborado la perceptiva tabla con el cálculo lineal de los valores en el supuesto de que cada uno de ellos siga con el mismo ritmo de ejecución que hasta 2018, es decir, se calcula el cociente de la Meta entre los 10 años teóricos de implementación del programa y se multiplica por los 5 años transcurridos desde el inicio del periodo de programación. El resultado de este cociente proporciona el grado de avance en base a los criterios establecidos en la Guía de Evaluación y anteriormente descritos al principio de este apartado de cumplimiento del Marco de Rendimiento.

Teniendo esto en cuenta se concluye que el **grado de avance es alto** en el Eje 1A y 1B ya que los indicadores de productividad han alcanzado al menos el 85% del hito para 2018 y además se cumple:

- No hay incidencias significativas, que puedan comprometer la consecución de la meta para 2023, en la implementación de las medidas cuyos productos contribuyen al valor del indicador.
- Es coherente el porcentaje de avance de los indicadores de productividad con respecto a la meta 2023 con el porcentaje el gasto ejecutado.

En el caso de los Ejes 1C y 1D, el **grado de avance es bajo** debido a que el indicador de productividad se encuentra entre el 85% y el 65% del hito para 2018 y por tanto incumple el Marco de Rendimiento.

El resumen de la calificación del grado de avance hacia 2023 se resume en la siguiente tabla:

Eje 1		Análisis					
		Avance hacia meta 2023 (%)			Calificación del grado de avance. Coherencia entre: [13]= [9] / [8] y [14]= [12] / [11]		
Indicador MR	Categoría de Región	T	H	M	T	H	M
F1 Indicador Financiero	A - Más desarrolladas	22,90% [14]			-	-	-
E003 Proyectos empresariales	A - Más desarrolladas	17,15% [13]			Alto	-	-
F1 Indicador Financiero	B - Más desarrolladas	14,10% [14]			-	-	-
E003 Proyectos empresariales	B - Más desarrolladas	20,41% [13]			Alto	-	-
F1 Indicador Financiero	C - Transición	9,36% [14]			-	-	-
E003 Proyectos empresariales	C - Transición	10,60% [13]			Bajo	-	-
F1 Indicador Financiero	D - Menos desarrollada	9,77% [14]			-	-	-
E003 Proyectos empresariales	D - Menos desarrollada	9,91% [13]			Bajo	-	-

Para observar al análisis de este Marco de Rendimiento se incluyen los gráficos con los datos más relevantes por categoría de región y tipo de indicador:

Gráfico 30: Marco de Rendimiento del indicador financiero del Eje Prioritario 1



Gráfico 31: Marco de Rendimiento del indicador de productividad del Eje Prioritario 1



4.2. Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 2

El Marco de Rendimiento de este Eje Prioritario 2 cumple sobradamente el hito 2018 en todas las categorías de región y en todos los indicadores que se planificaron tanto para hombres como para mujeres. En este caso, son dos indicadores de productividad los que miden el rendimiento del eje, uno es el específico EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social y el otro es el CO01 Participantes desempleados, incluidos los de larga duración.

A pesar de cumplir el Marco de Rendimiento, son valores poco ajustados a las previsiones, incluso superando más de un cinco mil por ciento en algunos casos, como es el del indicador de productividad CO01 en las regiones más desarrolladas con tasa de cofinanciación del 80%. Estos datos indican que hay una mayor necesidad de cofinanciación del FSE en las categorías de región más desarrolladas A y B al ser más numerosos los potenciales colectivos de personas beneficiarias, por lo tanto, los hitos debían haber sido más elevados. Esta cuestión, que se muestra a lo largo de los diferentes puntos del análisis y se aborda de forma específica en las conclusiones y recomendaciones de este informe, refleja la necesidad de centrar los esfuerzos en cumplir las Metas para el año 2023. El resumen del Marco de Rendimiento de este eje se incluye en la siguiente tabla:

Tabla 3: Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 2

Eje 2		Valores indicadores de productividad												Problemas surgidos para alcanzar el hito (S/N)
		Programado					Realizado hasta 31.12.2018			Grado de cumplimiento 2018 (%) [10]= [9] / [7]				
Indicador MR	Tipo de Región	Hito 2018 T [7]	Hito H 2018	Hito M 2018	Meta 2023 [8]	Hito H 2023	Hito M 2023	2018 T [9]	2018 H	2018 M	T	H	M	
F1 Indicador Financiero	A - Más desarrolladas	9.659.028,00 €			200.784.822,00 €			79.908.535,10 €	-	-	827,29%	0,00%	0,00%	N
EO01														
Participantes en situación o riesgo de exclusión social	A - Más desarrolladas	11.579	6.368	5.211	240.699	132.397	108.302	248.969	139.120	109.849	2150,18%	2184,67%	2108,02%	N
F1 Indicador Financiero	B - Más desarrolladas	7.235.244,00 €			150.400.971,00 €			31.037.958,14 €	-	-	428,98%	0,00%	0,00%	N
EO01														
Participantes en situación o riesgo de exclusión social	B - Más desarrolladas	4.118	2.293	1.825	85.592	47.905	37.687	47.151	26.068	21.083	1145,00%	1136,85%	1155,23%	N
CO01														
Participantes desempleados ,incluidos de larga duración	B - Más desarrolladas	602	341	261	12.518	7.097	5.421	31.258	15.388	15.870	5192,36%	4512,61%	6080,46%	N
F1 Indicador Financiero	C - Transición	70.302.352,00 €			557.385.548,00 €			99.046.476,40 €	-	-	140,89%	0,00%	0,00%	N
EO01														
Participantes en situación o riesgo de exclusión social	C - Transición	40.464	22.782	17.682	320.812	177.562	143.250	195.769	104.718	91.051	483,81%	459,65%	514,94%	N
CO01														
Participantes desempleados ,incluidos de larga duración	C - Transición	5.838	3.339	2.499	46.293	26.478	19.815	125.653	61.395	64.258	2152,33%	1838,72%	2571,35%	N
F1 Indicador Financiero	D - Menos desarrollada	11.519.982,00 €			87.606.947,00 €			13.379.267,23 €	-	-	116,14%	0,00%	0,00%	N
EO01														
Participantes en situación o riesgo de exclusión social	D - Menos desarrollada	5.522	3.102	2.420	41.997	23.349	18.648	19.010	10.379	8.631	344,26%	334,59%	356,65%	N
CO01														
Participantes desempleados ,incluidos de larga duración	D - Menos desarrollada	885	523	362	6.739	3.983	2.756	4.887	1.921	2.966	552,20%	367,30%	819,34%	N

El análisis se completa con la calificación del grado de avance hacia la Meta 2023. Con este análisis se concluye que el **grado de avance es medio** debido a que, a pesar de cumplir el 85% del hito para 2018 todos los indicadores de productividad, no es coherente el porcentaje de avance de los indicadores de productividad con respecto a la meta 2023 con el porcentaje el gasto ejecutado como se explica a continuación por categoría de región:

- **A. Más desarrolladas (tasa 50%).** El indicador financiero presenta un avance del 39,80% con respecto a la Meta 2023 mientras que el indicador de productividad EO01 ya ha superado lo previsto para todo el periodo, tanto para hombres como para mujeres y, por tanto, para el total.
- **B. Más desarrolladas (tasa 80%).** Mientras que el indicador financiero se sitúa en un 20,64% en cuanto al avance con respecto a la meta, el indicador de productividad EO01 está en valores superiores al 50% tanto para hombres como para mujeres y, el indicador CO01 tiene todavía valores mucho más altos, en 216,82% para los hombres y un 292,75% para las mujeres. Por lo tanto, no se observa coherencia entre los indicadores de productividad y el indicador financiero.

- **C. En transición.** No existe coherencia entre el gasto y la productividad ya que el indicador financiero está en un 17,77% con respecto a lo programado para todo el periodo mientras que el indicador EO01 alcanza valores del 58,98% para hombres y del 63,56% para mujeres. Más diferencia todavía existe con el indicador CO01 que tienen valores que superan el 200% para los hombres y el 300% para las mujeres.
- **D. Menos desarrolladas.** Se observan diferencias entre el indicador financiero que tiene un 15,27% con respecto a la Meta 2023 mientras que el EO01 asciende a valores cercanos al 45% para hombres y mujeres y el indicador CO01 tiene un 48,23% para los hombres y un 107,62% de mujeres, superando en este caso lo previsto para todo el periodo.

Todos estos valores se resumen en la siguiente tabla:

Eje 2		Análisis					
		Avance hacia meta 2023 (%)			Calificación del grado de avance. Coherencia entre: [13]= [9] / [8] y [14]= [12] / [11]		
Indicador MR	Categoría de Región	T	H	M	T	H	M
F1 Indicador Financiero	A - Más desarrolladas	39,80% [14]	0,00%	0,00%	-	-	-
EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	A - Más desarrolladas	103,44% [13]	105,08%	101,43%	Medio	Medio	Medio
F1 Indicador Financiero	B - Más desarrolladas	20,64% [14]	0,00%	0,00%	-	-	-
EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	B - Más desarrolladas	55,09% [13]	54,42%	55,94%	Medio	Medio	Medio
CO01 Participantes desempleados ,incluidos de larga duración	B - Más desarrolladas	249,70% [13]	216,82%	292,75%	Medio	Medio	Medio
F1 Indicador Financiero	C - Transición	17,77% [14]	0,00%	0,00%	-	-	-
EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	C - Transición	61,02% [13]	58,98%	63,56%	Medio	Medio	Medio
CO01 Participantes desempleados ,incluidos de larga duración	C - Transición	271,43% [13]	231,87%	324,29%	Medio	Medio	Medio
F1 Indicador Financiero	D - Menos desarrollada	15,27% [14]	0,00%	0,00%	-	-	-
EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	D - Menos desarrollada	45,27% [13]	44,45%	46,28%	Medio	Medio	Medio
CO01 Participantes desempleados ,incluidos de larga duración	D - Menos desarrollada	72,52% [13]	48,23%	107,62%	Medio	Medio	Medio

Para concluir el análisis del Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 2 se presentan dos gráficos que permiten visualizar los datos anteriormente comentados:

Gráfico 32: Marco de Rendimiento del indicador financiero del Eje Prioritario 2

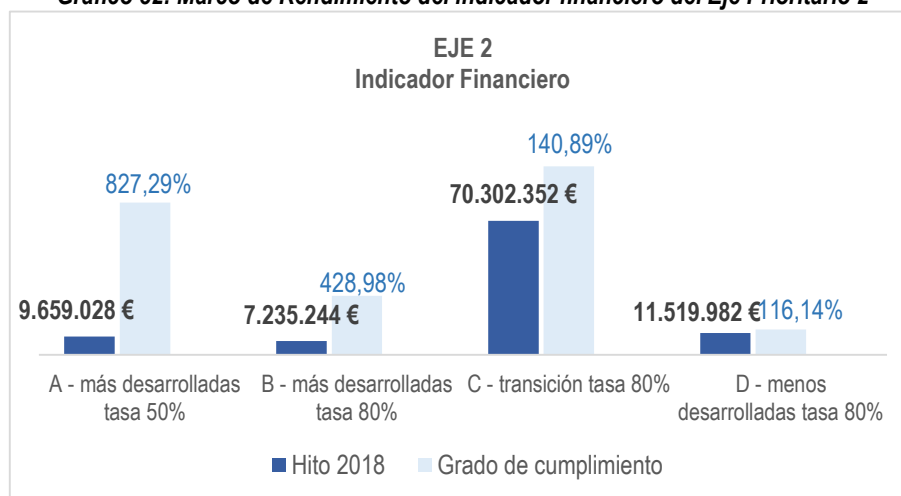


Gráfico 33: Marco de Rendimiento del indicador de productividad del Eje Prioritario 2

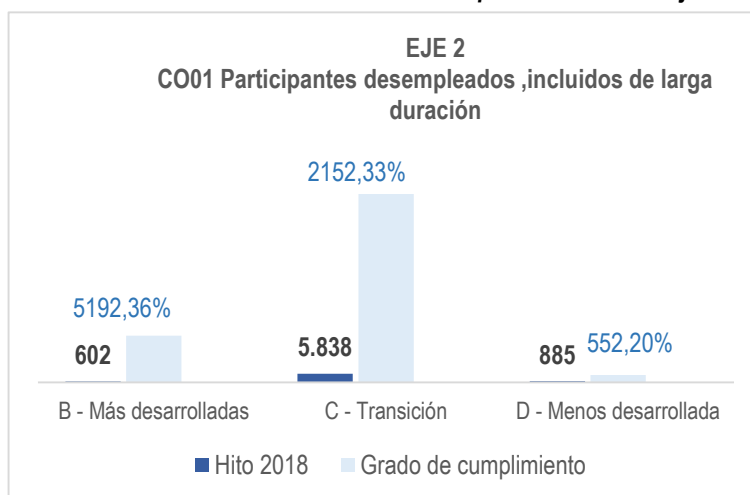
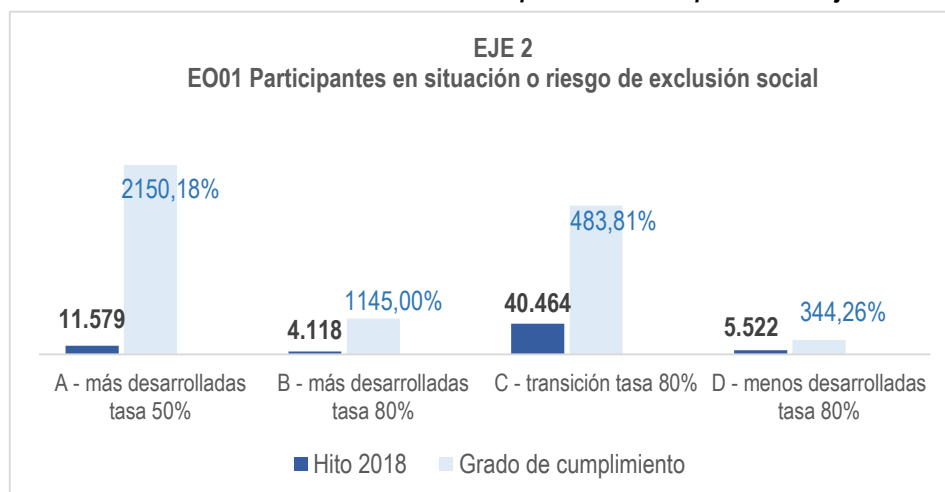


Gráfico 34: Marco de Rendimiento del indicador de productividad específico del Eje Prioritario 2



4.3. Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 6

El Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 6 presenta diferencias en función de la categoría de región de que se trate:

- En los Ejes 6C y 6D de las regiones en transición y menos desarrolladas, se cumple sin problemas el Marco de Rendimiento aunque como se verá en el análisis posterior, el grado de avance hacia 2023 es desigual según el indicador de productividad de que se trate.
- En el **Eje 6A se produce un incumplimiento del Marco de Rendimiento** porque el indicador financiero no alcanza el 85% a pesar de que el indicador de productividad multiplica por cuatro el objetivo.
- **El Eje 6B también presenta un incumplimiento del Marco de Rendimiento**, en este caso grave debido a que uno de los dos indicadores (el financiero) no alcanza el 65% del hito 2018.

Este incumplimiento refuerza la necesidad de la reprogramación que ya se ha propuesto en el análisis del Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1.

En la siguiente tabla se resume la información del Marco de Rendimiento del conjunto del Eje Prioritario 6.

Tabla 4: Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 6

Eje 6		Valores indicadores de productividad												
		Programado						Realizado hasta 31.12.2018			Grado de cumplimiento 2018 (%) [10]= [9] / [7]			Problemas surgidos para alcanzar el hito (S/N)
Indicador MR	Tipo de Región	Hito 2018 T [7]	Hito H 2018	Hito M 2018	Meta 2023 [8]	Hito H 2023	Hito M 2023	2018 T [9]	2018 H	2018 M	T	H	M	
F1 Indicador financiero	A - Más desarrolladas	89.567,00 €			1.861.849,00 €			63.882,64 €			71,32%	0,00%	0,00%	S
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	A - Más desarrolladas	1			16			4			400,00%	0,00%	0,00%	N
F1 Indicador financiero	B - Más desarrolladas	71.554,00 €			1.487.623,00 €			35.439,37 €			49,53%	0,00%	0,00%	S
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	B - Más desarrolladas	1			16			2			200,00%	0,00%	0,00%	N
F1 Indicador financiero	C - Transición	290.933,00 €			5.513.128,00 €			264.279,81 €			90,84%	0,00%	0,00%	N
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	C - Transición	1			16			23			2300,00%	0,00%	0,00%	N
F1 Indicador financiero	D - Menos desarrollada	18.924,00 €			866.525,00 €			83.496,25 €			441,22%	0,00%	0,00%	N
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	D - Menos desarrollada	1			16			2			200,00%	0,00%	0,00%	N

En cuanto al grado de avance hacia la Meta 2023 se concluye lo siguiente:

En el Eje 6A y 6B, el **grado de avance es medio** ya que aunque los respectivos indicadores de productividad han alcanzado al menos el 85% del hito para 2018 se cumplen las siguientes situaciones:

- Hay incidencias significativas, que puedan comprometer la consecución de la meta para 2023, en la implementación de las medidas cuyos productos contribuyen al valor del indicador debido a que el indicador financiero no cumple el marco de rendimiento.
- Y, por lo tanto, no es coherente el porcentaje de avance del indicador de productividad con respecto a la meta 2023 (400% y 200% respectivamente para el Eje 6A y 6B) con el porcentaje el gasto ejecutado (71,32% y 49,53%)

En el Eje 6C, el **grado de avance es medio** debido a que a pesar de cumplirse el Marco de Rendimiento, no es coherente el porcentaje de avance del indicador de productividad, que alcanza un 2.300% frente al 90,84% del indicador financiero con respecto a la Meta 2023.

Por último, en el marco del Eje 6D se califica el **grado de avance como medio**. El Marco de Rendimiento se cumple, pero el indicador de productividad presenta una ejecución del 200% con respecto a la Meta 2023 y, en cambio, el indicador financiero ya se sitúa en un 441,22%.

Al ser indicadores relativos a proyectos, no procede el análisis desagregado entre mujeres y hombres.

Eje 6		Análisis					
		Grado de cumplimiento 2023 (%)			Calificación del grado de avance. Coherencia entre: [13]= [9] / [8] y [14]= [12] / [11]		
Indicador MR	Categoría de Región	T	H	M	T	H	M
F1 Indicador financiero	A - Más desarrolladas	3,43%			-	-	-
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	A - Más desarrolladas	25,00%			Medio	-	-
F1 Indicador financiero	B - Más desarrolladas	2,38%			-	-	-
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	B - Más desarrolladas	12,50%			Medio	-	-
F1 Indicador financiero	C - Transición	4,79%			-	-	-
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	C - Transición	143,75%			Medio	-	-
F1 Indicador financiero	D - Menos desarrollada	9,64%			-	-	-
EO08 Proyectos pilotos desarrollados utilizando metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores.	D - Menos desarrollada	12,50%			Medio	-	-

Para terminar este apartado, se incluyen los gráficos que permiten visualizar el grado de cumplimiento del Marco de Rendimiento de los distintos indicadores por categoría de región:

Gráfico 35: Marco de Rendimiento del indicador financiero del Eje Prioritario 6

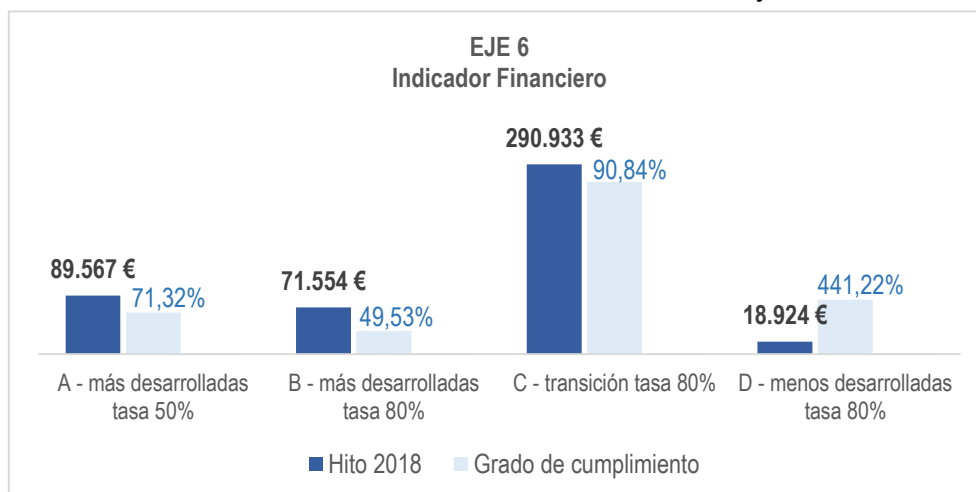
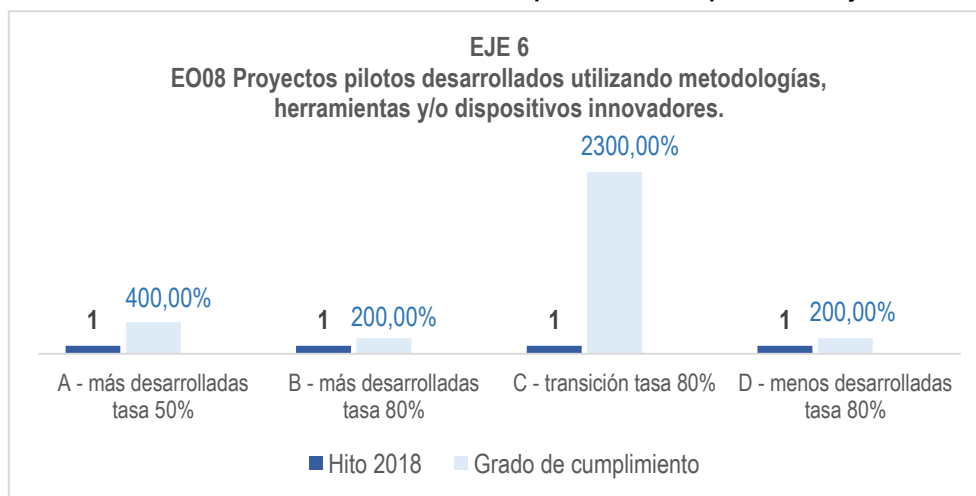


Gráfico 36: Marco de Rendimiento del indicador de productividad específico del Eje Prioritario 6



4.4. Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 7

Los datos de los indicadores del Eje Prioritario 7 indican que se cumple sin problemas el Marco de Rendimiento en todas las categorías de región como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5: Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 7

Eje 7		Valores indicadores de productividad											Problemas surgidos para alcanzar el hito (S/N)	
		Programado					Realizado hasta 31.12.2018			Grado de cumplimiento 2018 (%) [10]= [9] / [7]				
Indicador MR	Tipo de Región	Hito 2018 T [7]	Hito H 2018	Hito M 2018	Meta 2023 [8]	Hito H 2023	Hito M 2023	2018 T [9]	2018 H	2018 M	T	H	M	
F1 Indicador financiero	A - Más desarrolladas	60.550,00 €			1.258.666,00 €			84.336,63 €			139,28%	0,00%	0,00%	N
EO09	A - Más desarrolladas	1			7			4			400,00%	0,00%	0,00%	N
Proyectos y redes transnacionales														
F1 Indicador financiero	B - Más desarrolladas	48.380,00 €			1.005.678,00 €			67.892,78 €			140,33%	0,00%	0,00%	N
EO09	B - Más desarrolladas	1			7			4			400,00%	0,00%	0,00%	N
Proyectos y redes transnacionales														
F1 Indicador financiero	C - Transición	205.114,00 €			3.727.039,00 €			252.590,93 €			123,15%	0,00%	0,00%	N
EO09	C - Transición	1			7			4			400,00%	0,00%	0,00%	N
Proyectos y redes transnacionales														
F1 Indicador financiero	D - Menos desarrollada	36.942,00 €			585.797,00 €			39.750,26 €			107,60%	0,00%	0,00%	N
EO09	D - Menos desarrollada	1			7			4			400,00%	0,00%	0,00%	N
Proyectos y redes transnacionales														

En cuanto al grado de avance de los indicadores de productividad hacia la Meta 2023, señalar que en todos los casos presenta un grado de avance medio debido a que, pese a cumplir el Marco de Rendimiento, no avanza en coherencia con el indicador financiero (6,7%) frente al 57,14% del indicador

de productividad. No procede el análisis desagregado por sexo al tratarse de un indicador que mide los proyectos y redes transnacionales.

Eje 7		Análisis					
		Grado de cumplimiento 2023			Calificación del grado de avance. Coherencia entre: [13]= [9] / [8] y [14]= [12] / [11]		
Indicador MR	Categoría de Región	T	H	M	T	H	M
F1 Indicador financiero	A - Más desarrolladas	6,70%			-		
EO09 Proyectos y redes transnacionales	A - Más desarrolladas	57,14%			Medio		
F1 Indicador financiero	B - Más desarrolladas	6,75%			-		
EO09 Proyectos y redes transnacionales	B - Más desarrolladas	57,14%			Medio		
F1 Indicador financiero	C - Transición	6,78%			-		
EO09 Proyectos y redes transnacionales	C - Transición	57,14%			Medio		
F1 Indicador financiero	D - Menos desarrollada	6,79%			-		
EO09 Proyectos y redes transnacionales	D - Menos desarrollada	57,14%			Medio		

Los siguientes gráficos muestran el comportamiento del Marco de Rendimiento de este Eje 7

Gráfico 37: Marco de Rendimiento del indicador financiero del Eje Prioritario 7

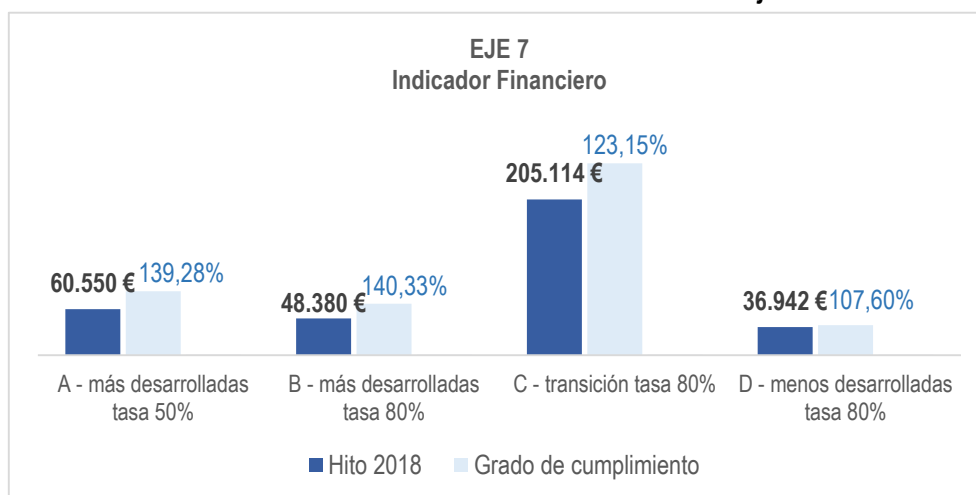
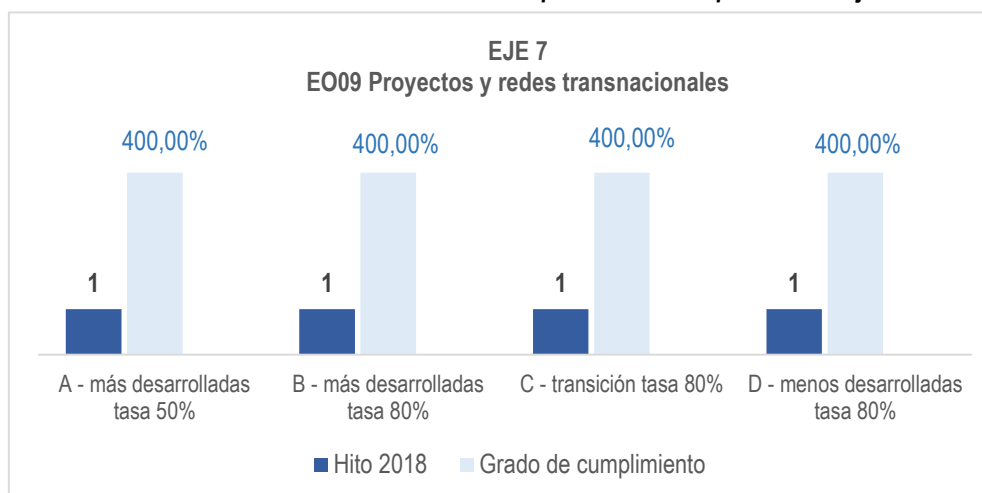


Gráfico 38: Marco de Rendimiento del indicador de productividad específico del Eje Prioritario 7



5. EVALUACIÓN DE LA EFICIENCIA

En la Guía de Evaluación y en el Plan Específico de Evaluación del POISES se plantean un conjunto de preguntas relativas a la eficiencia del programa:

¿Cuáles fueron los costes unitarios por tipo de operación y grupo objetivo?

¿Qué tipos de operaciones fueron las más eficientes y rentables?

¿Podrían haberse logrado los mismos resultados con menos recursos?

¿Son las diferencias entre OI consecuencia de la tipología de operaciones realizadas por cada uno de ellos?

¿Cuáles son las diferencias en eficiencia entre los OI del programa?

Para dar respuesta a estas preguntas, en el mencionado Plan Específico de Evaluación se propone la siguiente **herramienta de cálculo** para llevar a cabo el análisis de la eficiencia, es decir, la valoración de la relación entre recursos empleados y los productos y resultados obtenidos

Cálculo de la eficiencia (costes unitarios)					
Gasto programado (P)	Gasto certificado (C)	Meta del indicador (M)	Valor observado del indicador (O)	Coste unitario programado	Coste unitario realizado
P	C	M	O	Cup = P/M	Cur = C/O

Esta herramienta permite calcular la eficiencia a través de la relación entre el coste unitario programado (cociente entre los compromisos programados y la meta establecida) y el coste unitario realizado (cociente entre los pagos finalmente realizados y el valor observado del indicador al final del periodo de referencia. Con la división de ambos se obtienen el **grado de eficiencia**.

Una vez obtenido el grado de eficiencia, el Plan de Evaluación establece una **escala de valoración** que permite distinguir tres niveles:

Grado de eficiencia	Escala de valoración
Cup/Cur <50%	Grado de Eficiencia bajo
Cup/Cur (50%-80%)	Grado de Eficiencia medio
Cup/Cur >80%	Grado de Eficiencia alto

Una vez expuesto este planteamiento teórico y con la información disponible se concluye que **no se puede evaluar la eficiencia** del programa en este momento ya que a pesar de contar con el documento metodológico del cálculo de indicadores donde se plasma el ejercicio que se hizo para establecer los costes unitarios por operación, **no se disponen de los datos del coste unitario realizado por operación**, por lo que no es posible su comparación y, por lo tanto, no se puede obtener el grado de eficiencia.

Un estudio idóneo de la eficiencia debiera especificar el coste relativo de las operaciones que ha generado la intervención, a través del cálculo de ratios financieras por personas participantes atendidas y por personas participantes que han obtenido un empleo. De esta forma se podría ofrecer una valoración del coste unitario que resulta, tanto a nivel global del PO, como de cada una de sus diferentes intervenciones.

Tal y como se ha señalado, no ha sido posible abordar este ejercicio por la falta de datos disponibles de carácter financiero y de personas participantes que coincidieran en el mismo momento del tiempo y con una relación unívoca, es decir, gastos invertidos en las personas participantes. Esta carencia se explica porque las pautas de la recogida de la información plasmada en la normativa comunitaria así lo determinan; en consecuencia, no es una causa atribuible, en este caso, a la Autoridad de Gestión. En este sentido es una debilidad patente en la regulación comunitaria no contemplar esta necesidad de cara a la evaluación y únicamente enfocar la información a la gestión e implementación.

A pesar de no poder aplicar esta metodología, a continuación se expone **una serie de conclusiones** basado principalmente en la información recogida en las entrevistas que se han realizado en el proceso de evaluación y en las que se preguntaba a los diferentes organismos por la eficiencia de sus actuaciones.

- ❑ Debido a que en la mayoría de los casos, los organismos trabajan con **modelos de intervención muy estandarizados**, resulta más sencillo poder medir la eficiencia y, en todo caso, aplicar mecanismos de mejora de forma progresiva que aumenten el grado de eficiencia.
- ❑ Los costes unitarios de las operaciones con **personas más vulnerables** tienden a ser superiores a los costes de las actuaciones dirigidas hacia otro tipo de perfiles.
- ❑ El hecho de que las operaciones tengan **costes unitarios más o menos elevados no implica necesariamente mejores o peores resultados** en las personas destinatarias. Por este motivo, cualquier cálculo del grado de eficiencia ha de estar acompañado de un análisis de tipo cualitativo.
- ❑ Los organismos con **mayor implantación en el territorio** optimizan mejor su funcionamiento y, por lo tanto, consiguen operaciones **más eficientes**.
- ❑ La obligación de aplicar **opciones de costes simplificados** puede llegar a limitar la posibilidad de mejorar el grado de eficiencia.
- ❑ Se están encontrando dificultades para alcanzar un grado de eficiencia adecuado en entornos rurales, donde es necesario intervenir con mayor dedicación, más costes de desplazamiento y mayor intensidad a pesar de que se consiguen menos resultados cuantitativos (por ejemplo, hay grupos de mujeres a las que se atienden que son menos numerosos que en el ámbito urbano,

sin embargo están más necesitadas de ayuda al empoderamiento). En este sentido trabajar **en los territorios rurales supone un mayor esfuerzo de tiempo y costes que no es comparable con otros territorios urbanos**. Y sin embargo es en el ámbito rural donde muchas veces es más necesaria la intervención y donde hay que llegar de forma presencial porque falla, por ejemplo, la comunicación por Internet.

- Por último, merece la pena destacar la inquietud de los organismos por, además de tratar de ser eficientes en sus actuaciones, primar la calidad de los resultados obtenidos con las personas más que la cantidad, sobre todo en el caso de trabajar con colectivos en especiales dificultades de pobreza y exclusión o riesgo de exclusión social. Así, por ejemplo, los itinerarios que se desarrollan cuentan con etapas más largas que, por un lado, aumenta su coste pero, por otro lado, hace que la entrada en el mercado de trabajo sea más sólida y estable. Por lo tanto, se trata de conseguir mejor calidad en el empleo, no tanto como un empleo a corto plazo pero de forma más temporal y en peores condiciones.

Así mismo, y con enfoque de género, el trabajo con colectivos de mujeres especialmente vulnerables requiere de una implicación mucho más intensa, también con itinerarios de mayor duración. Pese a que estas circunstancias hacen que sea menos eficiente la intervención, los resultados son igualmente ricos y además la satisfacción es muy elevada.

En conclusión, teniendo en cuenta estos elementos de análisis e impulsando la utilización de las herramientas necesarias para medir el grado de eficiencia, se podrá llevar a cabo una correcta evaluación de la eficiencia al final del periodo de programación, momento en el que las operaciones habrán finalizado y no habrá riesgo de que aparezcan dinámicas que puedan cambiar el rumbo del coste unitario realizado por operación.

6. AVANCE EN EL LOGRO DE LOS RESULTADOS DEL PO (2023)

La estructura de este apartado se aborda bajo tres ópticas diferenciadas:

- La primera de ellas recoge el análisis del **grado de eficacia**⁹ de los indicadores de resultado previstos en el programa y medidos acorde con las orientaciones de la Guía para la realización de la Evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los Programas Operativos FSE de la Subdirección General de Programación y Evaluación.
- En segundo lugar, se realiza un análisis de los **resultados del programa de manera global**¹⁰ y atendiendo al análisis disgregado por diferentes variables.
- Por último, se lleva a cabo un **análisis de resultados bajo un punto de vista cualitativo** en el que se detallan otro tipo de resultados no cuantificados a priori.

6.1. Grado de eficacia de los indicadores de resultado por Eje Prioritario

Tal y como recoge las orientaciones de la Guía en relación con la evaluación de 2019, en este punto se evalúa el avance en el logro de los resultados del programa, medido a través de los indicadores de resultado definidos para cada Objetivo Específico.

Para ello se utiliza el mismo modelo que para medir la eficacia de los indicadores de productividad, para lo que se medirá el **grado de consecución de los valores objetivos** de los indicadores de resultados seleccionados en relación con la ejecución alcanzada por las operaciones cofinanciadas.

Indicador general de eficacia = O/M

Donde:

O= Valor observado.

M= Meta.

Para ello se sigue el modelo planteado en la ficha del Plan de Evaluación y las orientaciones de la Subdirección General de Programación y Evaluación para medir en porcentajes la ejecución alcanzada/grado de eficacia en cada uno de los indicadores del programa. Una vez obtenido el grado de eficacia se establece una escala de valoración que permitirá identificar cuatro niveles de consecución de los indicadores:

Grado de avance de cada indicador de resultado hacia los valores de 2023

Clasificación	Criterios de valoración
Alto	El valor del indicador para el último año disponible [6] alcanza o supera el valor estimado para dicho año [8]. ($[6] \geq [8]$)
Medio	El valor del indicador para el último año disponible [6] alcanza entre el 85% (inclusive) y el 100% (exclusive) del valor estimado para dicho año [8]. ($85\% [8] \leq [6] < [8]$)

⁹ Ver Anexo 9. Grado de eficacia de los indicadores de resultado

¹⁰ Ver Anexo 10. Indicadores de resultado

Bajo

El valor del indicador para el último año disponible v alcanza entre el 65% (inclusive) y el 85% (exclusive) del valor estimado para dicho año [8]. ($65\% [8] \leq [6] < 85\% [8]$)

Muy bajo

El valor del indicador para el último año disponible [6] no alcanza el 65% del valor estimado para dicho año [8]. ($[6] < 65\% [8]$)

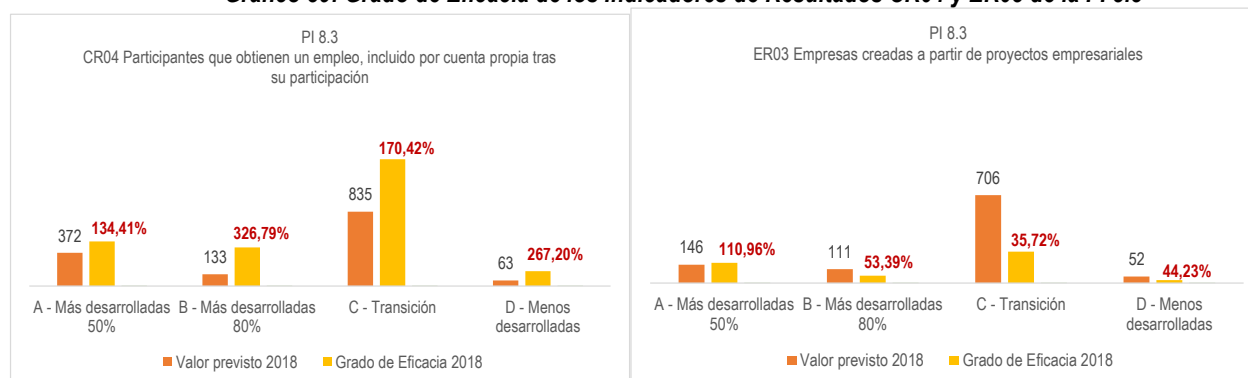
6.1.1. Eje prioritario 1. Fomento del empleo sostenible y de la calidad y de la movilidad laboral.

A partir de la información disponible y de la que se dispone información relativa a los hitos para 2023 en el PO, las actuaciones del Eje 1 se encuentran asociadas a los indicadores de resultados comunes inmediatos CR04 e indicadores específicos en cada caso.

En el **ANÁLISIS DE LA EFICACIA**, se observa una fuerte dualidad entre las dos Prioridades previstas en este Eje 1, mientras que la Prioridad 8.3 se alinea a lo previsto en términos generales, en el caso de la PI 8.4 los indicadores de resultado todavía no están alineados con lo previsto y están lejos de cumplir las metas de 2023.

- En el caso de la Prioridad de Inversión 8.3. *Promover el trabajo por cuenta propia, el espíritu empresarial y la creación de empresas.*

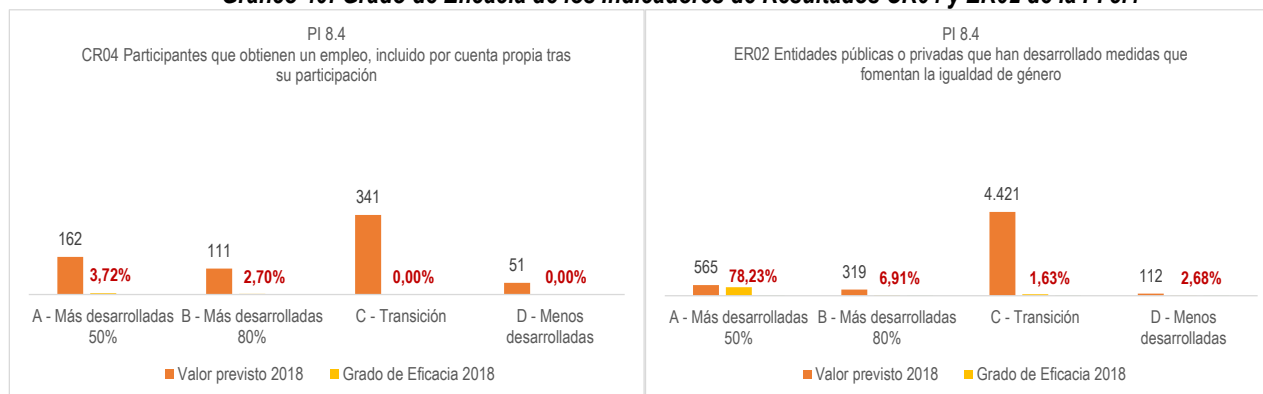
Gráfico 39: Grado de Eficacia de los Indicadores de Resultados CR04 y ER03 de la PI 8.3



- CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación, el resultado global supera considerablemente los valores previstos para todos los casos. E incluso en las regiones B y C, los resultados ya han alcanzado los hitos previstos para 2023. Con perspectiva de género, a excepción de la Región D, las mujeres muestran un mejor comportamiento que los hombres.
- ER03. Empresas creadas a partir de proyectos empresariales, únicamente en el caso de la región más desarrollada con tasa de cofinanciación del 80% (B) se alinean las previsiones con los resultados obtenidos. Destaca como en esta ocasión las metas previstas para las regiones menos desarrolladas (D) son muy ambiciosas comparativamente al resto de regiones y sin embargo el ritmo de ejecución no muestra un reflejo en los resultados.

- **En el caso de la Prioridad de Inversión 8.4.** *Promover la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, incluidos el acceso al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y la vida privada y la promoción de igual remuneración por igual trabajo.*

Gráfico 40: Grado de Eficacia de los Indicadores de Resultados CR04 y ER02 de la PI 8.4



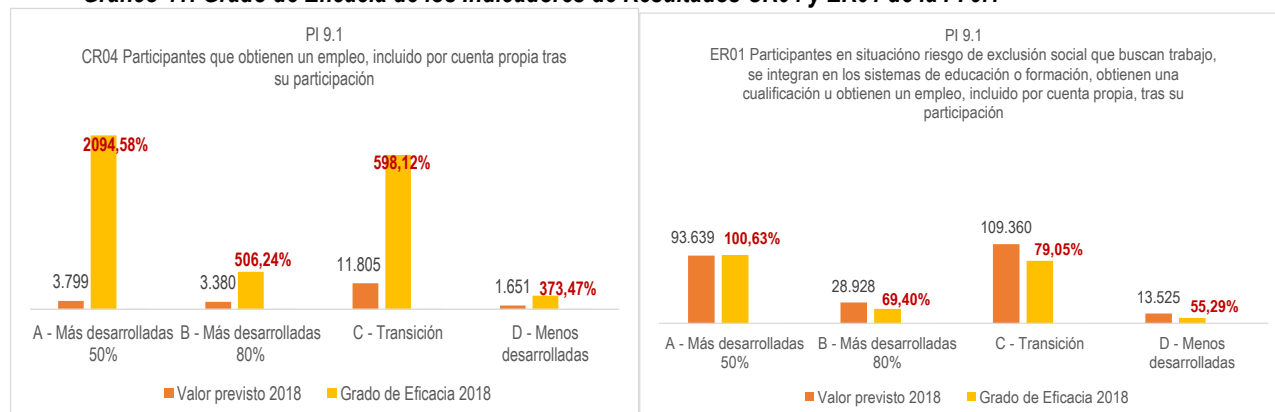
En este caso, ambos indicadores, **CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación** y el indicador **ER02 Entidades públicas o privadas que han desarrollado medidas que fomentan la igualdad de género**, pese a que ya han sido puestas en marcha todavía no se disponen de resultados finales. En cierto modo se debe a que estos proyectos tienen un carácter plurianual y por tanto aún es pronto para medir resultados. No obstante, aunque esté justificado, en este momento el grado de eficacia general para todas las regiones está por debajo de lo esperado.

6.1.2. Eje prioritario 2. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

En este eje el indicador de referencia para medir los resultados es el **CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación**, sin embargo, en cada PI se prevén indicadores específicos que permiten tener un conocimiento más exhaustivo del progreso de las medidas. El grado de ejecución muestra diferencias en función de la Prioridad de Inversión analizada.

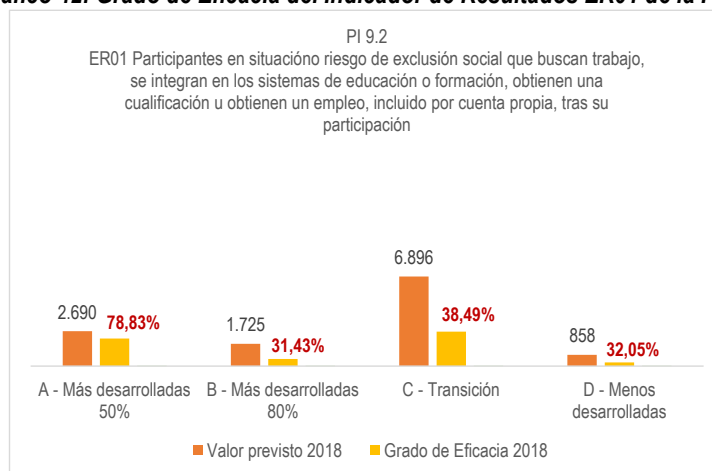
- **Prioridad de Inversión 9.1.** *Inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad.*

Gráfico 41: Grado de Eficacia de los Indicadores de Resultados CR04 y ER01 de la PI 9.1



- **CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación**, los datos obtenidos permiten afirmar que los indicadores de resultado han alcanzado sobradamente los hitos previstos incluso para 2023. Analizando los valores, parece que el motivo principal se debe a que las previsiones fueron poco ambiciosas en general añadido al éxito de las intervenciones. Con perspectiva de género, parece que **son las mujeres las que muestran mayor grado de eficacia** comparativamente a los hombres.
- **ER01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación**, sus resultados muestran un dinamismo desigual en función de la región, si bien en la región más desarrollada (A) sí se alinea lo alcanzado con lo previsto, en el resto de regiones las estimaciones aún no se han alcanzado
- ☑ **Para la Prioridad de Inversión 9.2. Integración socioeconómica de comunidades marginadas tales como la población romaní.**

Gráfico 42: Grado de Eficacia del Indicador de Resultados ER01 de la PI 9.2



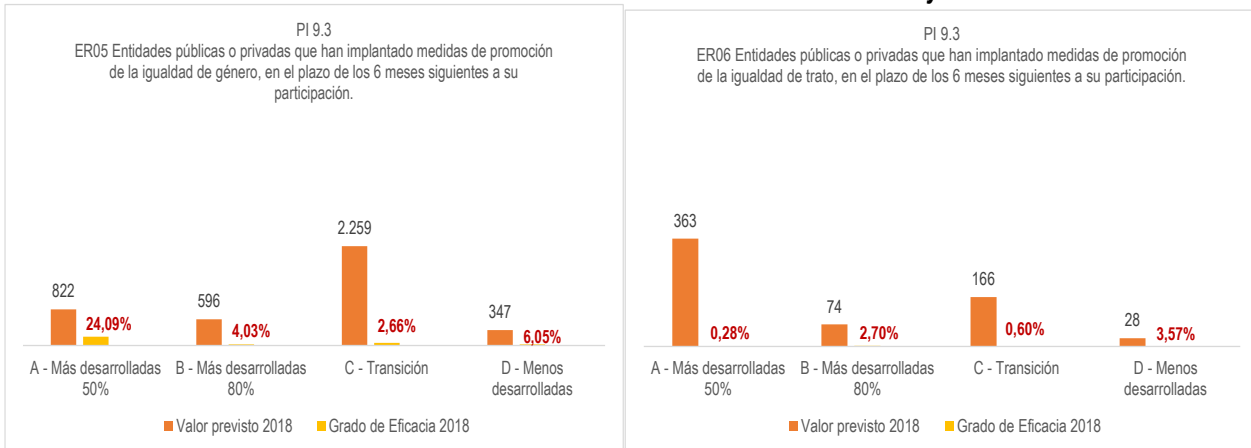
- Únicamente se recogen valores del indicador de resultado, **ER01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación**, como en el caso de la Prioridad 9.1 la consecución de los hitos es irregular en función de la categoría de región. Si bien en la Región más desarrollada A, el avance es más

notable, aunque sin cumplir con las previsiones, en el resto de regiones los valores no superan el 40% de ejecución.

❑ **Prioridad de Inversión 9.3. La lucha contra toda forma de discriminación y el fomento de la igualdad de oportunidades**

El grado de avance que se observa en esta prioridad está vinculado únicamente a indicadores de resultado específico como se verá a continuación.

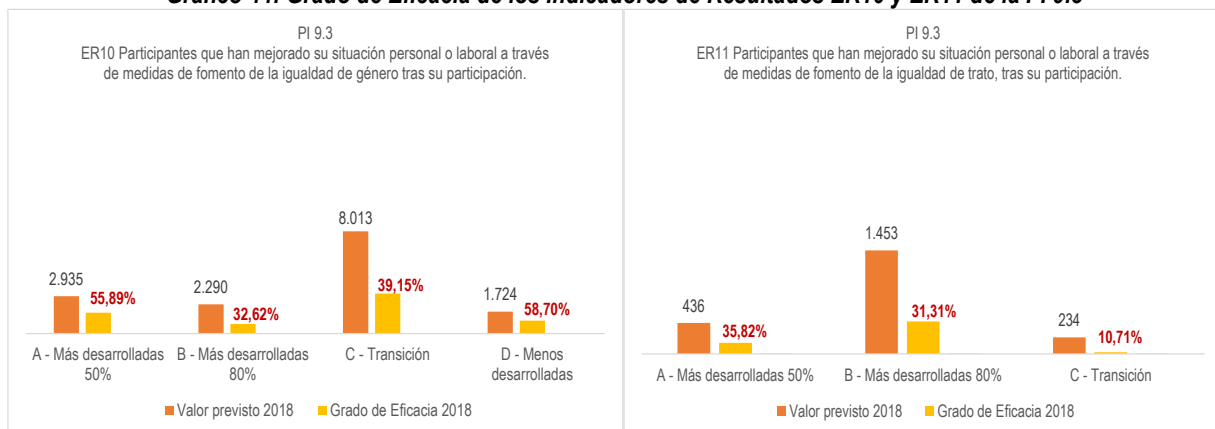
Gráfico 43: Grado de Eficacia de los Indicadores de Resultados ER05 y ER06 de la PI 9.3



Para los indicadores **ER05 Entidades públicas o privadas que han implantado medidas de promoción de la igualdad de género, en el plazo de los 6 meses siguientes a su participación** y el indicador **ER06 Entidades públicas o privadas que han implantado medidas de promoción de la igualdad de trato, en el plazo de los 6 meses siguientes a su participación**, el grado de ejecución aún está lejos de aproximarse a las metas previstas tanto en un término intermedio como pensando en los valores en 2023.

Esta situación tiene una influencia directa con el grado de ejecución de los siguientes dos indicadores que se muestran en estos gráficos.

Gráfico 44: Grado de Eficacia de los Indicadores de Resultados ER10 y ER11 de la PI 9.3



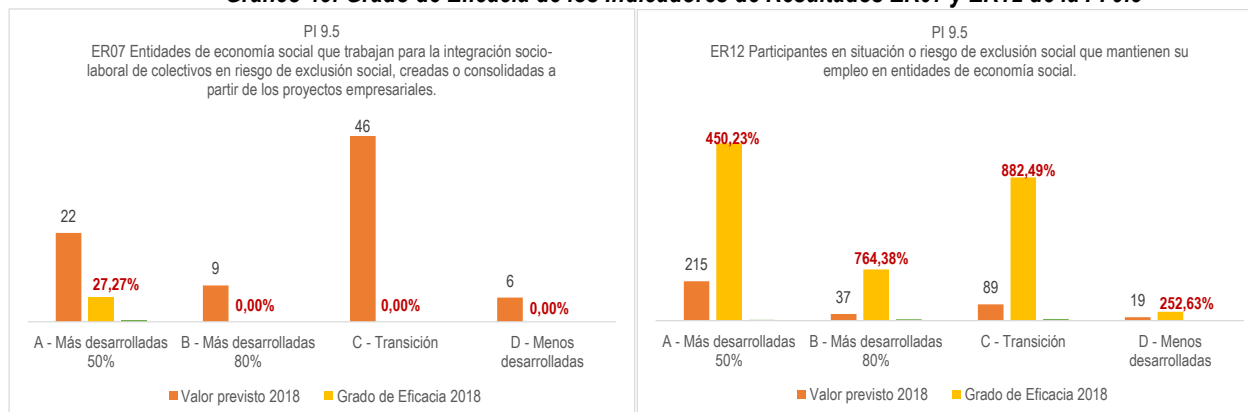
Los indicadores **ER10 Participantes que han mejorado su situación personal o laboral a través de medidas de fomento de la igualdad de género**, tras su participación y el indicador **ER11 Participantes**

que han mejorado su situación personal o laboral a través de medidas de fomento de la igualdad de trato, tras su participación, tampoco muestran un grado de ejecución alineado con los hitos previstos. En ambos casos prácticamente todos los valores observados pueden asociarse a mujeres por lo que los resultados de estas medidas están repercutiendo más en estas que en ellos.

- **Prioridad de Inversión 9.5.** *Fomento del emprendimiento social y la integración profesional en las empresas sociales y la economía social y solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo.*

En esta prioridad se observa diferencias notables en función del indicador que se mida.

Gráfico 45: Grado de Eficacia de los Indicadores de Resultados ER07 y ER12 de la PI 9.5

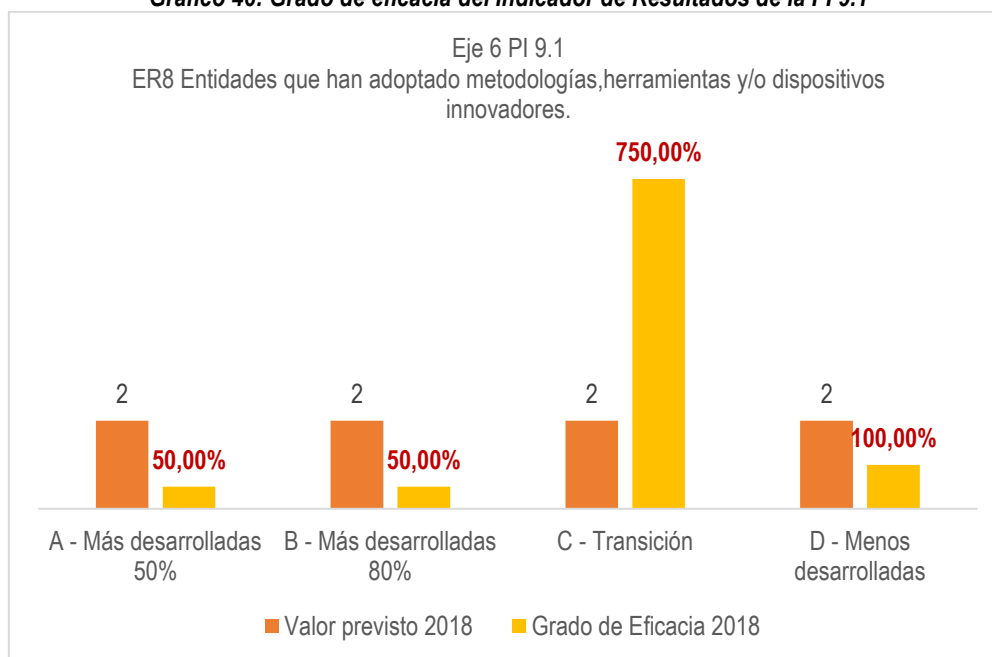


- **ER07 Entidades de economía social que trabajan para la integración socio-laboral de colectivos en riesgo de exclusión social, creadas o consolidadas a partir de los proyectos empresariales**, este indicador tiene un comportamiento desigual por región ya que únicamente se observan valores observados en la región más desarrollada (A). Sin embargo, no se muestra una situación parecida en el siguiente indicador.
- **ER12 Participantes en situación o riesgo de exclusión social que mantienen su empleo en entidades de economía social**, este indicador sobrepasa los valores previstos incluso para la meta de 2023. Si analizamos la perspectiva de género el comportamiento de hombres y mujeres es similar en prácticamente todas las regiones sin observar grandes diferencias.

6.1.3. Eje prioritario 6. Innovación Social.

Este eje recoge el grado de eficacia de un único indicador con carácter específico, en cuyo caso muestra diferencias en el comportamiento dependiendo de la categoría de Región.

Gráfico 46: Grado de eficacia del Indicador de Resultados de la PI 9.1



El indicador **ER8, Entidades que han adoptado metodologías, herramientas y/o dispositivos innovadores**, ha superado notablemente los valores previstos incluso para la anualidad de 2023 en las regiones en transición.

6.1.4. Eje Prioritario 7. Cooperación Transnacional.

En este caso se prevé medir los resultados mediante el indicador **ER09 Entidades que han adoptado metodologías, herramientas y/o dispositivos en el marco de la cooperación transnacional**, sin embargo, en este momento este valor no presenta resultados y por tanto no puede medirse la ejecución del mismo.

6.1.5. Eje prioritario 8. Asistencia Técnica.

La información recogida de los indicadores de resultados de la asistencia técnica presenta valores exitosos en todos los casos y para todas las regiones por lo que se puede inferir que los recursos destinados a la asistencia técnica del programa se están utilizando de forma adecuada y según lo previsto.

Esta información no se ha podido contrastar por el equipo de evaluación debido a que la información completa de estos indicadores se recibió a mediados del mes de junio y, en todo caso, era provisional al no estar aprobada por el Comité de Seguimiento del Programa. Por lo tanto, no se han encontrado las causas por las que el indicador de porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ esté en valores del 100% cuando lo previsto es que se cubra aproximadamente un tercio del gasto con las visitas in situ.

En el caso de las recomendaciones se valora positivamente que se hayan atendido el 100% de las mismas a pesar de tener un valor previsto del 80%. En todo caso, al tener un componente subjetivo, tampoco se ha podido contrastar con certeza que se estén atendiendo todas las recomendaciones propuestas en las evaluaciones desarrolladas.

Indicador	Región	Valor previsto 2023	Valor alcanzado
ATR1 Porcentaje de gasto cubierto por verificaciones in-situ			
A - más desarrolladas tasa 50%		31%	100%
B - más desarrolladas tasa 80%		31%	100%
C - transición tasa 80%		31%	100%
D - menos desarrolladas tasa 80%		31%	10%
ATR2 Porcentaje de recomendaciones propuestas en las evaluaciones realizadas, que son atendidas			
A - más desarrolladas tasa 50%		80%	100%
B - más desarrolladas tasa 80%		80%	100%
C - transición tasa 80%		80%	100%
D - menos desarrolladas tasa 80%		80%	100%
ATR3 Porcentaje de colectivo del programa operativo que conocen las actuaciones cofinanciadas gracias a las campañas.			
A - más desarrolladas tasa 50%		55%	51%
B - más desarrolladas tasa 80%		55%	50%
C - transición tasa 80%		55%	50%
D - menos desarrolladas tasa 80%		55%	45%

6.2. Resultados globales del programa

6.2.1. Análisis conjunto de los indicadores de resultados

A continuación, se muestran los valores de los indicadores de resultados inmediatos y a largo plazo del programa de manera global.

Tabla 6: Valores de los Indicadores de resultados inmediatos del POISES.

	Frecuencia	Porcentaje
CR01. PARTICIPANTES INACTIVO/AS QUE BUSCAN TRABAJO TRAS SU PARTICIPACIÓN		
No	50.628	48,6%
Sí	20.947	20,1%
Sin información	32.661	31,3%
Total	104.236	100,0%
CR02. PARTICIPANTES QUE SE HAN INTEGRADO EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN TRAS SU PARTICIPACIÓN		
No	369.023	83,0%
Sí	17.181	3,9%
Sin información	58.373	13,1%
Total	444.577	100,0%
CR03. PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UNA CUALIFICACIÓN TRAS SU PARTICIPACIÓN		
No	335.250	75,4%
Sí	49.972	11,2%
Sin información	59.355	13,4%
Total	444.577	100,0%
CR04. PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, TRAS SU PARTICIPACIÓN		
No	230.823	62,1%
Sí	77.131	20,8%
Sin información	63.649	17,1%
Total	371.603	100,0%

Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios directos

Tabla 7: Valores de los Indicadores de resultados a largo plazo del POISES.

	Frecuencia	Porcentaje
CR05. PARTICIPANTES DESFAVORECIDOS QUE BUSCAN TRABAJO, SE INTEGRAN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN, OBTIENEN UNA CUALIFICACIÓN U OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, TRAS SU PARTICIPACIÓN		
No	245.365	61,2%
Sí	126.031	31,4%
Sin información	29.382	7,3%
Total	400.778	100,0%
CR06. PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, EN EL PLAZO DE SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN		
No	236.554	63,7%
Sí	46.559	12,5%
Sin información	88.490	23,8%
Total	371.603	100,0%
CR07. PARTICIPANTES QUE HAYAN MEJORADO SU SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO EN EL PLAZO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN		
No	62.244	86,1%
Sí	3.047	4,2%
Sin información	6.979	9,7%
Total	72.270	100,0%
CR08. PARTICIPANTES MAYORES DE 54 AÑOS DE EDAD QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, EN EL PLAZO DE SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN		
No	28.238	77,4%
Sí	2.623	7,2%
Sin información	5.628	15,4%
Total	36.489	100,0%
CR09. PARTICIPANTES DESFAVORECIDOS QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, EN EL PLAZO DE SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN		
No	231.599	68,3%
Sí	43.326	13,0%
Sin información	59.055	17,7%
Total	333.980	100,0%

Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

Los **resultados globales** de los indicadores muestran que en general los valores vinculados a la mejora de la **empleabilidad vía inserción laboral** tienen un **mejor comportamiento** que aquellos indicadores que miden la obtención de una cualificación.

Otro elemento que se destaca de este análisis es que si se comparan los indicadores de resultados inmediatos y los indicadores de resultado a largo plazo se observa que en gran medida **a largo plazo no se mantienen los resultados** que arrojan los valores a corto plazo, es decir, parece que los resultados no son sostenibles en el tiempo.

No obstante, destaca notablemente el indicador referido a la activación en el mercado laboral o en los sistemas de educación o formación de las personas. En este caso los valores obtenidos a largo plazo son muy positivos rondando el 32% de los casos, por lo que parece que **el programa, aunque no muestre unos valores de inserción altos está contribuyendo a que las personas que participan en el programa se movilicen para una posible posterior inserción en el circuito laboral.**

En general, aunque los indicadores vinculados a la inserción laboral a largo plazo no superen el 20% de resultados, es significativo el valor obtenido para las personas desfavorecidas. Se muestra que entre aquellas **personas desfavorecidas** que participan en el programa (y de las que se dispone información), un **13% de ellas se insertan en el mercado laboral**. Pese a que no sea un valor excesivamente alto, la **lectura de este dato ha de hacerse en positivo** ya que es importante recordar que se trata de un colectivo con una fuerte vulnerabilidad y que su inserción laboral tiene un coste mucho mayor que el que tienen las personas sin otro tipo de condicionantes. En este mismo sentido ha de interpretarse el valor de inserción a los 6 meses para las **personas mayores de 54 años**, en cuyo caso el resultado está por debajo del 10%. Sin embargo, se trata de un grupo de personas con una baja empleabilidad en términos generales.

Si se analizan estos valores **por categoría de región** se muestran diferencias en los resultados como se puede ver en los siguientes mapas, uno por cada indicador de resultados, donde se destaca en color más oscuro aquellas regiones que presentan mejores porcentajes.

Ilustración 4: CR01 Participantes inactivos/as que buscan trabajo tras su participación.

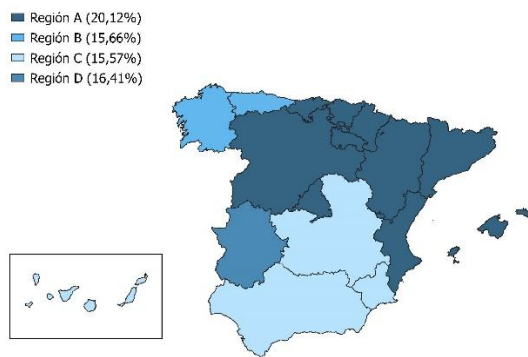


Ilustración 5: CR02 Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación.

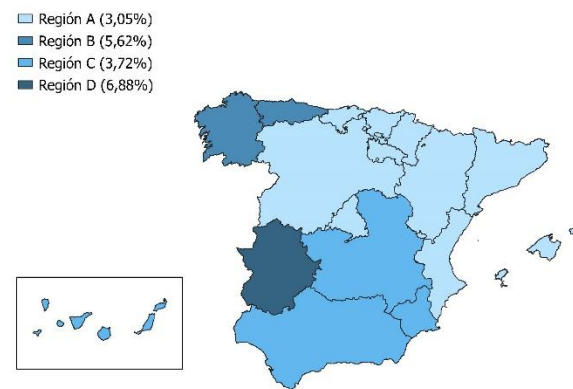


Ilustración 6: CR03 Participantes que obtienen una cualificación tras su participación.

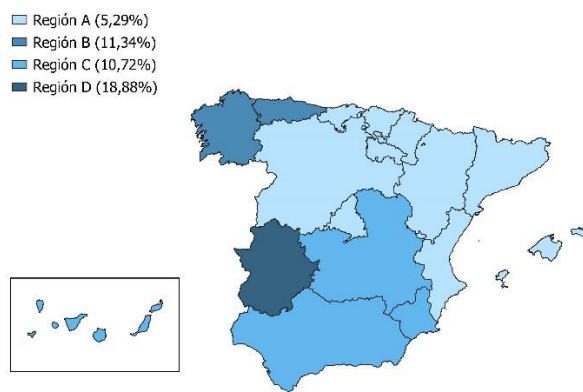


Ilustración 7: CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

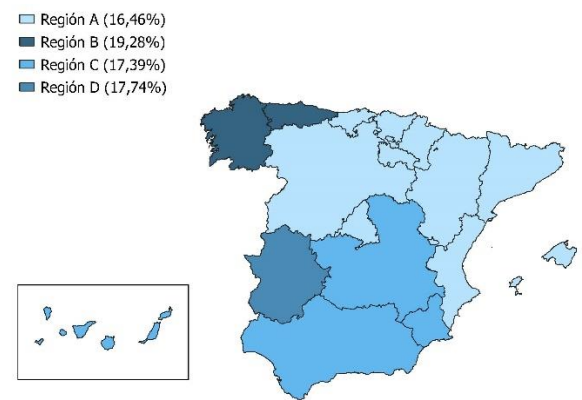


Ilustración 8: CR05 Participantes desfavorecidos/as que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

- Región A (21,03%)
- Región B (29,35%)
- Región C (32,87%)
- Región D (29,20%)

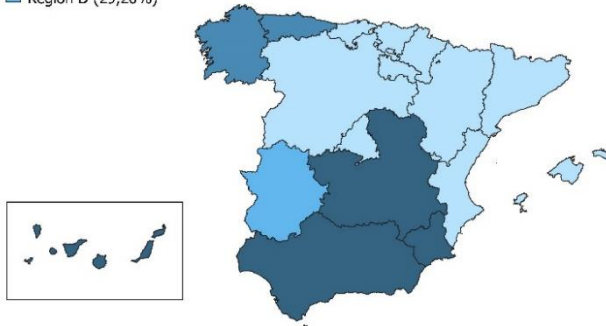


Ilustración 9: CR06 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.

- Región A (11,39%)
- Región B (12,14%)
- Región C (11,66%)
- Región D (12,08%)

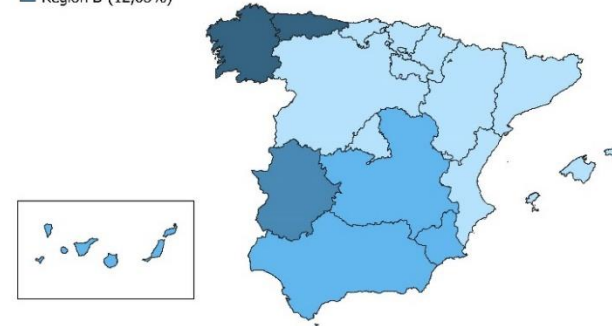


Ilustración 10: CR07 Participantes que hayan mejorado su situación en el mercado de trabajo en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.

- Región A (4,22%)
- Región B (4,29%)
- Región C (4,87%)
- Región D (6,02%)

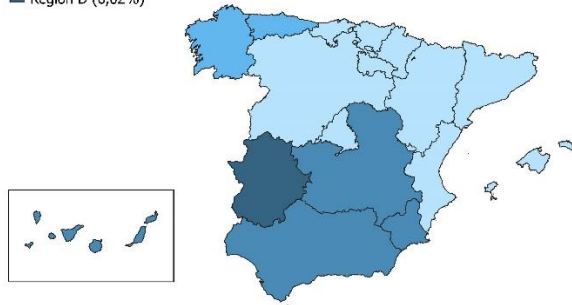


Ilustración 11: CR08 Participantes mayores de 54 años que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.

- Región A (6,68%)
- Región B (5,62%)
- Región C (4,97%)
- Región D (3,53%)

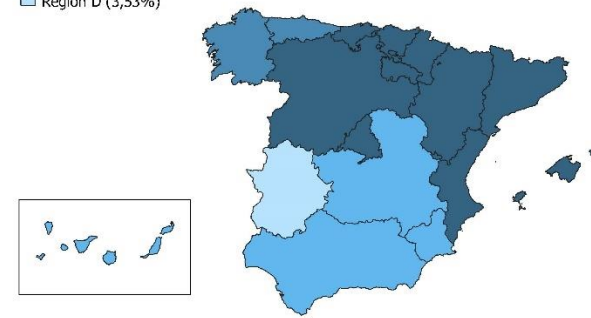
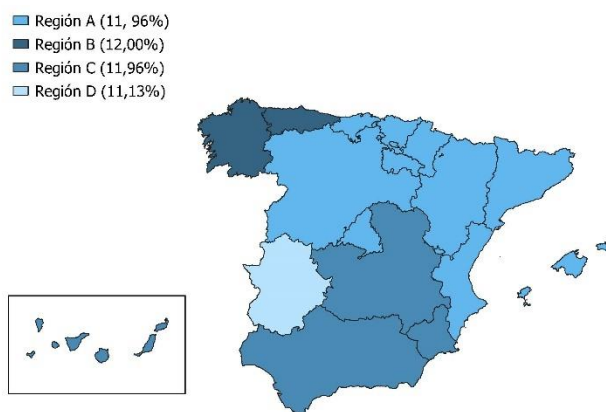


Ilustración 12: CR09 Participantes desfavorecidos/as que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.



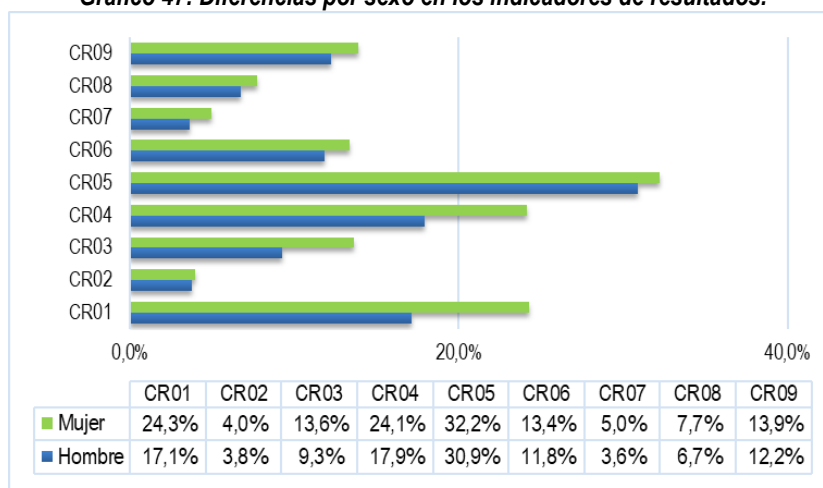
Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

La categoría de región más desarrollada **Tipo B**, muestra el **mejor comportamiento** en los indicadores **CR01** y **CR08**, aunque si bien es cierto que no hay diferencias notables con las regiones en transición (**Tipo C**).

En cuanto a los valores vinculados con la creación de empleo inmediato y a largo plazo (**CR04** y **CR06**), son las regiones más desarrolladas las que muestra unos resultados más positivos. Sin embargo, tampoco hay diferencias acuciantes con el resto de regiones por lo que se puede concluir que en **materia de empleo prácticamente todas las regiones tienen un impulso similar sin mostrar diferencias importantes**.

Si se analizan estas diferencias por **SEXO**, el siguiente gráfico indica las principales características:

Gráfico 47: Diferencias por sexo en los indicadores de resultados.



Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

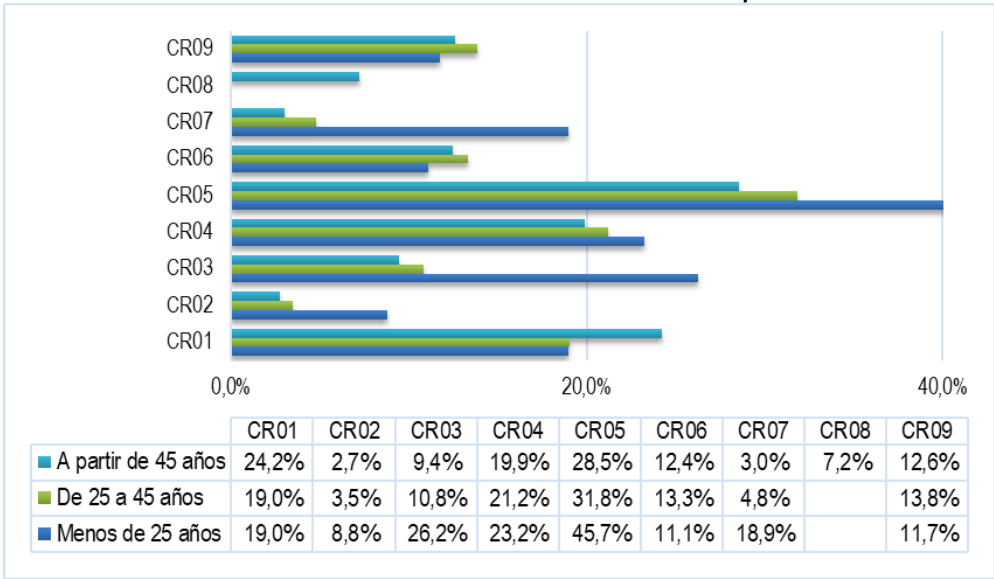
En general, las **mujeres** tienen **mejores resultados** que los hombres en todos los indicadores, sin embargo, en términos globales son ellas las que participan en menor medida. Es decir, si bien **el programa no está reduciendo las brechas de género en cuanto al equilibrio de participación de**

las mujeres, en cambio está siendo más eficaz en cuanto a los resultados que obtienen las mujeres, siendo éstas las que comparativamente obtienen mejores resultados. Esto implica que, al participar un menor número de mujeres, sus oportunidades son menores con respecto a los hombres y así queda trasladado al apartado de conclusiones y recomendaciones.

De manera global, en cuanto a la franja de EDAD que obtiene mejores resultados se observan diferencias por indicador, sin embargo, en prácticamente todos los casos las personas con una edad inferior a los 25 años tienen unos mejores valores comparativamente con el resto de intervalos de edad analizados. Únicamente se muestran dos indicadores con un comportamiento diferente:

- En el caso del indicador CR01 Participantes inactivos/as que buscan trabajo tras su participación, la franja de edad que presenta un mejor comportamiento es la de personas mayores de 45 años, es decir, del total de personas participantes con esta edad la movilización que se produce una vez han sido participantes en el programa es mayor que en el resto de tramos de edad.
- Por otro lado, en el indicador CR06 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación, existe un mejor comportamiento de la franja de edad entre 25 y 45 años, se trata de una ligera diferencia, pero está por encima del resto.

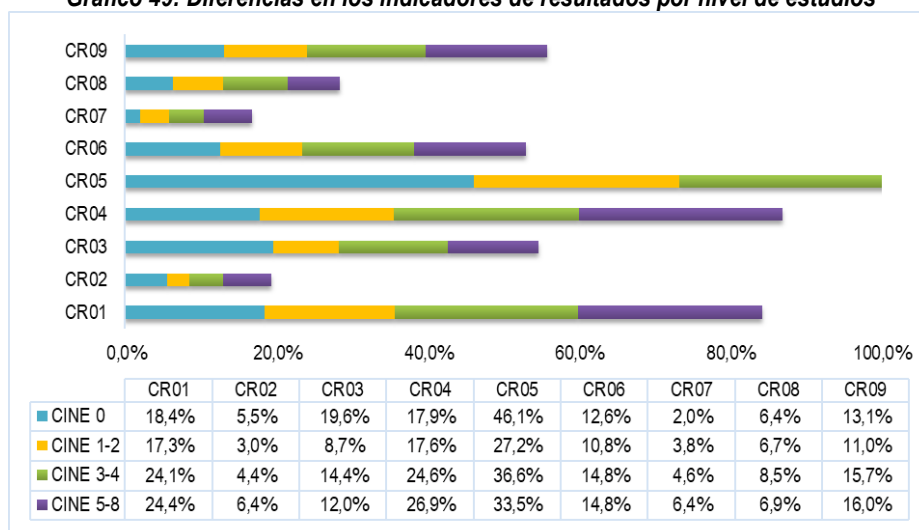
Gráfico 48: Diferencias en los indicadores de resultados por EDAD



Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

En cuanto al NIVEL DE ESTUDIOS, en todos los casos aquellas personas que tienen un mayor nivel de estudios tienen un mejor comportamiento en la obtención de un resultado positivo. El siguiente gráfico indica los valores correspondientes.

Gráfico 49: Diferencias en los indicadores de resultados por nivel de estudios



Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

Si se atiende al comportamiento en los resultados con respecto a la **SITUACIÓN LABORAL** previa que hayan manifestado las personas participantes se observa diversidad en los resultados. En general, parece que las **personas desempleadas** son las que tienen una mejor conducta con respecto a los resultados.

Destaca significativamente cómo para el indicador **CR05**, aquellas personas con situación de **inactividad** y las **empleadas por cuenta propia** presentan el mejor **comportamiento comparativamente**.

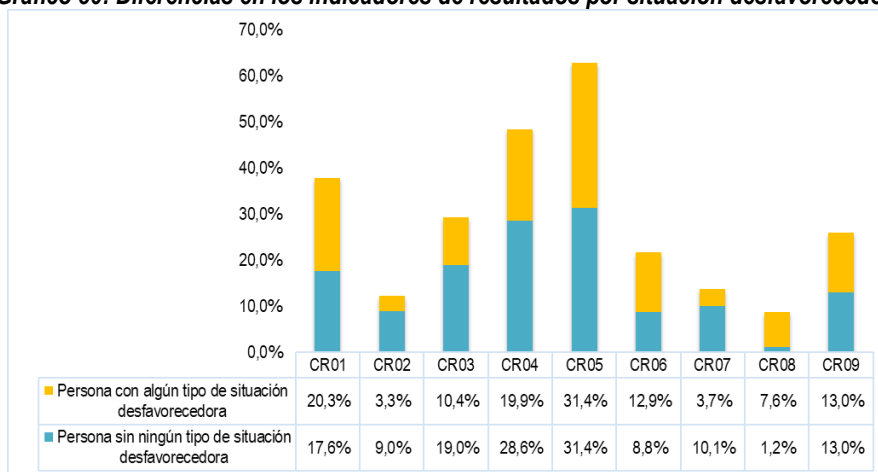
Tabla 8: Diferencias en los indicadores de resultados por situación laboral

	Persona empleada por cuenta ajena	Persona empleada por cuenta propia	Persona desempleada < 1 año	Persona desempleada > 1 año	Persona inactiva
CR09			10,2%	22,3%	13,6%
CR08			4,6%	12,6%	9,7%
CR07	4,0%	28,3%			
CR06			10,2%	22,0%	12,8%
CR05	3,7%	68,8%	20,8%	52,2%	60,3%
CR04			19,9%	29,3%	18,4%
CR03	3,1%	14,8%	10,3%	19,9%	14,6%
CR02	1,4%	3,4%	3,6%	3,4%	6,3%

Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

Otro elemento importante a subrayar es el comportamiento que presentan las **PERSONAS CON O SIN ALGÚN TIPO DE SITUACIÓN DESFAVORECEDORA**. Lo que muestran los resultados es que las personas **sin situación desfavorecedora** en general tienen un **mejor comportamiento** para obtener un resultado positivo en los indicadores que aquellas otras que sí tienen alguna situación desfavorecedora.

Gráfico 50: Diferencias en los indicadores de resultados por situación desfavorecedora



Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

6.2.2. Análisis detallado por indicador de resultados

Para completar el análisis que se ha realizado en el anterior apartado de forma conjunta, a continuación, se muestran los resultados de manera individualizada para cada indicador con el objeto de triangular la información y darle más consistencia a los resultados anteriormente valorados.

a) Nota metodológica para la interpretación de los resultados por indicador

Con carácter previo al análisis de los resultados detallados por indicador es preciso explicar la forma en que se han de interpretar los datos en cada una de las infografías que han sido preparadas para ello y que permiten en una sola imagen conocer las principales características de las personas que han obtenido un resultado en el programa diferenciadas por sexo.

Para cada indicador se extrae el resultado desagregado por sexo como muestra el ejemplo incluido en la siguiente tabla. Es preciso subrayar que **muchos de los casos analizados no cuentan con información completa** (denominando estos casos como “sin información”) en el indicador en cuestión pero, a pesar de esto, al haber mostrado valores en otros indicadores, no se han tratado como resultados negativos.¹¹

Por tanto, los datos de esta tabla incluidos en la fila del “S” son los que se van a explotar en las siguientes páginas para identificar sus características principales.

En este ejemplo, los participantes inactivos/as que buscan trabajo tras su participación ascienden a un total de 20.947 (10.493 hombres y 10.454 mujeres) lo que supone un 17,1% del total de hombres (61.188) y un 24,3% del total de mujeres (43.048).

En términos agregados supone que, de las 104.236 personas participantes inactivas, un 20,1% buscan trabajo tras su participación.

Estos datos se resumen en la siguiente tabla de ejemplo para el indicador de resultados CR01:

¹¹ La información completa relativa a la explotación de los resultados se muestra en el anexo correspondiente.

Tabla 9: Resultados indicador CR01

			Sexo		Total
			Hombre	Mujer	
CR01	No	Recuento	25.927	24.701	50.628
		% dentro de Sexo	42,4%	57,4%	48,6%
	Sí	Recuento	10.493	10.454	20.947
		% dentro de Sexo	17,1%	24,3%	20,1%
	Sin información	Recuento	24.768	7.893	32.661
		% dentro de Sexo	40,5%	18,3%	31,3%
Total	Recuento	61.188	43.048	104.236	
	% dentro de Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	



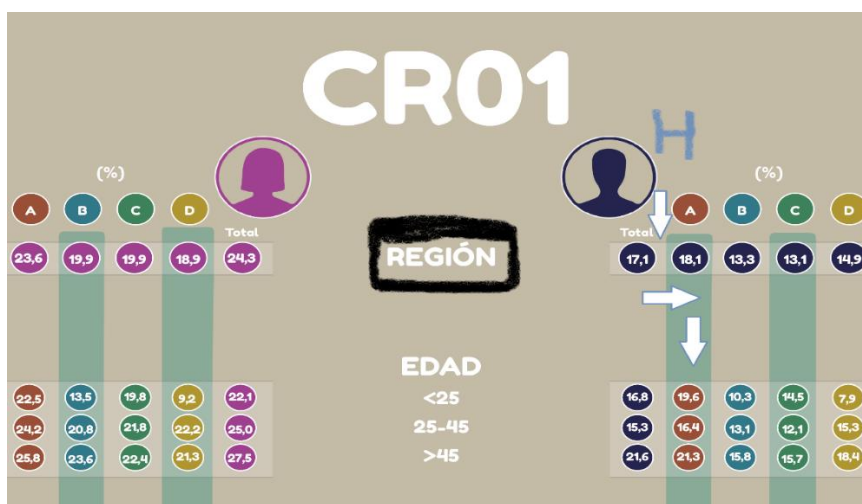
Fuente: Microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios

Por tanto, a partir de los resultados positivos (“Sí”) se han realizado los análisis en cada una de las variables: categoría de **región**, **edad**, **nivel de estudios**, **situación laboral previa** y **situación desfavorecida**.

Por ejemplo, a partir del 17,1% de hombres que tienen un resultado positivo en este indicador, la infografía ofrece dos lecturas: el resultado global de los hombres en cada uno de los ítems y el resultado de los hombres que sí tienen un resultado positivo en cada región.

A modo de ejemplo, la interpretación se haría de la siguiente manera:

Ilustración 13: Ejemplo interpretación infografía



- El 17,1% de los hombres han reportado un Sí en este indicador de resultados.
- Del total de hombres que hay en la región A, un 18,1% han reportado un resultado positivo en este indicador CR01.
- Del total de hombres menores de 25 años en la región A, un 19,6% han reportado un resultado positivo.

Por los motivos mencionados anteriormente, los valores **sin información** no son incorporados en las infografías correspondientes.

b) CR01. PARTICIPANTES INACTIVO/AS QUE BUSCAN TRABAJO TRAS SU PARTICIPACIÓN

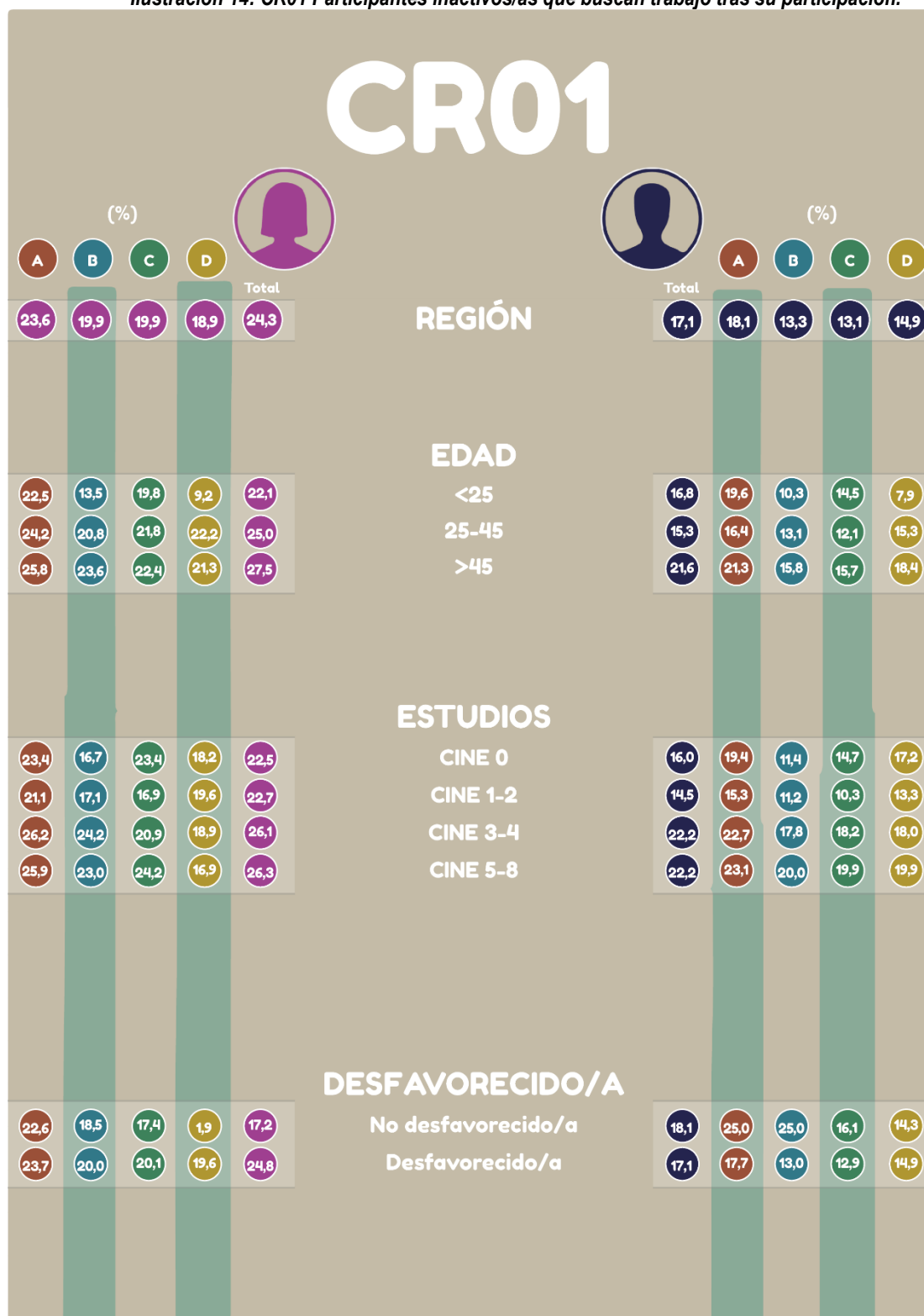
En este indicador se observa que son **las mujeres las que tienen un mejor comportamiento** con respecto a los hombres. En ambos sexos, tanto la proporción de mujeres como la proporción de hombres que se insertan es superior en la región más desarrollada con tasa de cofinanciación del 50 % (Región A).

Tanto para hombres como para mujeres, la proporción de **personas mayores de 45 años** es la más representativa. En ambos casos también, con respecto a la proporción de hombres y mujeres que se insertan, la mayoría tiene estudios superiores.

Así también, del total de mujeres participantes que obtienen un resultado positivo en este indicador, aquellas que se registran como personas **desfavorecidas** presentan porcentajes superiores (24,8%) con respecto a las “no desfavorecidas” (17,2%). En el caso de los hombres los valores son similares en ambas situaciones (desfavorecido/no desfavorecido) y cercanos al 18%.

En la siguiente infografía se desgranar todos los valores del indicador atendiendo al sexo y categoría de región por las diferentes variables.

Ilustración 14: CR01 Participantes inactivos/as que buscan trabajo tras su participación.



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

c) CR02. PARTICIPANTES QUE SE HAN INTEGRADO EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN TRAS SU PARTICIPACIÓN

En cuanto al análisis del perfil de este indicador, en primer lugar, se observa que la proporción de hombres que obtienen un valor positivo con respecto al total de hombres participantes es similar a la proporción de mujeres.

Por **categoría de región**, tanto en el caso de las mujeres como en el de hombres, la mayor proporción se concentra en las regiones menos desarrolladas (D), seguidos en ambos casos por la región más desarrollada con tasa de cofinanciación del 80% (B).

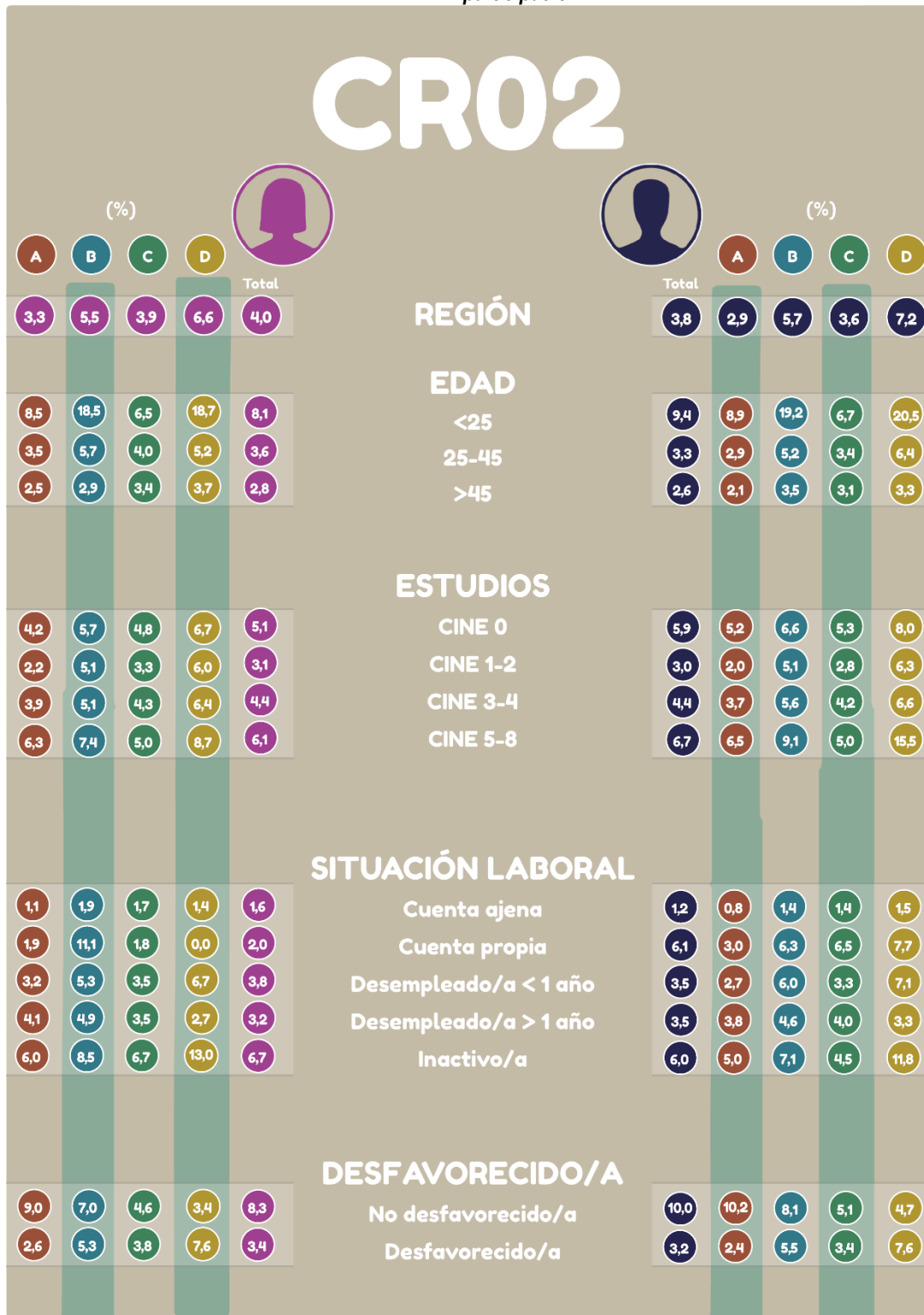
Si se analiza la **edad**, parece que las personas más jóvenes muestran un mejor comportamiento a la hora de obtener un resultado, no observándose grandes diferencias por sexo.

Tampoco por **nivel de estudios** se observan tendencias diferentes, siendo en ambos casos las personas con titulaciones superiores las que mejor comportamiento tienen. Sin embargo, destaca como las personas con CINE 0 suponen una proporción relevante tanto para los hombres como para las mujeres.

Si se valora la **situación laboral previa**, sí se observan diferencias por sexo. Mientras que la proporción de mujeres inactivas que obtienen un valor positivo en el indicador es la más representativa, en el caso de la proporción de hombres éstos son trabajadores por cuenta propia.

Por último, si se observa la condición o no de **persona desfavorecida** que obtiene un valor positivo en este indicador, los valores indican que la proporción de mujeres es ligeramente superior a la proporción de hombres participantes.

Ilustración 15: CR02 Participantes que se han integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación.



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

d) CR03. PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UNA CUALIFICACIÓN TRAS SU PARTICIPACIÓN

Los valores de este indicador revelan que, de forma general, los resultados que obtienen las mujeres son superiores a los de los hombres en la mayoría de variables consideradas, sobre todo en las regiones menos desarrolladas.

En primer lugar, la proporción de mujeres que obtienen una cualificación tras su participación asciende a un 13,6% frente al 9,3% de los hombres, estando por encima en todas las **categorías de región**.

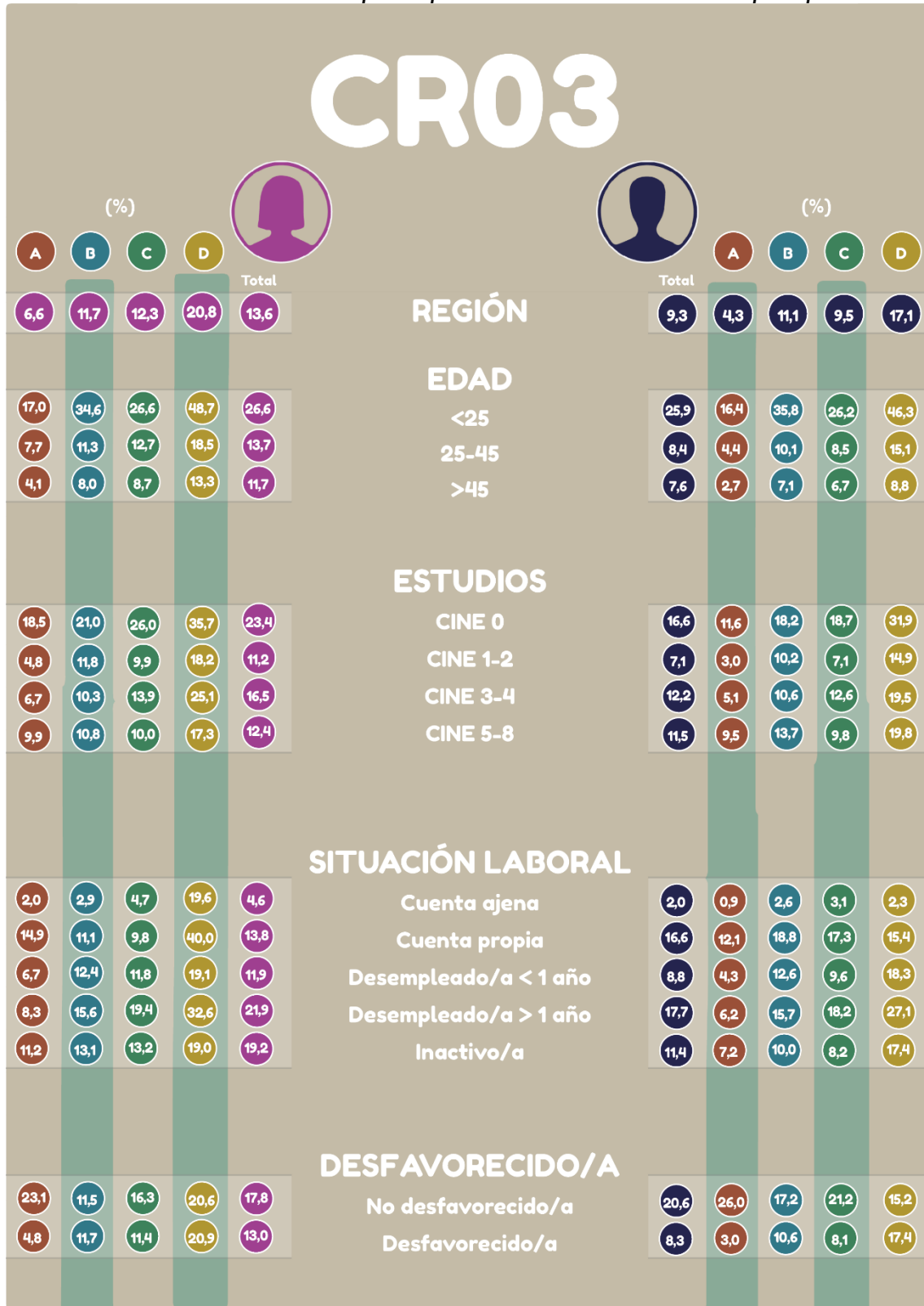
Si se analiza la **edad**, son las personas menores de 25 años las que obtienen mejores resultados, estando en equilibrio los hombres y las mujeres. En función de la categoría de región, señalar que del total de mujeres menores de 25 años que participan en la región D, casi la mitad (un 48,7%) obtiene una cualificación. En el caso de los hombres, este porcentaje está en el 46,3%.

Por otro lado, los mejores resultados tanto en hombres como en mujeres se presentan en los que tienen un **nivel de estudios** de CINE 0. En esta variable destaca de forma especial que del total de mujeres con este nivel CINE 0 en la región D, el 35,7% obtienen una cualificación.

En cuanto a la **situación laboral** previa, las personas que llevan más de un año en situación de desempleo son las que mejores resultados obtienen, tanto en hombres como en mujeres, con un 17,7% y un 21,9% respectivamente. Con relación a esta variable, también destaca que del total de mujeres que trabajan por cuenta propia en la región D, un 40,0% obtienen una cualificación, estando muy por encima de la media del resto de resultados obtenidos.

Por último, las mujeres **desfavorecidas** obtienen mejores resultados que los hombres y en ambos sexos, los mejores porcentajes de obtención de cualificación se encuentran en la región D.

Ilustración 16: CR03 Participantes que obtienen una calificación tras su participación



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

e) CR04. PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, TRAS SU PARTICIPACIÓN

Las personas participantes que obtienen un empleo ascienden a un 24,1% con respecto al total de mujeres participantes y a un 17,9% con respecto al total de hombres. Estos mejores resultados de las mujeres se trasladan a todas las variables analizadas.

Así, en primer lugar, en todas las **categorías de región**, son superiores los porcentajes alcanzados por las mujeres a los que han alcanzado los hombres, con una diferencia ligeramente superior en la región D.

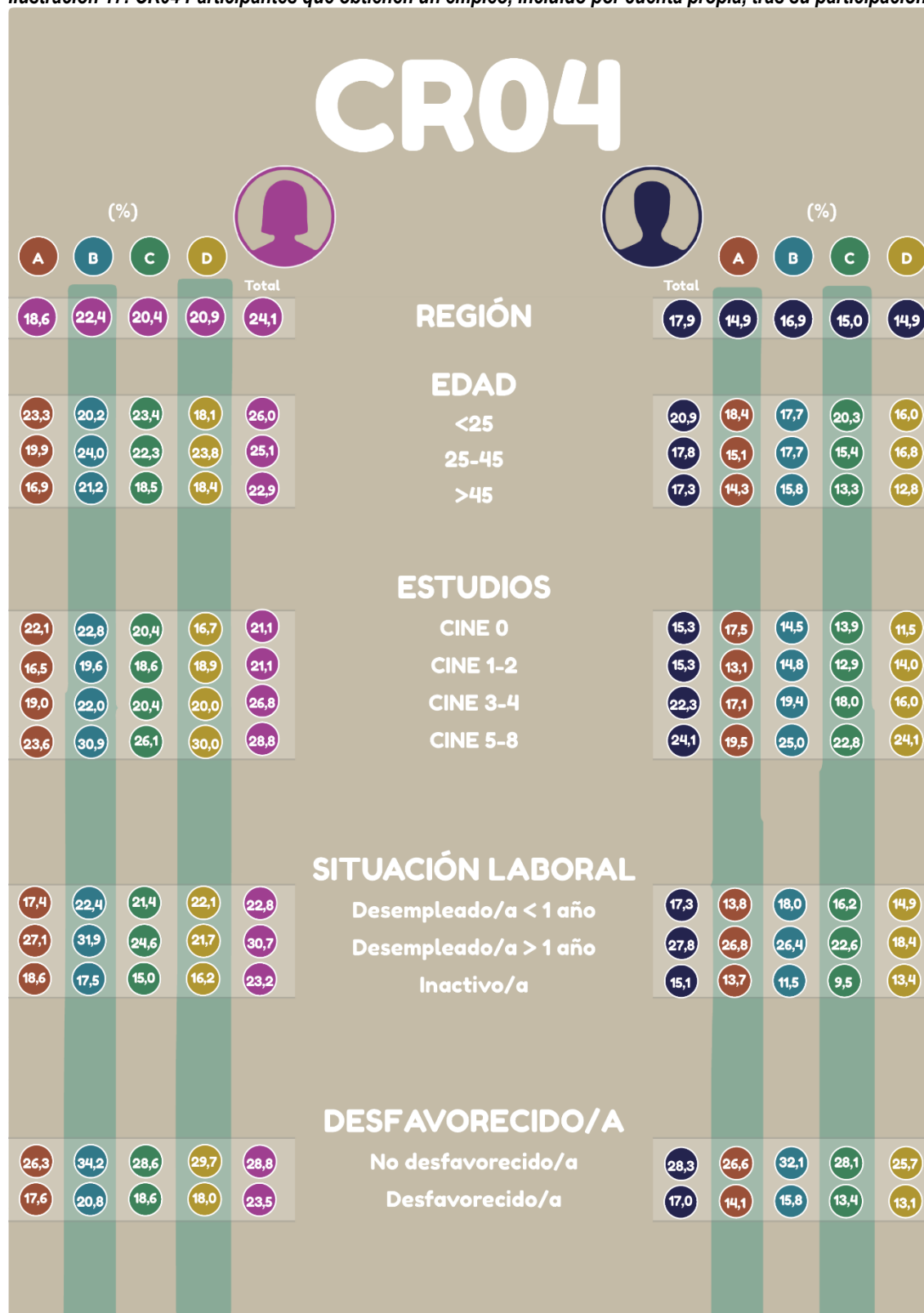
En lo que respecta a la **edad**, no hay diferencias significativas en cuanto a los resultados obtenidos dentro del conjunto de mujeres para cada tramo analizado, con valores que van del 22,9% para las mayores de 45 años al 26,0% para las menores de 25 años. En los hombres, los porcentajes son algo inferiores pero también son similares entre ellos y el mejor resultado lo obtienen los menores de 25 años.

Tanto los hombres como las mujeres con mayor **nivel de estudios** obtienen mejores resultados, con niveles de inserción cercanos al 30% en el caso de las mujeres y del 24% en los hombres. Esto sucede en todas las categorías de región, donde la que menos resultados presenta es la región A, también tanto para hombres como para mujeres.

En cuanto a la **situación laboral**, las personas que llevan desempleadas menos de un año obtienen mejores niveles de inserción que las que llevan más tiempo en el desempleo y que las inactivas. Esto sucede tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres, aunque los resultados de las mujeres son mejores en todos los casos así como en todas las categorías de región.

Por último, las mujeres que tienen una situación de **desfavorecidas** obtienen una inserción elevada, alcanzando el 23,5%, frente al 17,0% de los hombres que se encuentran en esta situación.

Ilustración 17: CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

f) **CR05. PARTICIPANTES DESFAVORECIDOS/AS QUE BUSCAN TRABAJO, SE INTEGRAN EN LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN O FORMACIÓN, OBTIENEN UNA CUALIFICACIÓN U OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, TRAS SU PARTICIPACIÓN**

Los resultados de este indicador para las mujeres, con un 32,2% están ligeramente por encima de los resultados obtenidos por los hombres (30,9%).

Si se analizan las distintas **categorías de región**, los datos se comportan de manera diferente. Así, la región A es la que presenta peores resultados, tanto para hombres como para mujeres. Por el contrario, las regiones en transición C son las que mejores porcentajes alcanzan, también en ambos sexos.

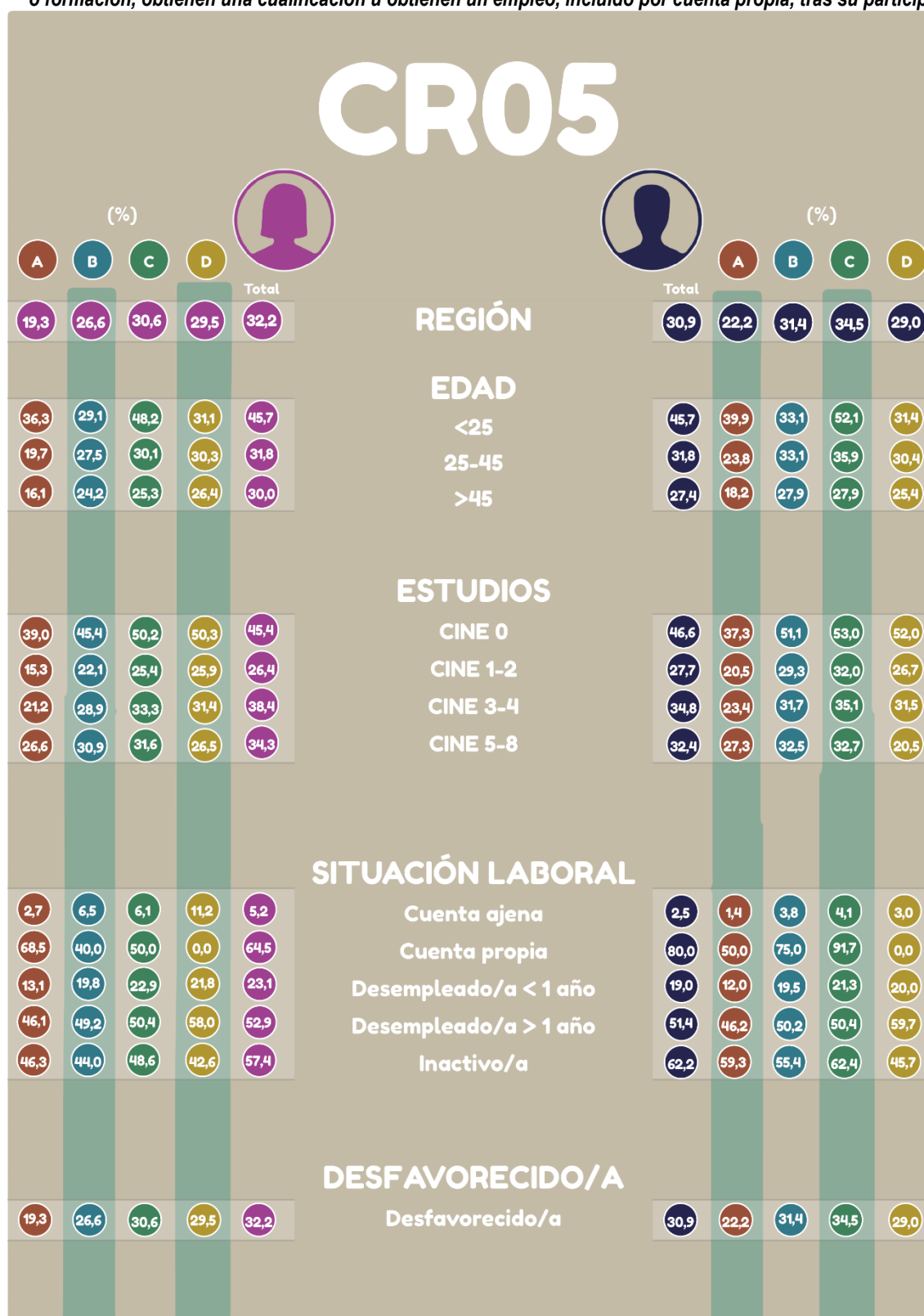
Teniendo en cuenta la variable **edad**, señalar que las personas más jóvenes son las que obtienen mejores resultados. Esto sucede en todas las categorías de región. En este caso destaca el dato de que el 52,1% de los hombres menores de 25 años que están en la región C se activan en el empleo o en los sistemas de educación o formación.

En este caso, es la población con menor **nivel de estudios** quién obtiene resultados más positivos, tanto en hombres como en mujeres.

Por último, en cuanto a la **situación laboral**, destaca el alto porcentaje de hombres que trabajan por **cuenta propia** que reportan resultados en este indicador con un 80%. Porcentaje que sube hasta el 91,7% si se tiene en cuenta solo los participantes de la región en transición.

En el caso de **personas inactivas**, estos porcentajes también son muy elevados, con un 57,4% de mujeres y un 62,2% de hombres que siendo desfavorecidos, buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

Ilustración 18: CR05 Participantes desfavorecidos/as que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

g) CR06. PARTICIPANTES QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, EN EL PLAZO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN

Este indicador de resultados a largo plazo que mide la inserción a los seis meses muestra que las mujeres superan ligeramente a los hombres con un porcentaje del 13,4% frente al 11,8%, respectivamente.

El análisis por **categorías de región** no aporta datos significativamente diferentes en ningún caso, pues todos los porcentajes se sitúan cercanos al 12% en las mujeres y al 11% en los hombres.

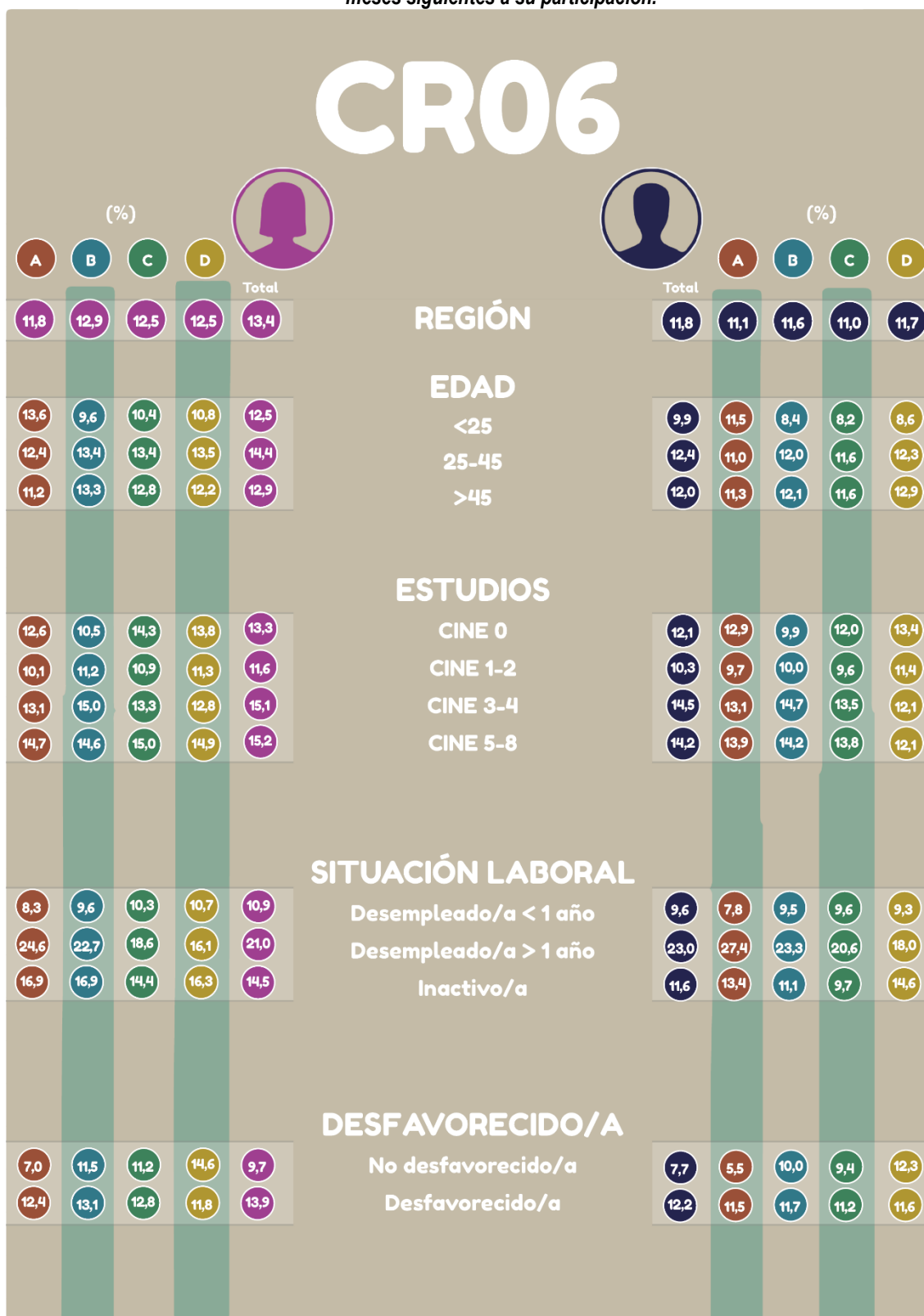
La variable **edad** tampoco aporta valores muy diferentes en los casos analizados, aunque el tramo de edad entre los 25 y los 45 años tiene mejores resultados que el resto. Aquí tampoco hay diferencias significativas si se observan los datos por categoría de región.

Las personas participantes con un **nivel de estudios** superior son las que están teniendo mayores porcentajes de inserción, del 14,2% en los hombres y del 15,2% en el caso de las mujeres. Es preciso recordar que esto significa que entre las mujeres participantes que tienen un nivel de estudios CINE 5-8, el 15,2% obtienen un empleo a los seis meses.

En cuanto a la **situación laboral**, las personas que llevan desempleadas más de un año, obtienen mejores niveles de inserción que las que llevan menos de un año o son inactivas. Esto sucede tanto en el caso de las mujeres como en el caso de los hombres.

Destaca un último dato en cuanto a que las personas que son desfavorecidas se insertan más que las que no son desfavorecidas. En el caso de las mujeres, del total de participantes que son desfavorecidas, se insertan en un 13,9%, mientras que del total de participantes que no tienen esta situación, las mujeres que se insertan a los seis meses suponen un 9,7%. Esto mismo sucede en el caso de los hombres, con porcentajes del 12,2% y del 7,7% respectivamente (desfavorecidos / no desfavorecidos).

Ilustración 19: CR06 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

h) CR07. PARTICIPANTES QUE HAYAN MEJORADO SU SITUACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO EN EL PLAZO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN

Los resultados obtenidos en cuanto a la mejora de la situación en el mercado de trabajo a los seis meses, son muy bajos en general, con un 5% de las mujeres y un 3,6% de los hombres. Los resultados por categorías de región no difieren mucho de estos porcentajes.

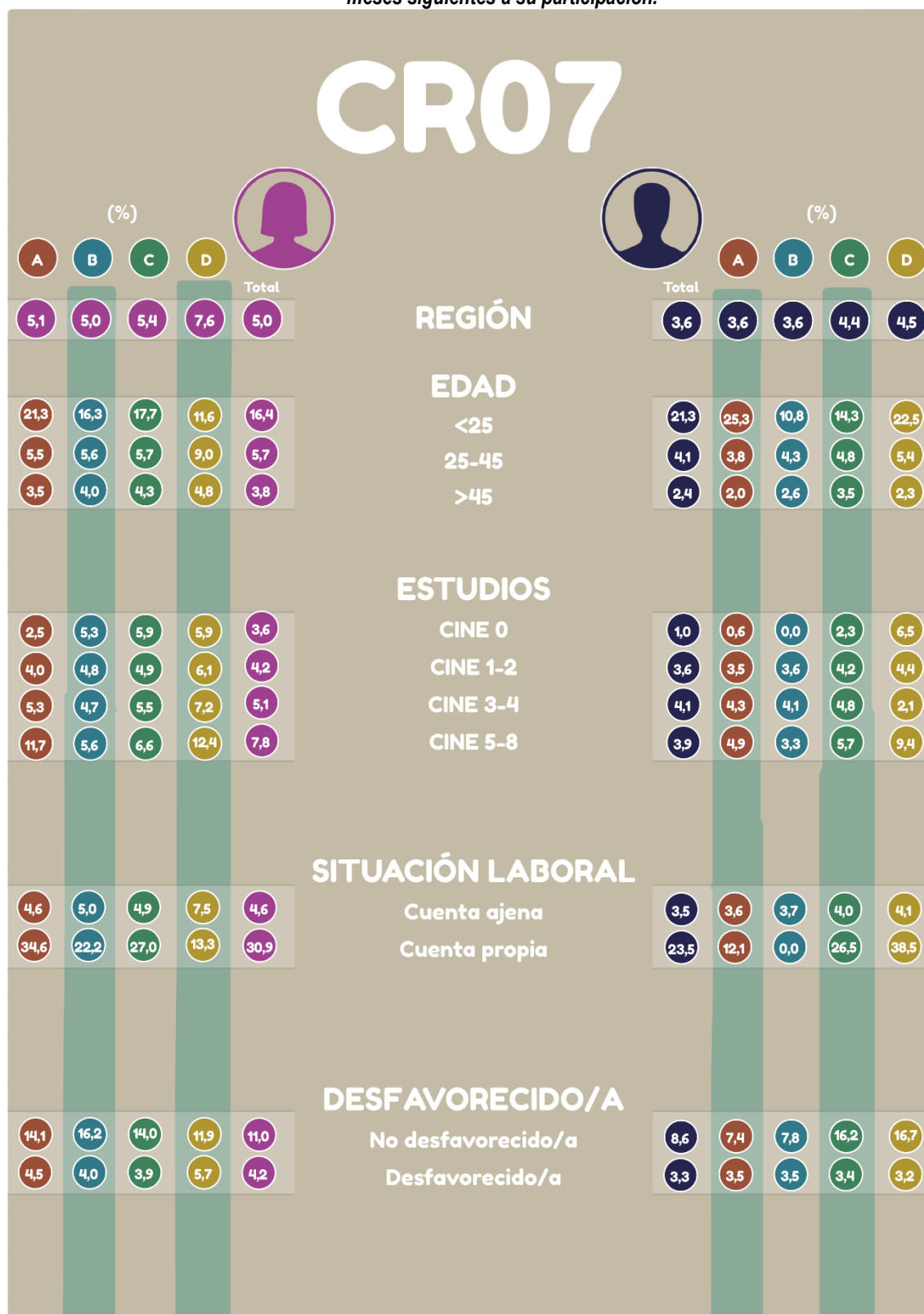
En el análisis de los tramos de **edad** sí que destaca por encima del resto que las personas menores de 25 años son las que en mayor medida mejoran su situación, con un 16,4% de mujeres y un 21,3% de hombres mientras que en las personas mayores de 45 años, el resultado es el más bajo.

Por **nivel de estudios**, la situación tampoco varía mucho aunque, en general, las personas con mayor nivel mejoran su situación en el mercado de trabajo más que las que tienen un nivel de estudios inferior, como es el caso de los hombres que tienen un nivel CINE 0, cuyo porcentaje de mejora tan sólo alcanza el 1%, incluso no se da ningún caso de mejora en las regiones B.

Parece que la **situación laboral** previa sí que es determinante a la hora de conseguir buenos resultados, como es el caso de las mujeres que trabajando por cuenta propia mejoran su situación en un 30,9%. Este porcentaje también es elevado en los hombres, con un 23,5%.

Por último, tanto los hombres como las mujeres **desfavorecidas** tienen mayores dificultades para mejorar su situación en el mercado de trabajo, con porcentajes de éxito inferiores al 5%.

Ilustración 20: CR07 Participantes que hayan mejorado su situación en el mercado de trabajo en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

i) **CR08. PARTICIPANTES MAYORES DE 54 AÑOS QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, EN EL PLAZO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN**

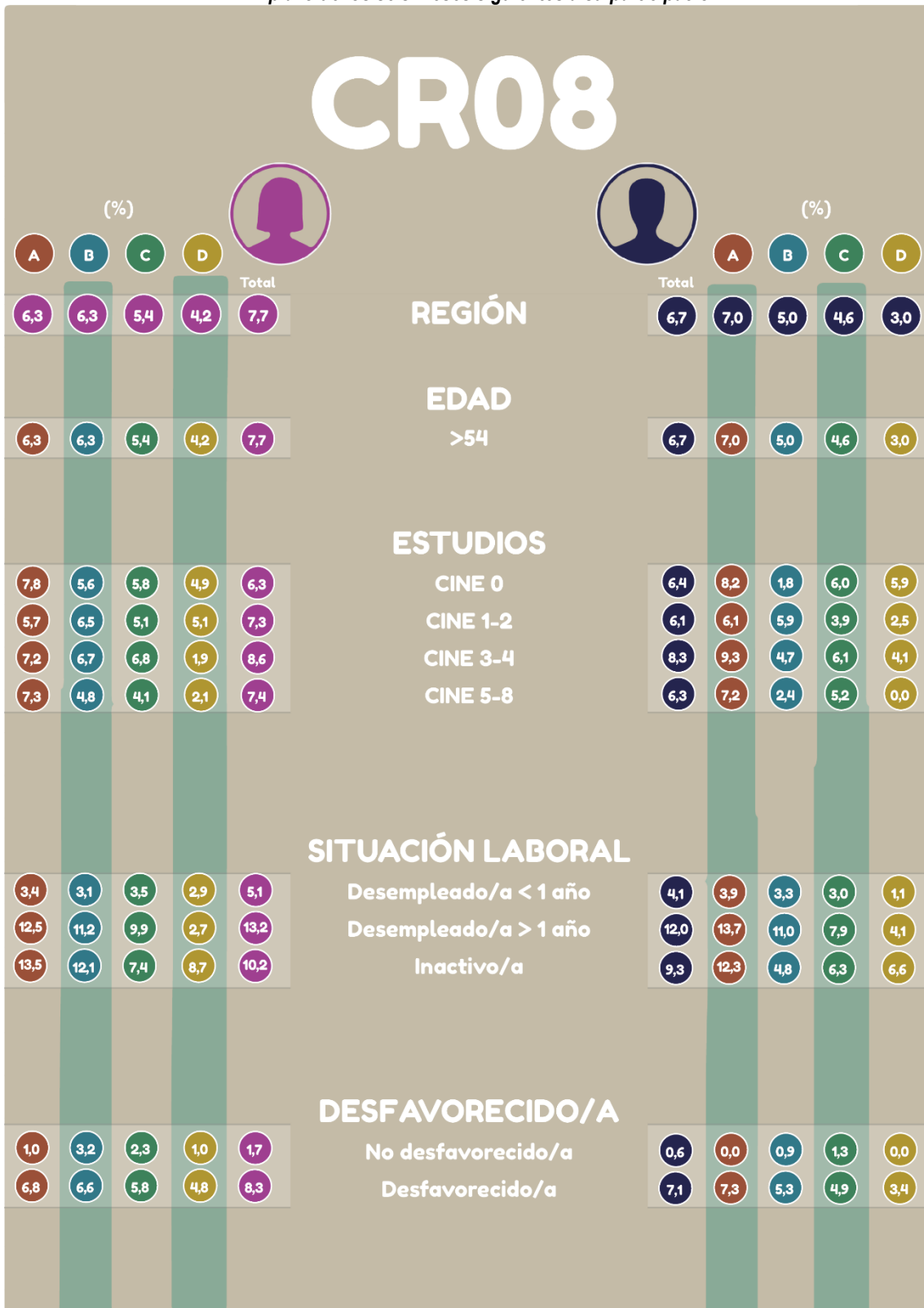
Los valores de este indicador son bastante homogéneos en todas las variables analizadas y se puede decir que, en general, las personas participantes mayores de 54 años presentan bajos niveles de inserción, con un 7,7% en las mujeres y un 6,7% en los hombres. Los resultados por **categorías de región** no presentan diferencias relevantes.

Atendiendo al **nivel de estudios**, los porcentajes se sitúan entre un 6 y un 8% aproximadamente y tampoco destaca ningún resultado por categoría de región.

En el análisis de la **situación laboral**, destaca ligeramente por encima del resto el que las personas que llevan menos de un año en desempleo obtienen mejores niveles de inserción a los seis meses, con un 13,2% en el caso de las mujeres y un 12,0% en el caso de los hombres.

También llama ligeramente la atención que las **personas desfavorecidas**, tanto hombres como mujeres presentan datos de inserción superiores a los de las personas no desfavorecidas. En concreto, para las mujeres desfavorecidas la inserción a los seis meses es del 8,3% frente al 1,7% de las que no son desfavorecidas Y, en el caso de los hombres, los que están en situación de desfavorecido presentan una inserción del 7,1% frente al 0,6% de inserción de los que no son desfavorecidos.

Ilustración 21: CR08 Participantes mayores de 54 años que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.



Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

j) **CR09. PARTICIPANTES DESFAVORECIDOS/AS QUE OBTIENEN UN EMPLEO, INCLUIDO POR CUENTA PROPIA, EN EL PLAZO DE LOS SEIS MESES SIGUIENTES A SU PARTICIPACIÓN**

La inserción a los seis meses de las personas participantes desfavorecidas es del 13,9% en el caso de las mujeres frente al 12,2% de los hombres, no encontrando diferencias significativas teniendo en cuenta la **categoría de región**.

Por tramos de **edad** no hay diferencias significativas, aunque es ligeramente superior la inserción en el caso de las edades comprendidas entre los 25 y los 45 años en hombres y en mujeres y también es ligeramente superior en las regiones A.

A mayor **nivel de estudios**, mayor inserción. Las mujeres con nivel de estudios CINE 3-4 y CINE 5-8 tienen una tasa de inserción a los seis meses del 16,0% y del 16,4%, respectivamente, mientras que esta tasa baja entre 3 y 4 puntos porcentuales para los niveles de estudios inferiores. En los hombres sucede algo muy similar, ya que los que tienen nivel CINE 3-4 y CINE 5-8 presentan una tasa de inserción del 15,4%, porcentaje que disminuye entre 3 y 5 puntos en el resto de niveles.

Por último, cuando la **situación laboral** es de personas en desempleo por más de un año, los niveles de inserción son mayores que en el resto de situaciones con algunas diferencias importantes. Por ejemplo, las mujeres participantes que llevan desempleadas más de un año, obtienen empleo a los seis meses en un 21,3%, mientras que las que llevan menos de un año desempleadas, tienen una inserción del 11,0%. Los datos son similares para los hombres, ya que los desempleados por más de un año obtienen empleo en un 23,4% mientras que en los que llevan menos de un año este porcentaje disminuye hasta el 9,7%.

Ilustración 22: CR09 Participantes desfavorecidos que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de los seis meses siguientes a su participación.

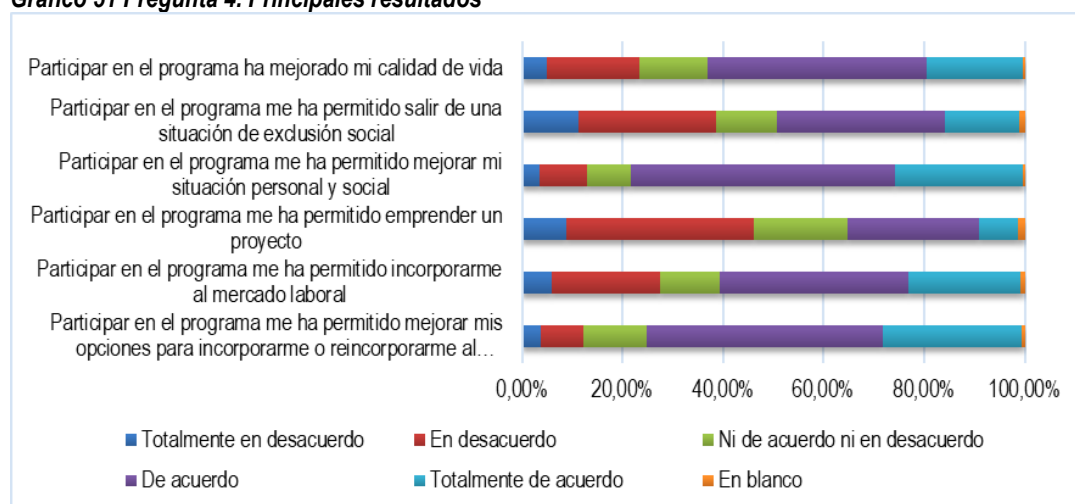


Fuente: microdatos facilitados por los OI y Beneficiarios del Programa

6.3. Otros resultados

Para valorar **otros resultados** que se han generado en el marco del programa y que no han sido previstos o cuantificados a priori se acude a la encuesta telefónica que se ha realizado a una muestra representativa de personas participantes del Programa cuyas conclusiones pueden ser consideradas como válidas. El siguiente gráfico muestra diferentes ítems que han sido valorados por las personas participantes:

Gráfico 51 Pregunta 4. Principales resultados



Fuente: encuesta a una muestra representativa de personas participantes.

En general se considera que el programa está **contribuyendo muy positivamente** a que las personas participantes mejoren su **situación personal y social**, así como mejorar las opciones para incorporarse o reincorporarse al mercado laboral.

La opción que se considera que ha tenido menos influencia es que participar en el programa haya mejorado sus **opciones de emprender un proyecto**, sin embargo, si se analizan estas respuestas agrupando por tipo de actividad realizada en el programa se concluye que aquellas personas que han realizado alguna actividad vinculada al emprendimiento, en general el programa sí ha contribuido a mejorar las opciones de expendeduría.

Otra cuestión que se subraya es que participar en el programa **ha mejorado la calidad de vida de las personas** que han participado en él.

De manera global no se observan diferencias significativas entre los participantes por región ni por sexo.

Gráfico 52 Pregunta 4. Principales resultados por región



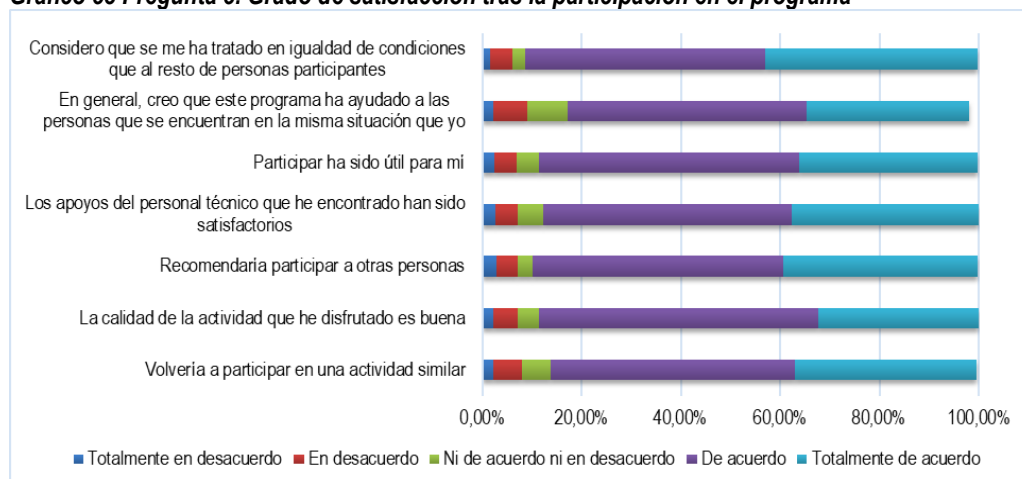
Fuente: encuesta a una muestra representativa de personas participantes.

En el gráfico anterior se observa que, entre las diferentes categorías de región, existe una gran homogeneidad en las respuestas obtenidas para las distintas afirmaciones relativas a las consecuencias de participar en el programa por parte de las personas encuestadas. Teniendo en cuenta que los datos que muestra el gráfico corresponden a la suma de los porcentajes de las personas que están “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, los resultados obtenidos son positivos en la mayoría de los casos. Así, “participar en el programa me ha permitido mejorar mi situación personal y social” es la que obtiene una valoración más alta, con un porcentaje superior al 75% de los casos en todas las categorías de región. Por el contrario, “participar en el programa me ha permitido emprender un proyecto”, es la afirmación menos valorada ya que la suma de respuestas “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo” se sitúa entre el 30% y el 40% aproximadamente.

Por otro lado, en cuanto al grado de satisfacción de las personas una vez que han finalizado el programa es que **más del 80% está satisfecho/a en general**. El ítem con una mejor tasa de valoración es:

Considero que se me ha tratado en igualdad de condiciones que al resto de personas participantes y en un porcentaje similar el conjunto de participantes recomendaría la actividad realizada a otras personas.

Gráfico 53 Pregunta 5. Grado de satisfacción tras la participación en el programa



Fuente: encuesta a una muestra representativa de personas participantes.

En esta cuestión tampoco se observan diferencias ni por sexo ni por región, únicamente destaca como en la **categoría de región D** existe un grado de **indiferencia** superior al de otras regiones con respecto a la cuestión: “*En general, creo que este programa ha ayudado a las personas que se encuentran en la misma situación que yo*”.

Por otro lado, fruto del trabajo de campo con los diferentes Organismos Intermedios y Beneficiarios se concluyen otro tipo de resultados que han sido validados a través de la técnica de repetición del discurso.

Se considera que las iniciativas con mejores resultados en el marco del programa son aquellas que están vinculadas directamente a los itinerarios de inserción y también a otro tipo de actividades relacionadas con la inserción laboral ya que, a pesar de que los indicadores vinculados a la inserción laboral no muestran valores demasiados altos, el programa permite **activar a las personas** en una fase inicial. Esta activación consiste en la inclusión de estas personas en el **circuito social** como paso previo necesario para empezar a familiarizarse con el mercado laboral y mejorar de esta manera sus posibilidades de encontrar empleo.

En general, la participación en el POISES ha permitido a la mayor parte de organismos que están implicados en su gestión **profundizar sobre los resultados** que obtienen con las personas que atienden en el marco del Programa. Pese a que ha sido descrito como un proceso arduo y complicado, una de las consecuencias producidas es que ha permitido sistematizar la información y mejorar el conocimiento de los efectos de las actuaciones. En algunos casos la integración de este proceso ha permitido modernizar las organizaciones en su propia gestión interna (principalmente atribuible a los organismos beneficiarios).

Por otro lado, pese a que la integración de la perspectiva de género aún tiene retos pendientes que solucionar como se verá en el apartado relativo a los principios horizontales, se considera como un factor de éxito **la incorporación/apropiación del principio de transversalidad de género** en todo el entramado de la estructura laboral, contribuyendo a sensibilizar tanto a profesionales como a empresas en gran medida. En muchos organismos se valida el hecho de que **integrar la perspectiva de género en los métodos de trabajo permite ser más eficaces con los procesos y los resultados**.

En este sentido el programa ha articulado **nuevos modelos de trabajo** incorporando nuevos yacimientos de análisis como, por ejemplo, el análisis de las nuevas masculinidades existentes en la sociedad (*Programa Adelante CEPAIM: formación a profesionales en TIC y Nuevas Masculinidades*).

Concretamente se han realizado investigaciones, campañas de sensibilización y guías para empresas dirigidas a ayudar a cambiar su mentalidad para corresponsabilizarse del conjunto de tareas de cuidado, hasta ahora solamente destinadas a las mujeres y para evitar situaciones de acoso sexual en el trabajo.

En cuanto a los **resultados no previstos**, destacan principalmente dos:

- En este momento parece que **no se están produciendo** resultados tangibles en la **generación de empleo verde**.
- Por otro lado, parece que el programa está produciendo un mayor rendimiento en cuanto a **resultados entre la población más joven** a pesar de no ser el colectivo destinatario que estaba planificado de forma prioritaria. Es posible que uno de los motivos vinculados a esta situación es **el desfase en las nuevas tecnologías** que puedan tener personas de mayor edad.

7. EVALUACIÓN DEL IMPACTO

7.1. Análisis de regresión logística

El análisis cuantitativo se ha completado con un **modelo de regresión logística binomial**, un tipo de técnica estadística de análisis de datos que relaciona una variable dependiente con varias independientes a fin de **predecir el resultado de la primera en base a una combinación de las segundas**.

En esta evaluación, la técnica se utiliza con el objetivo de **identificar las variables que producen los resultados a más largo plazo obtenidos por los programas incluidos en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social**, y tratar de predecir los resultados que se obtendrán con participantes de determinadas características. Por ello, se ha escogido una variable a predecir que tiene dos valores mutuamente excluyentes: la **mejora tras el paso por el programa**.

Esta variable procede de la conjunción de dos de los indicadores comunes de resultados a más largo plazo que son recogidos en el Anexo I del Reglamento (UE) N° 1304/2013, más concretamente:

- *Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, en el plazo de seis meses siguientes a su participación (CR06).*
- *Participantes que hayan mejorado su situación en el mercado de trabajo en el plazo de los seis meses siguientes a su participación (CR07).*

Se trata de dos indicadores que son incompatibles entre sí, esto es, que una misma persona no puede haber cumplido los dos, puesto que el primero se valora entre las personas que no tenían empleo al inicio de la operación y, el segundo, entre aquellas que estaban empleadas. La elección de estos dos indicadores se debe a que **son aquellos que más directamente dan cuenta de una mejora en el ámbito laboral**, entendida esta como el hecho de encontrar un empleo entre aquellas personas que no estaban empleadas o bien mejorar las condiciones en el caso de las personas que están empleadas. Al tratarse de indicadores de resultados a más largo plazo, **permiten comprobar cuál ha sido el impacto** de las actividades incluidas en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social, pues pone el foco de atención en los seis meses posteriores al paso por los programas.

Puesto que la variable utilizada es de tipo dicotómico, **el tipo de regresión logística que se ha empleado es de tipo binomial**. Se ha creado una ecuación que predice, en función de los valores que adopten las variables independientes, la probabilidad que tiene una persona de pertenecer a uno de los dos grupos siguientes:

- Mejora tras su paso por el programa.
- No mejora tras su paso por el programa.

La variable “Mejora” adopta un valor positivo para aquellos casos en los cuales se ha cumplido alguno de los dos indicadores, y un valor negativo para aquellos casos en los que no se ha cumplido ninguno de los dos.

Han sido excluidos del análisis aquellos casos de personas que no tenían información en ninguno de los indicadores de resultados (ni inmediatos ni a más largo plazo), considerando que son participaciones que aún no están finalizadas y, por tanto, no se puede analizar cuál es el efecto que ha tenido el programa sobre ellas. Asimismo, entre las variables introducidas en el análisis, se han descartado las categorías de no sabe, no contesta y sin información, estableciéndolas como valores perdidos, dadas las características y las necesidades del análisis.

En cuanto a las **variables predictoras que han sido incluidas en el análisis**, que tienen como propósito aportar a la explicación de la varianza de la variable dependiente, en el caso de la evaluación que se está desarrollando, la mejora o no mejora tras su participación en el programa, se han incluido las siguientes procedentes de los indicadores comunes de productividad:

- **Región de la persona participante.** Se trata de una variable que ha sido dummificada¹² tomando como referencia la categoría de región más desarrollada con cofinanciación del 50%. Se han incluido en el análisis las tres categorías restantes.
- **Sexo de la persona participante.** Variable que ha sido convertida en dummy, adoptando el valor 0 los hombres y 1, las mujeres.
- **Edad de la persona participante:** Variable continua que tiene las siguientes tres categorías: personas con menos de 25 años, personas de entre 25 y 45 años y personas de a partir de 45 años. Dependiendo del organismo que aporta la información, en algunos casos ha sido recalculada a partir de la fecha de nacimiento de la persona participante y la fecha de acceso a la operación, y en otros casos se ha utilizado la variable edad proporcionada por el organismo.
- **Nivel de estudios:** variable continua que tiene las siguientes cuatro categorías: CINE 0, CINE 1-2, CINE 3-4 Y CINE 5-8.
- **Situación laboral:** variable que refiere la situación laboral en la que se encontraba la persona participante al inicio de la operación. Es una variable que se ha dummificado dado su carácter categórico, tomando como referencia la variable inactividad. De esta forma, ha adoptado cuatro categorías diferentes: persona empleada por cuenta ajena, persona empleada por cuenta propia, persona desempleada con una duración inferior a un año y persona desempleada de larga duración.
- **Discapacidad:** variable categórica convertida en dummy en la que el valor 0 indica que la persona en cuestión no tiene discapacidad y el valor 1, que sí es una persona con discapacidad.
- **Minoría:** variable categórica convertida en dummy en la que el valor 0 indica que la persona en cuestión no pertenece a una minoría y 1, que sí que pertenece a una minoría.

¹² Una variable dummy (o variable ficticia) es aquella que era cualitativa en su origen pero que es transformada para poder ser introducida en los análisis cuantitativos. La transformación consiste en crear un número determinado de nuevas variables (K-1, siendo K igual al número de categorías que tiene la variable cualitativa) de carácter dicotómico; esto es, que pueden adoptar únicamente valores 0 o 1. El valor 0 indica la ausencia del acontecimiento que se indica en la variable, y 1, presencia de éste. Así, se dice que una variable ha sido dummificada cuando ha experimentado este proceso de transformación.

- **Persona desfavorecida:** variable categórica convertida en dummy en la que el valor 0 indica que no es una persona con algún tipo de situación desfavorecedora (distinta de discapacidad y minoría) y el valor 1, que sí que se trata de una persona con algún tipo de situación desfavorecedora.

El análisis que se ha realizado es la regresión logística binaria, una técnica estadística que pertenece al grupo de las **técnicas predictivas**. En particular, esta técnica se caracteriza por tener una variable dependiente de carácter categórico y dicotómico (únicamente con dos categorías), que trata de ser predicha por más de una variable de carácter continuo (o variables dummy). Se trata de crear una curva que **prediga la probabilidad de que ocurra un suceso frente a que no ocurra**, y por tanto, tendrá valores comprendidos entre 0 y 1. Para desarrollar el análisis, se ha utilizado el software estadístico IBM SPSS, a través del método de máxima verosimilitud. El desarrollo de la técnica consiste en la división del total de la población introducida en el análisis en dos grupos diferenciados: uno con el que el programa trabaja en primer lugar y otro con el que trabaja en segundo lugar. El primero sirve para identificar cuáles son las tendencias de los casos incluidos y crear un algoritmo que prediga la probabilidad de que un caso en concreto mejore frente a que no mejore (dada la variable dependiente que hemos establecido). Fruto de este proceso, el sistema crea la siguiente ecuación:

$$\text{Logit}(Y) = \ln \left[\frac{P(Y = 1)}{1 - P(Y = 1)} \right] = \alpha + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \dots + \beta_k X_k$$

Una vez se ha diseñado la ecuación de regresión logística, se utiliza el segundo grupo que se ha creado de la población total para determinar el acierto clasificatorio del modelo. Esto es, se comprueba si el resultado que se obtiene de la aplicación de la ecuación coincide con el resultado final de la agrupación de cada caso, comparando el valor observado y el valor predicho para cada caso.

El tipo de entrada de casos que se ha escogido ha sido el método por pasos (Wald), en el cual se van introduciendo variables en los sucesivos pasos según se cumplan los criterios establecidos a tal efecto. Las especificaciones que se han introducido en el modelo han sido, por un lado, un punto de entrada del 0,05 y un punto de salida de 0,10. Asimismo, se ha fijado un número máximo de 20 iteraciones para alcanzar el modelo final, si bien el software se ha detenido en la iteración número 6 al no haber cambiado las estimaciones de parámetro en más de 0,01 en ese punto.

Dada la amplia **diferencia en el tamaño de los dos grupos que son creados a partir de las categorías que puede adoptar la variable dependiente**, es decir, el grupo de las personas que mejoran y el grupo de las personas que no lo hacen tras su participación en el programa, se ha establecido un punto de corte inferior a 0,5 para corregir el efecto que pueda tener para la predicción el agrupar a todos los casos en uno de los grupos. En este caso, el valor que se ha establecido es 0,2, por tratarse del punto de corte en el cual la clasificación acierta en mayor medida en la predicción de los casos que se enmarcan tanto en la mejora como en la no mejora, y no solo en el grupo más amplio de los dos.

Entre los requisitos de la técnica se incluye la **necesidad de que no exista una correlación muy alta entre las variables incluidas en el modelo**, así como que exista correlación entre la variable dependiente y cada una de las independientes por separado. Se han realizado las pruebas pertinentes a partir de matrices de covarianzas y se ha comprobado que estos criterios se cumplen en gran medida.

Una vez se han aplicado los filtros que han sido expuestos con anterioridad y que cumplen con los requisitos del análisis realizado, el **número de casos que entra en el análisis es de 285.394**, un volumen suficientemente alto para que la técnica se ejecute sin problemas y sin limitaciones relativas al número de variables independientes introducidas.

La tabla de resumen del modelo muestra que los **resultados obtenidos en cada uno de los pasos** que ha desarrollado el software estadístico para obtener el modelo final.

Tabla 10. Tabla resumen del modelo de regresión logística binaria.

Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R cuadrado de Cox y Snell	R cuadrado de Nagelkerke
1	200062,944a	10,76%	19,31%
2	194735,256a	12,41%	22,27%
3	192664,435a	13,05%	23,41%
4	192349,536a	13,14%	23,58%
5	192218,607a	13,18%	23,65%
6	192152,166a	13,20%	23,69%
7	192113,988a	13,21%	23,71%

Se observa cómo la R cuadrado de Nagelkerke, el indicador que muestra qué porcentaje de la varianza de la variable dependiente es explicada con las variaciones en las variables independientes, es del 23,71% en el último paso realizado por el sistema: el séptimo. Sin embargo, se observa una diferencia notable entre el porcentaje de la varianza que se explica en los primeros pasos y la varianza que se explica en los últimos, habiéndose detenido el programa en el punto en el que las variaciones llegan a ser inferiores a 0,01 puntos porcentuales. A pesar de este punto de corte, se ha decidido establecer un punto de corte manual, dados los resultados finales del modelo, en el paso número 5. De esta forma, **se entenderá como modelo definitivo el que se obtiene en el paso número 5**, que aún produce una diferencia con respecto al paso anterior de 0,70 puntos porcentuales.

La necesidad de elegir el paso número 5 aunque este explique el 23,65%, mientras que el séptimo paso explica el 23,71% radica en que se trata de buscar un modelo parsimonioso, en el cual se explique el mayor porcentaje posible de la varianza de la variable dependiente a partir del menor número de variables independientes.

Así, el paso número 5 muestra una **R cuadrado de Nagelkerke del 23,65%**, que implica que el modelo es capaz de predecir tal porcentaje de las variaciones en la varianza de la variable dependiente. El porcentaje está dentro de lo que es comúnmente aceptado en ciencias sociales.

La significatividad del modelo puede encontrarse en la Prueba de Hosmer y Lemeshow, que arroja los siguientes resultados:

Tabla 11. Resultados de la prueba de Hosmer y Lemeshow del modelo de regresión logística.

Paso	Chi-cuadrado	gl	Sig.
1	0	0	
2	15936,72054	2	0,00%

3	8049,717123	3	0,00%
4	1873,523504	5	0,00%
5	2550,086684	7	0,00%
6	2659,005423	8	0,00%
7	2692,57068	8	0,00%

Se observa cómo la significatividad global del modelo es muy alta en todos los pasos, incrementándose progresivamente hasta el paso número 7, lo cual implica que las variables introducidas en los sucesivos pasos van incluyendo capacidad predictiva a la totalidad del modelo. En el paso número 5, la Chi-cuadrado es de 2550,09 para 7 grados de libertad.

La tabla de clasificación es parte de la comprobación que realiza la técnica de regresión logística a fin de **comprobar que los valores observados y los predichos coinciden en gran medida** y así determinar el acierto clasificatorio del modelo.

Tabla 12. Tabla de clasificación del modelo de regresión logística binaria.

Observado			Pronosticado		
			MEJORA		Porcentaje correcto
			No	Sí	
Paso 1	MEJORA	No	155589	89459	63,49%
		Sí	6654	33692	83,51%
	Porcentaje global				
Paso 2	MEJORA	No	155589	89459	63,49%
		Sí	6654	33692	83,51%
	Porcentaje global				
Paso 3	MEJORA	No	154352	90696	62,99%
		Sí	3687	36659	90,86%
	Porcentaje global				
Paso 4	MEJORA	No	154352	90696	62,99%
		Sí	3687	36659	90,86%
	Porcentaje global				
Paso 5	MEJORA	No	156686	88362	63,94%
		Sí	4644	35702	88,49%
	Porcentaje global				
Paso 6	MEJORA	No	158101	86947	64,52%
		Sí	4874	35472	87,92%
	Porcentaje global				
Paso 7	MEJORA	No	158329	86719	64,61%
		Sí	4865	35481	87,94%
	Porcentaje global				

Se observa cómo el porcentaje correcto (acierto clasificatorio) global se va incrementando progresivamente hasta el paso número 5. En el paso número 5, el paso definitivo, se mantiene en el **67,41% de acierto, siendo mayor en el de los casos que mejoran (del 67,94%) que en el de los casos que no mejoran (63,94%)**, si bien existe una diferencia muy leve entre el acierto clasificatorio de los dos grupos, y ambos valores se encuentran por encima del 50%. Estos resultados son obtenidos

habiendo establecido un punto de corte en 0,2, de forma que las diferencias de tamaño entre los dos grupos quedan compensadas.

La parte fundamental del análisis realizado es la que muestra cuáles son las variables que han entrado en el modelo, sus valores Beta y **la significatividad estadística** de cada una de ellas.

Tabla 13. Variables introducidas en la ecuación del modelo de regresión logística.

		B	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Exp(B)
Paso 5	Minoría	-1,39	0,03	1926,385	1	0,0000	0,2484
	Situación desfavorecedora	2,17	0,01	21670,695	1	0,0000	8,7685
	Discapacidad	-2,18	0,03	7151,852	1	0,0000	0,1131
	Nivel de estudios	0,09	0,01	131,483	1	0,0000	1,0897
	Región			271,563	3	0,0000	
	Región (Menos desarrollada)	-0,31	0,03	106,914	1	0,0000	0,7338
	Región (En transición)	-0,18	0,01	180,481	1	0,0000	0,8393
	Región (Más desarrollada 80%)	0,03	0,02	1,825	1	0,1768	1,0275
	Constante	-1,26	0,03	1431,575	1	0,0000	0,2848

Las variables que se introducen en el modelo en el paso número 5 son: **minoría, situación desfavorecida, discapacidad, nivel de estudios y región**. Las variables situación desfavorecedora y nivel de estudios son las únicas que muestran un valor positivo en el coeficiente Beta, lo que indica que un valor más alto en estas variables acerca más a la persona que los tenga de la probabilidad de mejorar frente a la de no mejorar¹³.

La **constante del modelo tiene un valor negativo (-1,26)** lo que indica que, de partida, **el modelo ubica a todos los casos en el valor negativo, es decir, en la mayor probabilidad de “no mejora” que de “mejora”**. A partir de ahí, el resto de las variables realizan aportaciones positivas o negativas que, si son cumplidas por las personas participantes, van aumentando o disminuyendo la probabilidad de mejorar tras la participación.

La variable que más aporta a la probabilidad de mejora o de no mejora es la discapacidad. En este caso, tiene un valor negativo, lo que implica que **aquellas personas que tienen discapacidad tienen más probabilidad de no mejorar que de mejorar**. La siguiente variable que capacidad explicativa y predictiva aporta es la situación desfavorecedora, esta vez en sentido positivo. La siguiente que aporta, en orden de importancia, es la minoría, con sentido negativo, reduciendo la probabilidad de que la persona que pertenezca a una minoría mejore tras su participación en las actividades de POISES. A una mayor distancia se encuentran las variables de nivel de estudios y región.

A este respecto, cabe mencionar también cuáles son las variables que no se incluyen en el análisis de las que habían sido previstas para introducir. En el paso número 5, son edad, sexo y situación laboral. Este hecho es relevante en la medida en que implica que, una vez incluidas en el modelo las variables que ya han sido incluidas y que se han descrito en el párrafo anterior, **la aportación de las variables**

¹³ La variable región más desarrollada con cofinanciación del 80% no es estadísticamente significativa por lo que, a pesar de tener un valor positivo en Beta, no se incluye en esta lista.

edad, sexo y situación laboral es muy limitada para explicar un gran porcentaje de la varianza de la variable dependiente. En consecuencia, no son tan relevantes en la predicción, una vez controlada la variación con el resto de las variables.

Los valores Beta que se han mostrado hasta este punto son más fácilmente interpretables si se convierten en incrementos de la probabilidad. La siguiente tabla muestra los resultados en términos de incremento de la probabilidad:

Tabla 14. Incremento de la probabilidad de mejorar tras la participación en el programa.

	B	Exp(B)	Incremento de la probabilidad
Minoría	-1,39	0,2484	-34,5104
Situación desfavorecedora	2,17	8,7685	40,6431
Discapacidad	-2,18	0,1131	-35,1755
Nivel de estudios	0,09	1,0897	2,1239
Región			-
Región (Menos desarrollada)	-0,31	0,7338	-7,7365
Región (En transición)	-0,18	0,8393	-4,3764
Región (Más desarrollada 80%)	0,03	1,0275	-
Constante	-1,26	0,2848	-

Así, la columna incremento de la probabilidad muestra en qué medida la probabilidad de mejora aumenta o disminuye según se cumplen o no cada una de las características que representan las variables introducidas en el modelo. Por ejemplo, en relación con la variable minoría, **pertenecer a una minoría supone un 34,51% menos de probabilidades de mejorar que si no se pertenece a una minoría**. Sin embargo, una persona que tenga algún tipo de situación desfavorecedora (que no sea ni tener una discapacidad ni pertenecer a una minoría) tiene un 40,64% más de probabilidades de mejorar que una que no tenga una situación desfavorecedora.

La **discapacidad** actúa en el mismo sentido que la minoría, de forma que una persona que tenga discapacidad tiene un 35,18% menos de probabilidades de mejorar tras su participación que una persona que no tiene discapacidad.

En cuanto al nivel de estudios, un aumento de un grado en la variable **nivel de estudios** supone un 2,12% más de probabilidad de mejorar. Esto es, una persona que tenga un nivel de estudios de los que se engloban en CINE 1-2 tiene un 2,12% más de probabilidad de mejorar que una persona cuyo nivel de estudios se englobe en la categoría CINE 0; y una persona que tenga un nivel de estudios de CINE 2-3 tiene un 2,12% más de probabilidad de mejorar que una persona que se encuentre en el nivel CINE 1-2.

Por último, la **región** en la que resida la persona participante también influye en algunos casos. La categoría que se ha tomado como referencia en este sentido es la de región más desarrollada con cofinanciación del 50%. Es decir, que los valores que se muestran en la columna incremento de la probabilidad están relacionados con la probabilidad de mejorar residiendo en la región más desarrollada con cofinanciación del 50%. **Lo primero que se observa es que el hecho de residir en una región más desarrollada con cofinanciación del 80% (B) no tiene diferencias significativas en término de**

mejorar tras el paso por el programa con respecto a vivir en la región A. No obstante, sí que existen diferencias entre las regiones en transición y las menos desarrolladas. Residir en una región en transición supone tener un 4,38% menos de probabilidades de mejorar con respecto a vivir en la región A, y residir en una región menos desarrollada supone un 7,36% menos de probabilidad de mejorar respecto a la región A.

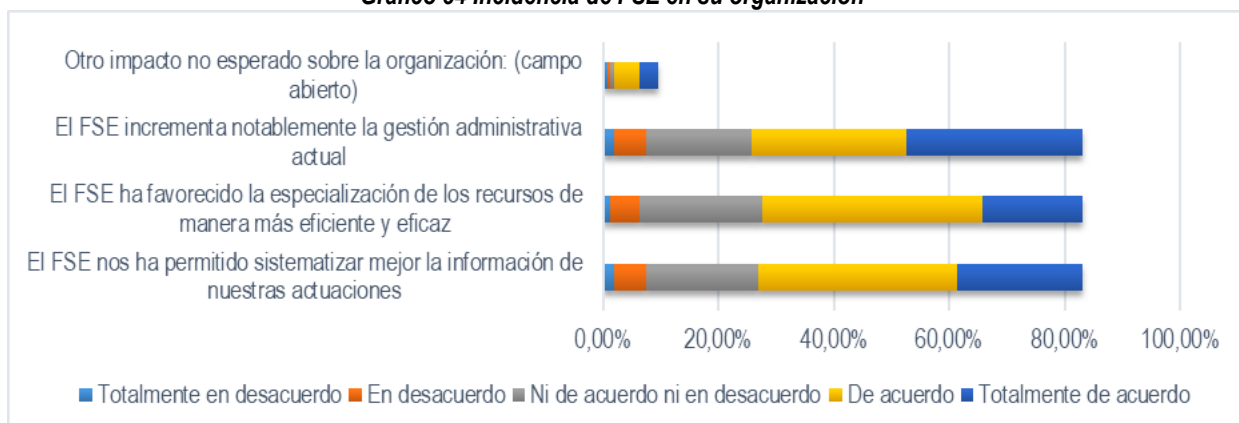
Para finalizar es preciso apuntar que con las cinco variables obtenidas de los indicadores comunes de productividad **se puede explicar cerca del 24%¹⁴ de la probabilidad** de mejorar o no mejorar la situación laboral tras el paso por el programa. Una mayor disponibilidad de datos y de información podría incrementar considerablemente la capacidad predictiva del modelo.

7.2. Análisis cualitativo

Para profundizar en el análisis del impacto que el programa puede haber producido han sido tomadas como referencias principalmente dos herramientas: las entrevistas dirigidas a la AG y OI-Organismos beneficiarios del programa y el cuestionario online dirigido a los órganos ejecutores de éste. En ambos casos se han puesto de relieve diferentes cuestiones que han podido ser contrastadas en diferentes encuentros validando por tanto el carácter conclusivo de éstas. Destacan las siguientes:

- La actividad vinculada principalmente a los beneficiarios del programa que está ligada al tercer sector del país ha supuesto un impulso y una incidencia clara sobre la articulación de políticas estructurales dirigidas a grupos de personas específicos con vulnerabilidad. Por ejemplo, los resultados que pueden estar teniendo grandes organizaciones como Fundación Once o Fundación Secretariado Gitano están siendo utilizados como palanca para influir en las políticas estratégicas nacionales. Y la visibilidad de las actividades de estas organizaciones está fuertemente vinculada al FSE. En cierta manera la gestión del FSE está siendo un instrumento para fortalecimiento en la **incidencia política**.
- La gestión del FSE ha conllevado **cambios necesarios en la estructura de los organismos** para gestionar el PO. Concretamente se subrayan las siguientes cuestiones:

Gráfico 54 Incidencia de FSE en su organización

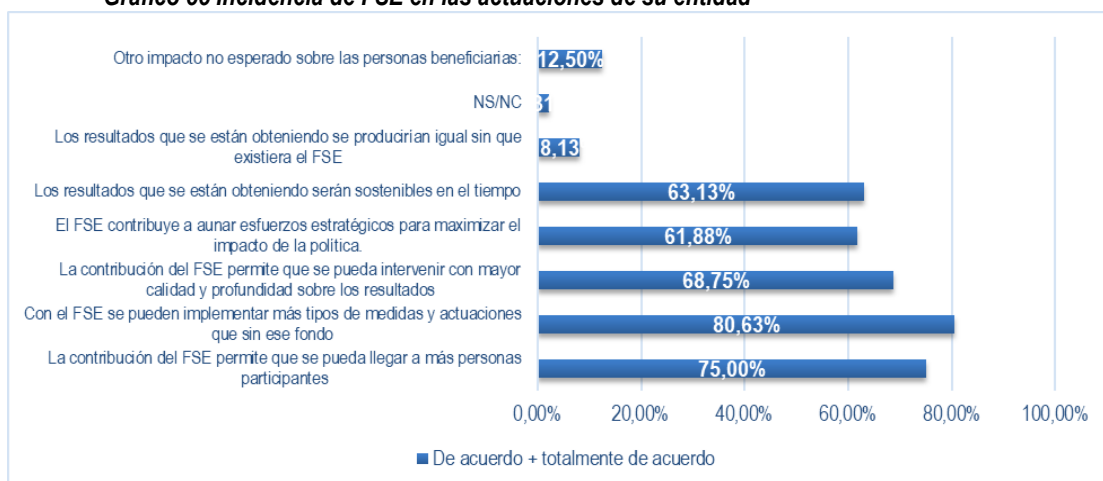


Fuente: cuestionario online dirigido a los organismos gestores

¹⁴ A partir del 20% ya se considera representativo.

- Con un grado de acuerdo muy importante se considera que la gestión del Programa ha favorecido **una especialización de los recursos de manera más eficiente y eficaz**. En términos generales se ha procedido a una implantación territorial que ha conllevado la movilización y especialización de estructuras internas con el objeto de ser más eficientes y operativos en la gestión.
 - La situación anterior ha podido ser consecuencia del hecho de que se ha incrementado **notablemente la gestión administrativa** en el seno de las organizaciones y en muchos casos esta se ha producido en detrimento de la propia ejecución.
 - Otra cuestión relevante que es preciso señalar es que la gestión por medio del FSE ha impulsado una **mejora de la sistematización de la información** adecuando las estructuras para la recogida de información vinculante para el seguimiento. Así mismo ha permitido profundizar sobre los resultados que se han producido entre las personas participantes. Es posible que el FSE haya sido el instrumento necesario para dar un paso más en la gestión y **mejorar la orientación a resultados**.
- Se considera que debido a la incidencia del FSE, es posible que se haya producido un **efecto multiplicador** en tanto en cuanto, se ha logrado llegar a un **volumen mayor** de personas destinatarias. Y no solo se ha mejorado la **cobertura** sino que ha permitido una gran **diversidad** en cuanto a los perfiles que atender, es decir, la cofinanciación del FSE ha favorecido desarrollar áreas de trabajo en perfiles de personas que sin FSE posiblemente no serían atendidas (destáquese el trabajo con personas gitanas, personas reclusas/ex reclusas, personas con problemas de adicción, personas con discapacidad, hogares desestructurados, etc.).

Gráfico 55 Incidencia de FSE en las actuaciones de su entidad



Fuente: cuestionario online dirigido a los organismos gestores

En cuanto a **impactos no esperados**, en general para las entidades beneficiarias del programa vinculadas al tercer sector y dependientes en gran medida de las ayudas públicas, han sufrido un fuerte impacto interno en cuanto a que las actuaciones certificadas presentan un fuerte retraso en los pagos de las entidades. Es decir, no solo han de realizar un fuerte desembolso previo sino que además ese retorno llega muy tarde y condiciona la actividad de las entidades en general.

Por otro lado la gestión del FSE, ha servido para visibilizar mucho el trabajo de las entidades beneficiarias **permitiendo ampliar la red relacional** con el resto de entidades operadoras del POISES. En este marco se han establecido campos de coordinación estrechos que ha incrementado la sinergia en la gestión y en la obtención de resultados. Sin embargo, también se destaca que este proceso no ha sido un fruto de un sistema ordenado y estructurado de tejer alianzas sino que ha estado más bien vinculado al interés de las propias entidades. En este sentido se concluye que posiblemente se fortalecerían estas coaliciones si pudieran ser impulsadas también desde la Autoridad de Gestión.

Los resultados disponibles hasta el momento parece que muestran que la contribución hacia unos resultados sostenibles en el tiempo están vinculados al hecho de poder desarrollar acciones con una durabilidad mayor a un año, considerando que se consiguen mejores resultados con **intervenciones plurianuales**.

La deslocalización de la actividad y el fortalecimiento de estructuras territoriales parece que está arrojando unos mejores resultados de los previstos en cuyo caso es más apreciable el efecto multiplicador. Los resultados muestran que en aquellos territorios en los que no se disponía de estructuras los resultados han sido más lentos y con el programa se ha producido un impulso y un interés por la incorporación de nuevos agentes operando.

Un elemento significativo observado es el **impacto** que se ha producido en la **economía social**. Entre otras causas que se vinculan con este logro se destaca la incorporación de los nuevos modelos organizativos, promovidos por el FSE, en las cooperativas, organizaciones no lucrativas, asociaciones caritativas y otras que favorecen un alineamiento con este principio.

Por último y no menos importante, es la **extensión y fortalecimiento de la cultura evaluativa** promovida por la Subdirección General de Programación y Evaluación así como por los Organismos Intermedios que ha terminado calando en los organismos beneficiarios del programa. Estos organismos están tomando iniciativas evaluadoras en el ámbito de las actuaciones que llevan a cabo con el objetivo de ser lo más eficientes posibles y mejorar su actividad.

8. CONTRIBUCIÓN DEL PO A LA ESTRATEGIA DE LA UNIÓN PARA UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR Y AL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES

La Estrategia Europa 2020 persigue que la recuperación económica de la Unión Europea (UE) después de la crisis económica y financiera, se sustente sobre de una serie de reformas que permitan establecer unas bases sólidas para el crecimiento y el empleo en la UE hasta 2020. La estrategia tiene en cuenta asimismo los desafíos a más largo plazo que suponen la globalización, la presión sobre los recursos y el envejecimiento, a la vez que hace frente a las debilidades estructurales de la economía y los asuntos económicos y sociales de la UE.

La Estrategia Europa 2020 reúne una serie de objetivos que deben permitir a la UE **alcanzar un crecimiento que reúna las siguientes características:**

- **inteligente**, a través del desarrollo de los conocimientos y de la innovación;
- **sostenible**, basado en una economía más verde, más eficaz en la gestión de los recursos y más competitiva;
- **integrador**, orientado a reforzar el empleo, la cohesión social y territorial.

Los objetivos principales que la UE se ha propuesto alcanzar en 2020 como máximo y que se recogen en la Estrategia 2020 son:

1. lograr una tasa de empleo mínima del 75 % para la población de entre 20 y 64 años;
2. invertir un 3 % del Producto Interior Bruto en la investigación, el desarrollo y la innovación;
3. reducir al menos en un 20 % las emisiones de gases de efecto invernadero, aumentando el porcentaje de las fuentes de energía renovables en el consumo final de energía hasta un 20 % y aumentando en un 20 % la eficiencia energética;
4. reducir la tasa de abandono escolar a menos del 10 % y aumentar hasta al menos el 40 % la tasa de personas tituladas de la enseñanza superior;
5. reducir en 20 millones el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza o en riesgo de exclusión social.

El seguimiento de los cinco objetivos de la Estrategia Europa 2020 se realiza a través del estudio de la evolución de ocho indicadores. En la tabla siguiente se plasma la evolución de los datos en España en relación con las metas nacionales de los indicadores fijados en la Estrategia 2020, lo que permite analizar su grado de aproximación/distancia con respecto a los mismos y, por tanto, el grado de avance hacia su cumplimiento.

Tabla 15: Evolución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 en España

Objetivo: crecimiento inteligente, sostenible e integrador		2008	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Meta 2020 España
Indicadores de resultado		% Valores para ESPAÑA							
Objetivo 1- Empleo	% de la población 20-64 años con empleo	68,50%	58,60%	59,90%	62,00%	63,90%	65,50%	67,00%	74%
	Hombres	77,90%	63,40%	65,00%	67,60%	69,60%	71,50%	73,10%	
	Mujeres	58,90%	53,80%	54,80%	56,40%	58,10%	59,60%	61,00%	
Objetivo 2 - I+D	% de gasto I+D sobre el PIB	1,32%	1,27%	1,24%	1,22%	1,19%	1,20%	-	2%
Objetivos 3- Cambio climático y sostenibilidad energética	% de emisiones de gases de efecto invernadero año base	97,70%	84,90%	84,60%	83,1	83,80%	-	-	90% respecto 2005
	% de energía renovable en el consumo energético final	10,74%	15,32%	16,13%	16,22%	17,36%	17,51%	-	20%
	Consumo de energía primaria (Mtep)	134,44	116,05	114,18	118,58	119,23	125,63	-	119,8
Objetivo 4 - Educación	% de abandono escolar prematuro en la población 18-24 años	31,70%	23,60%	21,90%	20,00%	19,00%	18,30%	17,90%	15%
	Hombres	38,00%	27,20%	25,60%	24,00%	22,70%	21,80%	21,70%	
	Mujeres	25,10%	19,80%	18,10%	15,80%	15,10%	14,50%	14,00%	
	% de población 30-34 años con estudios de nivel terciario	41,30%	42,30%	42,30%	40,90%	40,10%	41,20%	42,40%	44%
	Hombres	36,50%	37,10%	36,80%	34,80%	33,50%	34,80%	36,10%	
	Mujeres	46,50%	47,50%	47,80%	47,10%	46,60%	47,50%	48,60%	
Pobreza y exclusión social	Nº de personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social respecto a 2008	0	+1,841 millones	+2,616 millones	+2,389 millones	+2,040 millones	+1,450 millones	-	- 1,4 millones
	% de la población total	23,80%	27,30%	29,20%	28,60%	27,90%	26,60%	-	

Objetivo 1: Empleo

Como puede observarse en la tabla anterior, desde 2013 y favorecido por la recuperación económica, la tasa de empleo se ha ido incrementando **entre las personas de 20 a 64 años** hasta situarse en 2018 en el 67,00%. Las cifras aún distan de la meta prevista para 2020 (-7 puntos porcentuales). Las disparidades de género en el acceso al mercado de trabajo aún siguen siendo considerables, siendo la tasa de actividad de un 61% entre las mujeres y del 73,01% entre los hombres, apreciándose por tanto una brecha de género clara en este objetivo de empleo.

Por tanto, no hay garantías que permitan concluir que en 2020 se alcance la meta prevista para este objetivo, a pesar de que durante los últimos 6 ejercicios se ha producido una mejora lineal del porcentaje de población empleada entre 20 y 64 años. La explicación de este posible incumplimiento debe vincularse a la destrucción de empleo producida entre 2008 y 2013 debida a la crisis económica y que se traduce en una reducción del porcentaje de población empleada de casi 10 puntos porcentuales. La recuperación,

no obstante, está empezando a producirse y pone de manifiesto que la meta prevista para 2020 debe mantenerse vigente.

No obstante, es preciso destacar que existe una mayor estabilidad en el grupo de las mujeres (menor destrucción de empleo en porcentaje y recuperación equivalente a la del grupo de los hombres) y que la tendencia indica una evolución lineal y continua hacia el objetivo establecido, si bien no se cumplirá en 2020.

Objetivo 2: I+D

Por otra parte, el **peso de la I+D+I en el PIB** fue del 1,2% en 2017, todavía por debajo del objetivo nacional para 2020. Esta tendencia indica que va a ser complicado cumplir con el objetivo del 2% establecido para 2020. No obstante, dado que existe una leve mejora del dato entre 2017 y 2018 (0,1%), aún existe margen de recuperación para revertir la tendencia antes de 2020.

Objetivo 3: Cambio climático y sostenibilidad energética

En el ámbito del **cambio climático y la sostenibilidad energética**, se observa como la evolución de los GEI continúa muy ligada a la coyuntura económica. España, al igual que el resto de la Zona Euro, experimentó una caída de la economía en 2008 que provocó un período de recesión, tras el cual, la recuperación económica iniciada en 2014 se está dejando sentir en la evolución de las emisiones GEI. No obstante, el margen entre el último dato disponible y el objetivo para 2020 permiten asegurar el cumplimiento de que el porcentaje de emisiones de gases de efecto invernadero se sitúe por debajo del 90% en 2020.

Por su parte, el **peso de las renovables en el consumo energético final** ha ido aumentando progresivamente hasta alcanzar en 2017 el 17,51%, aún por debajo del objetivo del 20% para 2020, pero tal y como reconoce el Informe para España de 2019 de la Comisión Europea en el marco del Semestre Europeo 2019, este porcentaje está por encima de su trayectoria indicativa hacia el objetivo. La evolución registrada indica que la meta planteada para 2020 es viable y puede conseguirse, o bien situarse a muy poca distancia de su consecución.

En 2017 el **consumo primario de energía** fue de 125,63 Mtep, lo que supone el tercer año en el que se registra un aumento del consumo, alejándose del objetivo de 119,8 Mtep. Dado que no existe dato para 2018, no es posible asegurar que el objetivo pueda cumplirse en 2020, si bien está claro que el dato de referencia es viable y podría cumplirse

Objetivo 4: Educación

Por lo que se refiere al **abandono escolar prematuro** en España, se **ha logrado una reducción significativa** durante los últimos cinco años, pasando del 23,60% en 2013 al 17,90% en 2018, si bien sigue siendo la tasa más elevada de la UE (cuya media se sitúa en 10,6%) y no alcanza el objetivo nacional de Europa 2020, fijado en el 15%. No obstante, la evolución del dato representa una mejora sostenida de la situación. Es preciso destacar que el objetivo se ha alcanzado ya por las mujeres (14%), mientras que, entre los hombres, aunque se ha producido una importante disminución del abandono (27,20% → 21,71%), aún se registra una tasa elevada.

Una de las metas de la Estrategia Europa 2020 es que al menos el 44 % de las personas jóvenes de entre 30 y 34 años hayan **completado sus estudios de educación superior**. La tasa de titulados/as españoles/as entre 30 y 34 años en educación terciaria aumentó con respecto el año anterior hasta alcanzar el 42,40%, porcentaje ligeramente más elevado que la media de la UE-28 (40,7%), si bien se encuentra todavía por debajo del objetivo nacional de Europa 2020.

Si se realiza el análisis por sexos, cabe señalar que el porcentaje de hombres entre 30 y 34 años con estudios de nivel terciario es netamente inferior al de mujeres en toda la serie. El dato promedio para los hombres entre 2013 y 2018 es el 35,5% y para las mujeres el 47,5% (12 puntos porcentuales superior).

En el grupo de las mujeres el objetivo se cumple durante toda la serie, mientras que en el grupo de los hombres el mejor dato es el 37,1%, correspondiente a 2013.

Objetivo 5: Pobreza y exclusión social

El objetivo planteado para 2020 es que el número de personas en situación de riesgo de pobreza o exclusión social se sitúe por debajo de 1,4 millones. La población en situación o en riesgo de pobreza o exclusión social en España ha **aumentado de manera alarmante**. En 2017 (último dato disponible en Eurostat) había 1.450.000 personas más en riesgo de pobreza o exclusión social que en 2008, por tanto, todo parece indicar que el objetivo en 2020 no va a cumplirse.

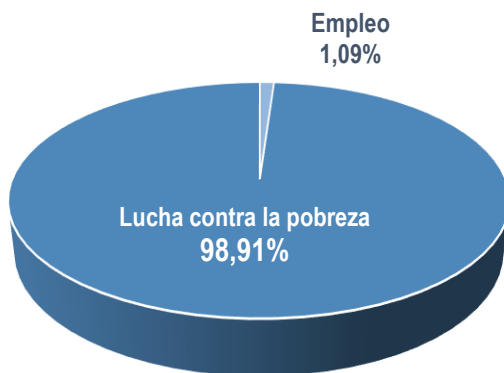
A través del PO de Inclusión Social y Economía Social se ha contribuido especialmente a los **Objetivos de la Estrategia Europa 2020 en materia de pobreza y exclusión social** donde prácticamente se concentra la totalidad de los recursos invertidos **y, en menor medida, al objetivo de empleo**.

A continuación, se presenta una tabla en la que se puede observar la relación entre los Objetivos Temáticos y las Prioridades de Inversión contempladas por el FSE en el caso del POISES y su relación con la consecución de los Objetivos de la Estrategia Europa 2020.

PI	Objetivo Europa 2020	Contribución POISES
OT 8, PI 8.3 y 8.4	Empleo	6.268.417,80
OT 9, PI 9.1, 9.2, 9.3 y 9.5	Lucha contra la pobreza	568.611.237,81
Total objetivos Europa 2020		574.879.655,61

En el gráfico siguiente se aprecia la contribución del POISES a los Objetivos de la Estrategia Europa 2020, pudiéndose apreciar claramente cómo el programa contribuye en casi su totalidad al Objetivo de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Contribución POISES Objetivos Europa 2020



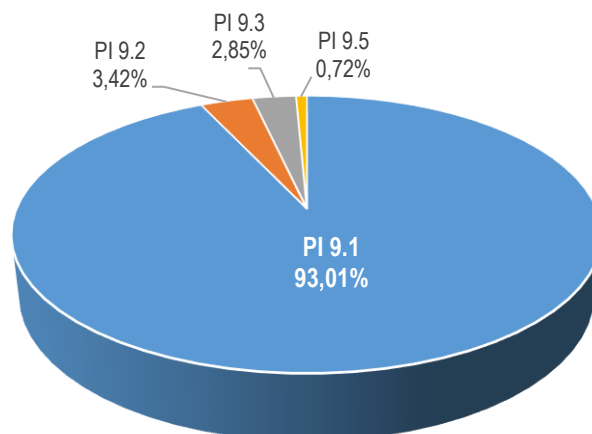
Así, la casi totalidad del Programa, en concreto, el 98,91% del coste total subvencionable de las operaciones seleccionadas se relaciona directamente con el objetivo de **lucha contra la pobreza y la exclusión social**.

La participación de las distintas Prioridades de Inversión del Eje Prioritario 2 en el Programa Operativo y, por tanto, la proporción de su contribución al objetivo de Lucha contra la pobreza y la exclusión social se plasman en el siguiente gráfico.

En el marco de las distintas Prioridades de Inversión del POISES cabe señalar las siguientes líneas de actuación:

Dentro de la PI 9.1, *“La inclusión activa, en particular con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora de la empleabilidad”*, la Prioridad de Inversión de mayor peso específico dentro del Programa, destacan las actuaciones de Itinerarios de inserción socio-laboral, proyectos de Innovación Social y operaciones de lanzaderas de empleo.

Participación PI en Objetivo Lucha contra la pobreza



En la PI 9.2 *“La integración socioeconómica de comunidades marginadas tales como la de la población romaní”*, destacan sobre todo operaciones relacionadas con cursos y de inserción en empresas relacionados con este colectivo.

En el marco de la PI 9.3 *“La lucha contra todas las formas de discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades”* destacan proyectos relativos a cursos de formación, capacitación y en materia de igualdad.

Por último, en el caso de la PI 9.5 *“El fomento del emprendimiento social y de la integración profesional en las empresas sociales, así como de la economía social y solidaria, a fin de facilitar el acceso al empleo”* se están desarrollando actuaciones de fortalecimiento de grupos de empleo y de creación e impulso de empresas sociales.

Pilar Europeo de Derechos Sociales

De conformidad con los objetivos del Programa Operativo de Inclusión Social y de la Economía Social, la ejecución ha incidido especialmente en relación con la **categoría I- Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo**, en particular el principio 3 de igualdad de oportunidades y algunos principios de la **categoría III de Protección e inclusión social**.

En la tabla siguiente se presenta un esquema de los principios en los que el POISES ha contribuido de alguna forma:

Tabla 16: Contribución del POISES al desarrollo del Pilar Europeo de Derechos Sociales

Categorías y principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales	Eje 1		Eje 2				Eje6	Eje7	Otros
	PI 8.3	PI 8.4	PI 9.1	PI 9.2	PI 9.3	PI 9.5	PI 9.1.1	PI 9.1.1	
I - Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo									
1 Educación, formación y aprendizaje permanente	√		√	√	√	√			
2 Igualdad de género		√			√	√			√
3 Igualdad de oportunidades	√	√	√	√	√	√	√	√	
4 Apoyo activo para el empleo	√	√	√	√	√	√	√	√	
II - Condiciones de trabajo justas									
5 Empleo seguro y adaptable	√	√	√	√	√	√			
6 Salarios									
7 Información sobre condiciones de trabajo y la protección en caso de despido									
8 Diálogo social y participación de los trabajadores									√
9 Equilibrio entre vida profesional y vida privada									
10 Entorno de trabajo saludable, seguro y adaptado y protección de datos									
III - Protección e inclusión social									
11 Asistencia y apoyo a los niños	√	√	√	√	√	√			
12 Protección social									
13 Prestaciones por desempleo									
14 Renta Mínima									
15 Pensiones y prestaciones de vejez									
16 Sanidad									
17 Inclusión de las personas con discapacidad			√						
18 Cuidados de larga duración									
19 Vivienda y asistencia para las personas sin hogar									
20 Acceso a los servicios esenciales		√	√	√	√				

Fuente: Pilar Europeo de Derechos Sociales, información de la AG sobre operaciones seleccionadas y elaboración propia.

Todas las medidas se han desarrollado bajo el **principio de igualdad de oportunidades (principio 3)**. En el marco del POISES se han aprobado operaciones orientadas a fomentar y contribuir a la igualdad abordando la inclusión activa a través de acciones de orientación, asesoramiento, formación y apoyo a la inserción laboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social. Un resumen de los principales programas desarrollados se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 17: Principales programas desarrollados hasta el 31/12/2018 que contribuyen al principio de igualdad de oportunidades

OOII/EEBB	PROGRAMAS	Eje	PI
Asociación PROYECTO HOMBRE	Programa INSOLA	2, 6, 7	9.1
Caritas Española	Programa Empleo: itinerarios, formación y economía social	2	9.1, 9.5
CEPES	Convocatoria de proyectos en el ámbito de la economía social	1, 2	8.3, 9.5
	Peer Review Session "Oportunities for social economy enterprises in new emerging sectors and digitalization: The European Social Fund as key to change"	7	9.1
Cruz Roja Española	EntrEdades	2	9.1
	Itinerarios de Inclusión Activa	2	9.1
	Itinerarios socio-laborales: de lo Analógico a lo	2	9.1
	Puentes hacia el Empleo	2	9.3
	Reto Social Empresarial	2	9.1
	Social + Laboral= Inclusión Activa (Innovación Social)	6	9.1
SG Inmigración y Emigración	Convocatorias de subvenciones en el área de la protección internacional y en materia de extranjería	2	9.1
FBLC	Programa Más Empleo	2	9.1
Fundación Acción contra el Hambre	Escuelas de oficios inclusivos (innovación social)	6	9.1
	Itinerarios grupales empleo centros penitenciarios (innovación social)	6	9.1
	Red Europea de Innovación Social para el Empleo y Emprendimiento Inclusivos (cooperación transnacional)	6	9.1
	VIVES Emplea	2	9.1
Fundación CEPAIM	"ADELANTE"	2	9.3
	"NEO" (Innovación Social)	6	9.1
FUNDACIÓN MUJERES	DANA. Empleo y emprendimiento en igualdad	2	9.3
Fundación ONCE	Por Talento	2	9.1
Fundación Santa María la Real	Lanzaderas de empleo	2	9.1
Fundación Secretariado Gitano	Proyecto IGUALDAD MUJERES GITANAS	2	9.3
	Proyecto ITINERARIOS (Acceder y Promociona)	2	9.2
	Red Europea EUROMA	2	9.2
IMIO (principales proyectos y programas)	Programa Desafío Mujer Rural	1	8.4
	Programa Innovatia 8.3	1	8.3
	Servicio de Asesoramiento de Planes y Medidas de Igualdad en las Empresas (www.igualdadenaempresa.es)	1	8.4
	Iniciativa "Más Mujeres, Mejores Empresas"	1	8.4
	Sensibilización en el ámbito educativo (Programa Relaciona, Escuela Virtual de Igualdad y Acciones formativas para combatir el acoso escolar homofóbico y transfóbico)	2	9.3
	Programa Sara (convenios CRE, FEUP, CEPAIM y FSG)	2	9.3
	Programa Clara	2	9.3
	Programa de Apoyo a la Red de Empresas con Distintivo de Igualdad	2	9.5
	Promoción profesional y emprendimiento. Programas de TIC y Género (ADA, ATENEA, CERES y REA)	2	9.5
	Programa "Mujeres Directivas. Talentia 360"	2	9.5
	Ayudas a entes locales para fomentar la transversalidad de género en políticas públicas	2	9.5
IMSERSO	Programa de Formación Ocupacional para personas con discapacidad	2	9.1, 9.2
SEPE	Bonificaciones por contrataciones de personas con discapacidad por los CEE	2	9.1
TPFE	Plan de formación para el empleo y la inserción laboral de personas privadas de libertad	2	9.1

Fuente: Información de la AG sobre operaciones seleccionadas, informes de ejecución anual y elaboración propia.

Entre los principales grupos de destinatarios de las acciones del POISES destacan:

- personas en situación o riesgo de pobreza y exclusión social;
- personas con discapacidad, en especial aquéllas con mayores dificultades;
- personas migrantes, solicitantes de asilo, refugio y beneficiarias de protección internacional;
- personas reclusas y ex reclusas;
- personas desempleadas de larga duración y personas desempleadas mayores de 45 años, así como familias con todos sus miembros activos en situación de desempleo;
- personas víctimas de cualquier tipo de discriminación en el mercado laboral;
- mujeres, mujeres víctimas de violencia de género, de trata y mujeres prostituidas;
- familias monoparentales;
- personas sin hogar.

El **principio de apoyo activo para el empleo (principio 4)** es uno de los que se pone más en valor entre las actuaciones emprendidas desde el POISES, pues son muchos los programas y proyectos cofinanciados en los que se ha previsto acciones de orientación y acompañamiento o itinerarios integrados de inserción sociolaboral, consistentes en planes personalizados para mejorar las capacidades y la empleabilidad de las personas más desfavorecidas.

En esta línea, la capacitación y la formación es un componente importante de la mayoría de las acciones de inserción laboral llevadas a cabo desde los diferentes programas de empleo desarrollados. En este sentido el principio de **Educación, formación y aprendizaje (principio 1)** ha sido una constante y uno de los objetivos perseguidos en todas las prioridades de inversión del programa. Entre estas operaciones se encuentran el Plan de formación para el empleo e inserción laboral de personas privadas de libertad de la entidad estatal TPFE (PI 9.1), o la formación ocupacional a personas con discapacidad física y/o sensorial, con bajos niveles de formación, promovidas por IMSERSO (PI 9.1).

En el ámbito del **principio de igualdad de género (principio 2)** destacan las medidas desarrolladas por el IMIO en las prioridades de inversión 8.3, 8.4, 9.3 y 9.5, tanto para mejorar el empoderamiento y el fomento de la inserción laboral de la mujer, como para mejorar la sensibilización y formación en materia de igualdad entre hombres y mujeres. Así mismo, en el marco de este principio también se encuentra el proyecto DANA de la Fundación Mujeres para incentivar el acceso al empleo y el emprendimiento de las mujeres.

Por su parte, **atendiendo a la múltiple discriminación**, tanto el Programa PUENTE HACIA EL EMPLEO de Cruz Roja como el Programa ADELANTE de la Fundación CEPAIM han desarrollado acciones de inserción socio-laboral de mujeres inmigrantes. Por parte de la Fundación Secretariado Gitano destaca el Proyecto IGUALDAD MUJERES GITANAS para la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración socio-laboral de las mujeres de este colectivo (PI 9.3).

Además, en materia de igualdad de género se encuentra el Programa NEO de la Fundación CEPAIM, en el que se fomenta la implicación de los hombres como sujetos activos para lograr la igualdad y luchar contra la violencia de género.

En la **categoría II de condiciones de trabajo justas**, las medidas de fomento del empleo en empresas del ámbito de la economía social, que quedarían vinculadas hacia la promoción de un **Empleo seguro y adaptable (principio 5)**, como:

- Los Proyectos de Generación y consolidación de empleo en empresas de economía social para personas que se encuentran en una situación de mayor exclusión (CARITAS) – 9.5.
- Los Proyectos para la creación de empresas y de empleo en el ámbito de la economía social (CEPES) – PI 8.3 y 9.5.
- Desde el Programa Acceder, las acciones concretas para generar oportunidades de empleo para personas gitanas en empresas de inserción (Fundación Secretariado Gitano) – PI 9.2.
- Las Bonificaciones en las cuotas empresariales a la Seguridad Social por las contrataciones temporales o indefinidas de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo (SEPE) – PI 9.1.

Por otra parte, el principio de partenariado que se ha seguido en relación con la implementación del PO, especialmente a través del Comité de Seguimiento, así como los cauces de participación abiertos en los organismos intermedios y entidades beneficiarias para el desarrollo de las actuaciones previstas, ha podido contribuir a fomentar la consulta de los interlocutores sociales en el diseño y aplicación de las políticas sociales, económicas y de empleo, de conformidad con lo establecido en el **principio 8 de Diálogo social y participación de los trabajadores**, aunque el principio de partenariado del programa ha tenido un enfoque mucho más amplio, habiendo participado otros organismos además de aquellos que representan a los/as trabajadores/as o empresarios/as.

En relación con los principios inscritos en la **categoría III de Protección e Inclusión Social** destaca la contribución del PO a la **inclusión de las personas con discapacidad (principio 17)**. **En concreto desde el SEPE se han bonificado** las cuotas empresariales a la Seguridad Social por las contrataciones temporales o indefinidas de personas con discapacidad por los Centros Especiales de Empleo (SEPE) – PI 9.1. Así mismo, desde las acciones de formación ocupacional del IMSERSO, el Programa Por Talento de la entidad Inserta Empleo de la Fundación ONCE y los proyectos promovidos por CEPES destinados a la creación y consolidación de empleos principalmente, a través de empresas de Inserción, Cooperativas de Iniciativa Social o Centros Especiales de Empleo, se ha incidido especialmente en la inserción laboral de las personas con discapacidad.

En esta última categoría cabe mencionar también varias acciones vinculadas a los siguientes principios del Pilar Europeo de Derechos Sociales:

- ✓ **Asistencia y apoyo a los niños (principio 11):** participación en las diferentes medidas de unidades familiares afectadas por una situación de pobreza o exclusión, y acciones de prevención del abandono escolar para jóvenes gitanos, en el marco del Programa ACCEDE de la Fundación Secretariado Gitano.
- ✓ **acceso a los servicios esenciales (principio 20):** son varias las acciones emprendidas desde diferentes entidades que han tenido como principal objetivo eliminar la brecha digital de las personas más desfavorecidas, en especial entre las mujeres rurales, las personas con discapacidad y las personas de etnia gitana.

9. AVANCE EN LOS ASPECTOS HORIZONTALES

En este capítulo se incluye el análisis de los **aspectos horizontales** que se centran en el **papel de los socios en la ejecución** del programa, la **igualdad** de oportunidades entre mujeres y hombres y **no discriminación**, la **accesibilidad**, el **desarrollo sostenible**, la contribución al **cambio climático** y **pobreza y riesgo de exclusión**.

Por lo tanto, se trata de valorar las acciones emprendidas en el marco del programa para tener en cuenta estos principios horizontales y poder dar respuesta a las siguientes preguntas de evaluación:

¿En qué medida se están desarrollando los principios horizontales del Fondo Social Europeo?

¿Cuáles son los principales resultados?

9.1. Papel de los socios

El artículo 5 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 señala que, de acuerdo con el enfoque de una gobernanza en varios niveles, se habrá de hacer partícipe a los socios en la preparación de los informes de evolución durante la preparación y ejecución de los programas, inclusive a través de la participación en los comités de seguimiento.

En cuanto a la **preparación, planificación y diseño** del Programa se llevaron a cabo diversas reuniones con un elevado número de organismos tanto públicos como privados interesados en la participación y desarrollo del Programa así como con la DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea. Además, para facilitar la participación de los agentes clave en la materia, se intervino en reuniones de la Red de Inclusión Social.

En relación con la **igualdad entre mujeres y hombres**, el Instituto de la Mujer, además de emitir el dictamen en esta materia para el POISES, colaboró en la revisión del programa para dar cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En lo que se refiere a la **ejecución** del Programa, la implicación de los socios se ha abordado desde dos niveles:

- Por un lado, a nivel de **organismos intermedios**, entre los que se encuentran tanto organismos de la Administración General del Estado, que han sido seleccionados teniendo en cuenta su marco competencial, como organismos de naturaleza privada, respondiendo al enfoque estratégico del programa y cuya vinculación con la Autoridad de Gestión se lleva a cabo a través de acuerdos de delegación de funciones.
- Por otro lado, los **beneficiarios directos** participan en el programa accediendo al mismo a través de convocatorias para la selección de operaciones en régimen de concurrencia competitiva, sin la intervención de un organismo intermedio.

Esta medida de participación se ha establecido con un doble objetivo, por un lado, simplificar y reducir el número de organismos intermedios y, por otro lado, seleccionar organismos más cualificados para ejecutar determinada tipología de actuaciones, cuya figura se corresponde mejor con la del beneficiario

directo que, según la definición del Reglamento (UE) N° 1303/2013, es el organismo responsable de iniciar o iniciar y ejecutar las operaciones.

En cuanto a los **mecanismos de coordinación** generados en el marco del Programa cabe destacar:

- En torno al POISES destacan un conjunto de actividades que mejoran la coordinación en general y que además permiten profundizar en determinadas áreas temáticas. Destaca principalmente la **Red de Inclusión Social** como un espacio que permite vertebrar diferentes intereses, sin embargo, en general se pone de manifiesto que esta estructura podría potenciar otras áreas que maximizaran sus resultados. Por ejemplo, se pone en valor que podría ser el foro en el que se establecieran las sinergias generales para producir una coordinación entre los servicios públicos de empleo regionales con los organismos del tercer sector que se alimentan de las derivaciones de estos para dirigir sus acciones.

También se participa en otras redes temáticas nacionales como la **Red de Políticas de Igualdad** y la **Red de Autoridades Ambientales** y redes europeas como la **Red de Empleo**, **Red de Economía Social**, **Red de Simplificación** y **Red de Aprendizaje y Competencias**.

- Otro aspecto a destacar del POISES es que éste ha favorecido de forma indirecta la **coordinación entre las diferentes entidades del tercer sector**, constituyéndose en un nexo de unión, sobre todo, entre aquellas que trabajan alineadas con unos objetivos comunes. En este sentido destaca el trabajo que, en el terreno, están realizando coordinadamente entidades como Cáritas, Fundación ONCE, Cruz Roja Española o Fundación Secretariado Gitano, principalmente con los **servicios sociales**. Este trabajo coordinado no se produce únicamente entre entidades del tercer sector, sino que también ha permitido establecer redes de trabajo entre la Administración General del Estado y otras organizaciones no gubernamentales. Sin ánimo de ser excluyentes, a continuación se señalan algunos ejemplos:
 - o Cruz Roja Española- Administraciones Públicas a nivel estatal y local, principalmente con los servicios sociales para la derivación de potenciales personas beneficiarias.
 - o Acción Contra el Hambre- EETPFE en cuanto a la implantación de metodologías de itinerarios en centros penitenciarios que están permitiendo reducir el tiempo en que una persona en tercer grado acceda a un puesto de trabajo.
- Finalmente, otra de las **fortalezas** que se destacan es que, en su mayoría, las **entidades** implicadas en la gestión del Programa **tienen experiencia previa** y en general sus funciones están orientadas a cumplir con los objetivos marcados y alineadas con FSE. Además, en el caso de aquellos organismos en los que se ha producido un estreno en la gestión del POISES se observa que se ha generado un proceso de aprendizaje continuado y sólido en este momento de la implementación.

9.2. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

Igualdad entre hombres y mujeres

El artículo 50 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 indica la necesidad de evaluar las acciones emprendidas para tener en cuenta los principios expuestos en los artículos 7 y 8. En concreto, en el artículo 7 señala que se ha de velar por que se tengan en cuenta y se promuevan la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de la perspectiva de género a lo largo de la preparación y la ejecución de los programas, incluido lo relativo al seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.

Tras la recogida de información cualitativa y el análisis de la misma se concluye que el principio de igualdad entre mujeres y hombres es el principio horizontal que más están siendo capaces de introducir e interiorizar, no sólo por la vinculación con el Fondo Social Europeo, sino a nivel interno de los propios organismos que participan en el POISES en cuya idiosincrasia interna está la igualdad y la no discriminación. Esta conclusión está contrastada con el **Instituto de la Mujer** que, de hecho, juega un doble papel en el programa: por un lado, como organismo asesor en materia de igualdad y, por otro lado, ejecutando diversas actuaciones y proyectos enfocados a generar una cultura de igualdad de oportunidades.

Las acciones que se están llevando a cabo son mayoritariamente de **carácter transversal** pero también destacan un conjunto de **medidas concretas** en cuanto a la aplicación de este principio.

Como medidas transversales cabe mencionar la labor de sensibilización en jornadas de empleo y emprendimiento femenino, elaboración de documentación práctica y teórica para la aplicación de la igualdad entre mujeres y hombres como la Guía del lenguaje no sexista, adaptación de los horarios de los cursos para posibilitar la conciliación, servicios de guardería, etc. Además, los principios horizontales se incluyen entre los criterios de valoración de las convocatorias. Por último, también hay organismos que tienen personal con formación en igualdad.

A continuación se destacan algunos ejemplos más concretos de las medidas que llevan a cabo algunos organismos:

- CEPAIM cuenta con un **Área de Igualdad y no Discriminación** desde donde se coordinan las operaciones con personal experto en perspectiva de género e igualdad de oportunidades.
- En **Asociación Proyecto Hombre**, se lleva a cabo un análisis de los datos (desde la publicación del Observatorio 2013) con especial atención a la diferenciación entre el perfil de mujeres y hombres atendidos. También destaca la realización de grupos de psicoterapia con perspectiva de género.
- En **Acción contra el Hambre** tienen una **estrategia propia de igualdad** que cuenta con un diseño que tienen sus propios objetivos y actividades para desarrollar e impactar en estos objetivos como, por ejemplo, la elaboración de diagnósticos de género a nivel de intervención para que participen mayoría de mujeres en los programas.
- Desde la **Fundación Secretariado Gitano** se impulsan programas con medidas específicas de atención a mujeres, destacando de forma especial aquellas dirigidas hacia mujeres que sufren doble discriminación y **discriminación múltiple** (como es el caso de mujeres gitanas con discapacidad que, a su vez, también pueden sufrir discriminación cuando son inmigrantes).

También llevan a cabo un gran número de acciones de sensibilización sobre igualdad, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género, destacando la elevada participación de hombres en estas acciones.

Este Programa CALÍ, por la igualdad de las mujeres gitanas ha sido considerado como buena práctica en la evaluación temática de igualdad.

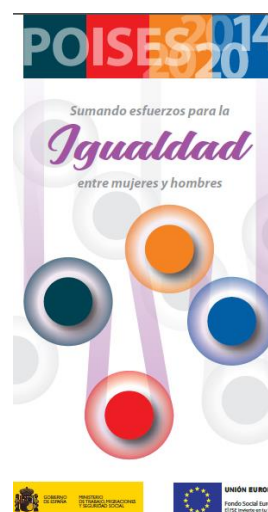
- El **proyecto DANA**, empleo y emprendimiento en igualdad, ejecutado por la **Fundación Mujeres** es en sí mismo un programa de intervención de carácter integral de lucha contra la discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito del empleo.
- En **Cruz Roja Española** establecen objetivos de igualdad a partir de las **brechas de género** y barreras en el mercado de trabajo identificadas.

Por otra parte, entre las **dificultades** señaladas por diferentes organismos, se encuentra la dificultad de atraer mujeres a **sectores aún masculinizados**. Por ejemplo, en la formación para el empleo, se está identificando una menor presencia de mujeres en cursos relacionados con la digitalización, incluso en perfiles más jóvenes, observando en esta temática un cierto sesgo de género.

Para que la sensibilización con las empresas tenga mejores resultados y aumente su motivación, hay organismos que les ofrecen servicios sin ánimo de lucro que permiten impactar en los servicios de RSC de las empresas como, por ejemplo, hacer partícipes a las personas de dirección en determinados itinerarios para que conozcan la realidad en el terreno.

Destacar que está prevista, por parte de la Fundación ONCE una evaluación y benchmark sobre las iniciativas de igualdad de oportunidades en la programación del Fondo Social Europeo en el marco del POISES. Se recomienda hacer el seguimiento de la misma por parte de la Subdirección General de Programación y Evaluación.

Por último, mencionar que en la jornada "*Sumando esfuerzos para la igualdad entre hombres y mujeres*" se mostraron los primeros resultados y propuestas de las entidades sociales (Fundación Mujeres, Fundación CEPAIM, Fundación Secretariado Gitano y Cruz Roja Española) que han estado trabajando para la promoción de la igualdad en el marco del POISES en este periodo.



No discriminación

El mencionado artículo 7 del Reglamento (UE) N° 1303/2013, además de la necesidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres, señala que se han de tomar medidas oportunas para evitar cualquier discriminación por razón de sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual durante la preparación y ejecución de los programas. En particular, durante la preparación y aplicación de los programas se tendrá en cuenta la accesibilidad para las personas con discapacidad.

En relación a este principio horizontal se han llevado a cabo un conjunto de actuaciones concretas así como otras de tipo más transversal que, en algunos de los casos, forman parte de la propia naturaleza de las entidades, como es el ejemplo de la Fundación Once y el IMSERSO, que trabajan exclusivamente con personas con discapacidad.

Entre las acciones más concretas se destacan, entre otras, las siguientes:

- Desde la **Secretaría General de Inmigración y Emigración** desarrollan proyectos que trabajan la sensibilización para aumentar la integración socio-laboral de las personas migrantes o en riesgo de exclusión con actuaciones concretas relativas a la **diversidad cultural** y la **igualdad de trato**.
- En el año 2017, **Fundación ONCE** se adhirió al **Proyecto de Currículum Vitae Anónimo** que puso en marcha el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (esta medida también aplica en el principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres). En este currículum ciego se suprimen referencias personales tales como el nombre y apellidos, sexo o edad y no incluye tampoco fotografía ni cualquier otro dato que pueda dar lugar a cualquier sesgo discriminatorio en un proceso de selección de personal. Será preciso conocer los resultados para poder valorar si ha mejorado la inserción de los grupos desfavorecidos.

Más allá de esta acción, toda la actividad de la Fundación ONCE va dirigida a personas con discapacidad.

- **CEPES** ha lanzado en la anualidad 2018 una convocatoria exclusiva para **empresas que trabajan para la igualdad de oportunidades de los grupos más vulnerables**.

En cuanto a las acciones transversales para la aplicación de este principio se puede decir que, de forma general, en el desarrollo de los cursos de formación, se toman medidas para adaptarlos a las necesidades de las personas para evitar la discriminación, incluyendo la eliminación de barreras arquitectónicas.

En lo que se refiere a las entidades beneficiarias destaca su especialización en el trabajo con los colectivos que presentan discapacidad, ya sea visual, física, etc. Destacar también que hay muchas entidades que se encuentran muy próximas al terreno y, por lo tanto, a la realidad de las personas con discapacidad. Esta cercanía, que conlleva una protección adicional a través del trabajo con las familias de estas personas, se produce también en el entorno rural donde las dificultades y barreras son mayores, principalmente por las distancias, medios de transporte, servicios, etc.

9.3. Desarrollo sostenible

El artículo 8 del Reglamento (UE) N° 1303/2013 establece que *“los objetivos de los Fondos EIE se perseguirán de conformidad con el principio de desarrollo sostenible y con el fomento por parte de la Unión del objetivo de conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, tal como se recoge en el artículo 11 y el artículo 191. Apartado 1, del TFUE, teniendo en cuenta el principio de que «quien contamina paga»”*.

El desarrollo sostenible es el principio horizontal con menor impacto aunque se está trabajando cada vez más el elemento de la **economía circular** debido a que se está detectando la generación de nichos de emprendimiento en este ámbito, así como en la **economía verde**. Existen ya modelos de intervención diseñados de forma específica para fomentar la creación de este tipo de empresas.

El objetivo es vincular tanto el emprendimiento como el empleo por cuenta ajena a negocios sostenibles en el tiempo con la idea de generar empleo, incluso de mayor calidad y que no esté únicamente dirigido al sector servicios, esto es, fomento de los **Empleos Verdes**.

En general, no es un principio prioritario aunque se desarrollan **actuaciones de tipo transversal** como, por ejemplo, formación que contenga módulos relacionados con el medio ambiente. También existe mentalización en cuanto a la reducción del consumo de papel, ahorro energético, movilidad sostenible, uso de productos menos contaminantes, gestión de residuos y reciclado, entre otros.

Por último, se está teniendo en cuenta la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

9.4. Contribución al cambio climático

En este apartado corresponde evaluar la contribución del programa al cambio climático, analizando la cantidad programada frente a la cantidad ejecutada a 31 de diciembre de 2018. Para ello se ha de aplicar la metodología definida por la CE a través de las categorías de intervención y los porcentajes de contribución detallados en el Anexo I del Reglamento de Ejecución (UE) N° 215/2014 de la Comisión, de 7 de marzo de 2014.

Con la información de la cantidad ejecutada en las distintas categorías de intervención, los porcentajes de contribución son del 0% en todos los casos, por lo tanto no se pueden analizar ni exponer las principales actuaciones que potencialmente puedan contribuir al cambio climático en cada eje del Programa Operativo.

9.5. Valor Añadido Comunitario

En este último apartado de aspectos horizontales, se trata de analizar y concluir cuál ha sido el valor añadido comunitario, es decir, el efecto de la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el volumen de la intervención, en su alcance, en el papel de la organización y en los procesos de trabajo.

En primer lugar, en cuanto al volumen y alcance, este programa operativo está **impactando en el territorio** ya que se están desarrollando proyectos donde antes no existían prácticamente ninguna intervención relacionada con la inclusión social y economía social, es decir, está siendo la palanca para desarrollar modelos de intervención que de otro modo no se estarían llevando a cabo, al menos con la misma intensidad.

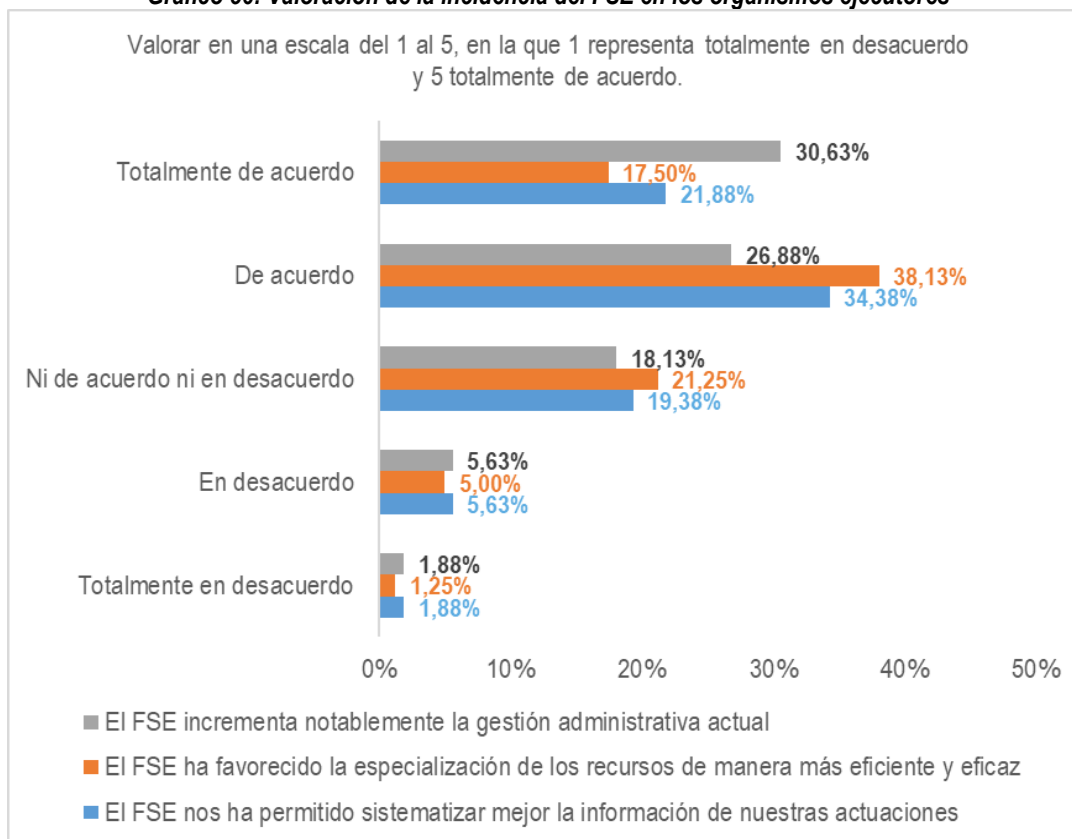
A través de la cofinanciación del Fondo Social Europeo así como del sistema de indicadores definidos para este periodo, se ha conseguido extender la **cultura evaluativa**, destacando la evaluación puesta en marcha por parte de la **Asociación Proyecto Hombre**, que han definido y desarrollado herramientas metodológicas de evaluación de impacto a través de la medición (**MEDIMSOLA**) que permiten la realización periódica de análisis del **impacto social** del proyecto **INSOLA**, extrayendo aprendizajes y poniendo en valor el apoyo del FSE.

Además, a pesar de los problemas ya identificados en cuanto a la gestión y carga administrativa, el Fondo Social Europeo está sirviendo para homogeneizar y compartir metodologías, así como sinergias entre los organismos que intervienen en el POISES.

Por último, se muestran las respuestas al grado de acuerdo o desacuerdo con un conjunto de afirmaciones sobre la incidencia del Fondo Social Europeo en las actuaciones que desarrollan los organismos ejecutores:

- Si se tienen en cuenta las valoraciones “totalmente de acuerdo” y “de acuerdo”, más de un 50% opina que el FSE está incrementado notablemente la gestión administrativa actual.
- En un porcentaje similar opinan que el FSE ha favorecido la especialización de los recursos de manera más eficiente y eficaz.
- Y por último, con porcentajes similares se sitúan quienes opinan que el FSE ha permitido sistematizar mejor la información de las actuaciones.

Gráfico 56: Valoración de la incidencia del FSE en los organismos ejecutores



Fuente: encuesta on line a los organismos ejecutores

10. BUENAS PRÁCTICAS

Uno de los propósitos de la evaluación consiste en señalar una relación de casos de buenas prácticas y casos de éxito que -según pliego- “pudieran servir de modelo para futuras intervenciones debido a, por ejemplo, factores como el uso de recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo, la evidencia de un alto grado de calidad, la adecuación de la medida o acción a la consecución de los objetivos fijados, el impacto alcanzado o la adecuación de los recursos a los objetivos. En la relación de casos seleccionados se identificarán aquellos aspectos con mayor potencial de transferencia a otros ámbitos territoriales y/o tipología de personas destinatarias.”

10.1. Metodología de detección de buenas prácticas

En primera instancia, el equipo de evaluación ha procedido a consensuar la **definición de lo que se determinaría como buena práctica en el contexto de esta evaluación intermedia 2019**, en base a la combinación de aportaciones procedentes de la bibliografía consultada y la propia experiencia acumulada.

Así, en el caso concreto del POISES, se acordó por unanimidad acoger la siguiente definición:

Aquellas actuaciones (proyectos, programas, operaciones, iniciativas o medidas) llevadas a cabo en el periodo de ejecución evaluado que, de forma innovadora respecto a la actividad habitual del organismo, destaquen por su coherencia con el objetivo a lograr (*), tengan mayor repercusión en la población diana, generen mayor reflexión y aprendizaje y permitan ser transferidas a otros contextos.

(*) Objetivo a lograr en el POISES: bien reforzar la lucha contra la pobreza y exclusión social a través de mercados laborales inclusivos; bien, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral; o bien, aprovechar el potencial de la economía social para la recuperación económica

En cuanto al **proceso metodológico** de identificación y análisis de las buenas prácticas a efectos de la presente evaluación, éste se aborda como una tarea continua a lo largo de la evaluación con los siguientes hitos:

1. **ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS.** En primer lugar se ha procedido a la definición de una serie de criterios a tener en cuenta para ayudar a la identificación de buenas prácticas potenciales.

Criterios generales:

- **Que sea real**, esto es, que la actuación vaya más allá de una actuación planificada o de un planteamiento teórico, sino que se haya puesto ya en marcha y consten resultados medibles.
- **Que sea eficaz**, adecuándose la actuación a los objetivos políticos donde se enmarca y que puede contribuir a la consecución de las prioridades de intervención. Contribuye el hecho de que se haya hecho un seguimiento de la actuación y que el grado de satisfacción de las y los participantes sea alto.

- **Que sea innovadora**, desde una doble perspectiva, bien por no formar parte de la actividad cotidiana del organismo, o bien por ser diversa en lo referido a la temática, ámbito de actuación, colectivo destinatario o metodología empleada.
- **Que sea transferible**, sirviendo de ejemplo a imitar ampliando la cobertura de la actuación a más beneficiarios (personas u organismos) o que sea replicable en otros escenarios diferentes.
- **Que sea sostenible en el tiempo**, perdurando más allá del contexto programático en el que ha sido aplicada y con potencial para mantener un impacto positivo en el medio y corto plazo.

Otros criterios específicos de la presente evaluación intermedia a tener en cuenta:

- La selección misma de las prácticas debe responder a una **diversidad de ejemplos** entre sí (por ejemplo Ejes diferentes del mismo PO, colectivos diversos, temática sectorial de las actuaciones, etc.), para aumentar su condición de buenas prácticas ejemplificadoras.
- La **gestión** de las actuaciones se ha acompañado de herramientas o procedimientos que permiten resultados más eficientes y sostenibles.
- Que, tal y como se recomendó en la anterior evaluación intermedia de 2017, la actuación genere **mayor sinergia y complementariedad** entre los organismos actores. Así, esta parece la mejor estrategia, denunciado el riesgo de solapamiento y una cierta competencia por la captación de personas beneficiarias en determinados territorios.

2. **IDENTIFICACIÓN y PRESELECCIÓN.** En función de este conjunto de criterios, se ha procedido al análisis de la documentación pública disponible (PO, Informes Anuales de Ejecución, Resumen para la ciudadanía) ofrecida hasta el momento por cada organismo responsable, donde figuraran descripciones de la actividad llevadas a cabo por parte de cada uno de los organismos operadores.

A partir de ese análisis documental se ha elaborado como **documento interno** una **tabla-resumen** con visión panorámica que muestra una exposición sintética del conjunto de prácticas de las que se tiene información hasta la fecha, con una fila por organismo (en calidad de organismo intermedio, o de organismo beneficiario directo), incluyendo las siguientes columnas:

- Identificación de las actividades llevadas a cabo, señalando el EJE del PO en el que se sitúa la operación.
- Criterio de selección de buenas prácticas que le aplica.
- Indicadores generales de ejecución e indicadores de productividad sobre número de personas beneficiarias para determinar la dimensión de la actuación.
- Comentarios generales sobre la calidad de la información hallada.
- Primera valoración global del potencial como buena práctica, mediante una “marca de semáforo” que informa de las posibilidades de ser seleccionada como buena práctica.

Potencial Alto	Alto con dudas	Difícil de valorar	Potencial Bajo
-------------------	-------------------	-----------------------	-------------------

3. **VALORACIÓN PRELIMINAR y CONTRASTE.** Así, la preselección anteriormente realizada ha sido sometida a contraste entre las personas que conforman el equipo técnico de evaluación con distintas competencias en el análisis, a fin de completar información y unificar criterios para decidir en qué medida las prácticas propuestas inicialmente son consideradas posibles buenas prácticas.

A partir de ahí se procedió a cualificar las prácticas pre-seleccionadas con la información obtenida mediante exploración documental (vía Internet). Con la información hallada, se realizó un **análisis comparativo** para examinar en más detalle los hallazgos correspondientes a las intervenciones pre-seleccionadas, y se matizó / completó la información de la tabla de la fase anterior, generando la propuesta definitiva de selección de buenas prácticas que mejor se ajusten al cumplimiento de los criterios establecidos (teniendo como referencia un número máximo de 4 prácticas por PO).

En estos momentos la preselección para POISES es la siguiente:

CRUZ ROJA ESPAÑOLA	<p>EJE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EntrEdades (itinerarios con jóvenes y mayores de 45 y acciones intergeneracionales); • Reto Social Empresarial: Alianzas (dirigido a empresas implicadas en la inserción laboral) realizando prospección y cooperación empresarial, sensibilización en el ámbito laboral. 	<p>(+) cobertura (+) innovación metodológica con RETO (+) colectivos > 45 años (+) amplia difusión</p>
F. CEPAIM	<p>EJE 2: PROGRAMA ADELANTE que combina Medidas Específicas dirigidas a Mujeres con Medidas de Transversalidad para la Igualdad de Género. Incluye una vertiente transnacional con NEO. Contiene: Itinerarios de inserción con mujeres de colectivos vulnerables / Cursos de capacitación en alfabetización digital (formación a profesionales TIC y nuevas masculinidades) y Empleos Verdes / Sensibilización en igualdad de género a empresas y Acciones de sensibilización en conciliación y corresponsabilidad, especialmente para hombres, sensibilizar en VG / Cursos de formación para profesionales sobre perspectiva de género e intervención social</p> <p>EJE 6: Proyecto NEO: Promueve la aplicación de una perspectiva integral de género en los proyectos de inclusión social, incorporando el trabajo con hombres como elemento fundamental que favorezca la participación sostenible de las mujeres en el mercado laboral.</p>	<p>(+) 70% objetivo de participación (+) EJE 6 (+) colectivo mujeres vulnerables</p>
IMIO (Org. Intern)	<p>EJE1.: decidir operación entre estas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa "Mas mujeres, mejores empresas". Servicio asesoramiento de Planes y Medidas de Igualdad en las empresas (+ de 60 empresas adheridas); • Proyecto Innovatia para integrar metodología de género en las spin-off de las universidades • Emprender en femenino: Talleres y asesoramiento profesional (Transversalmente: Congreso internacional mujeres emprendedoras, web) • Programa de apoyo a la financiación de las mujeres emprendedoras (3 proy de emprendimiento femenino ámbito rural y universitario) (Subvención CERSA) 	<p>(+) sinergias (+) alta cobertura (30.000 participantes, 8000 H) (+) diversidad actuaciones (-) actividad habitual</p>
APH (ProyHombre)	<p>EJE 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto INSOLA de INtegración SOcioLABoral para personas con problemas de Adicciones (INSOLA) en 21 centros de la entidad 	<p>(+) Gran cobertura (+) Colectivo poco frecuente (+) Metodología innovadora</p>

4. **ANÁLISIS CUALITATIVO.** Con la propuesta de selección previa, el equipo de evaluación procede a ampliar la información proveniente de fuentes primarias, tomando en consideración las opiniones de las o los protagonistas de las experiencias mediante la propuesta de entrevistas en profundidad a personas representantes de las organizaciones responsables de dichas experiencias y, en la medida de lo posible, contrastando/completando estas opiniones con testimonios de otras entidades (colaboradoras o beneficiarias) que pudieran disponer de un punto de vista complementario, así como la revisión de nueva documentación que se nos facilite.

Con el análisis de toda la información recopilada en esta fase se configura un **borrador de ficha cualificada por cada experiencia**, con el siguiente modelo:

Título de la actuación:

IDENTIFICACIÓN

ORGANISMO PROMOTOR
(en calidad de):



Logotipo de la entidad

- PO FSE: POISES
- EJE x:
 - PI x:
 - OE:
- Categoría de Intervención:

Presupuesto Programado		Presupuesto ejecutado		(%):
Indicadores de Ejecución:				
Indicadores de Resultado				

DESCRIPCIÓN DE LA PRÁCTICA

BREVE ENUNCIADO

CONTEXTO Y ÁMBITO DE ACTUACIÓN

OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN

CARACTERIZACIÓN DEL PÚBLICO DESTINATARIO

OTROS ACTORES IMPLICADOS

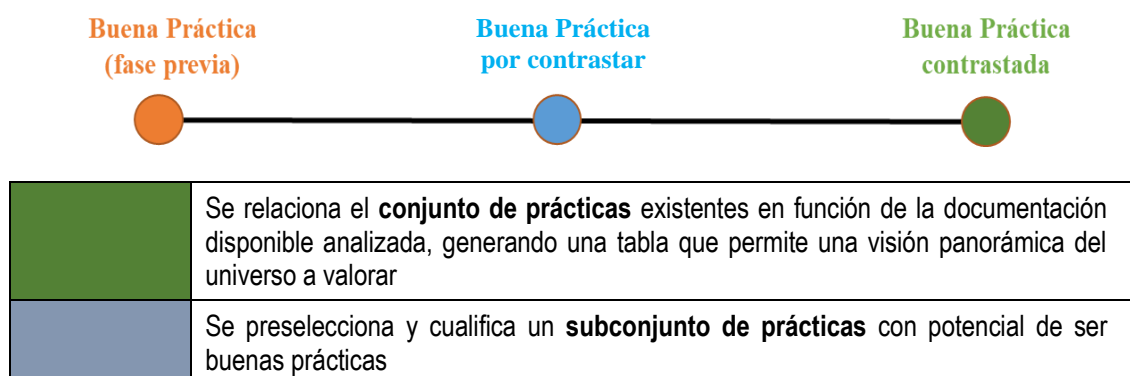
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS OBTENIDOS HASTA LA FECHA
LOGROS GENERADOS
ASPECTOS DE INNOVACIÓN
ASPECTOS DE TRANSFERIBILIDAD
ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD
OTROS CRITERIOS
COMENTARIOS DE PERSONAS EXPERTAS (Resultado de la Peer Review)
WEB de CONTACTO

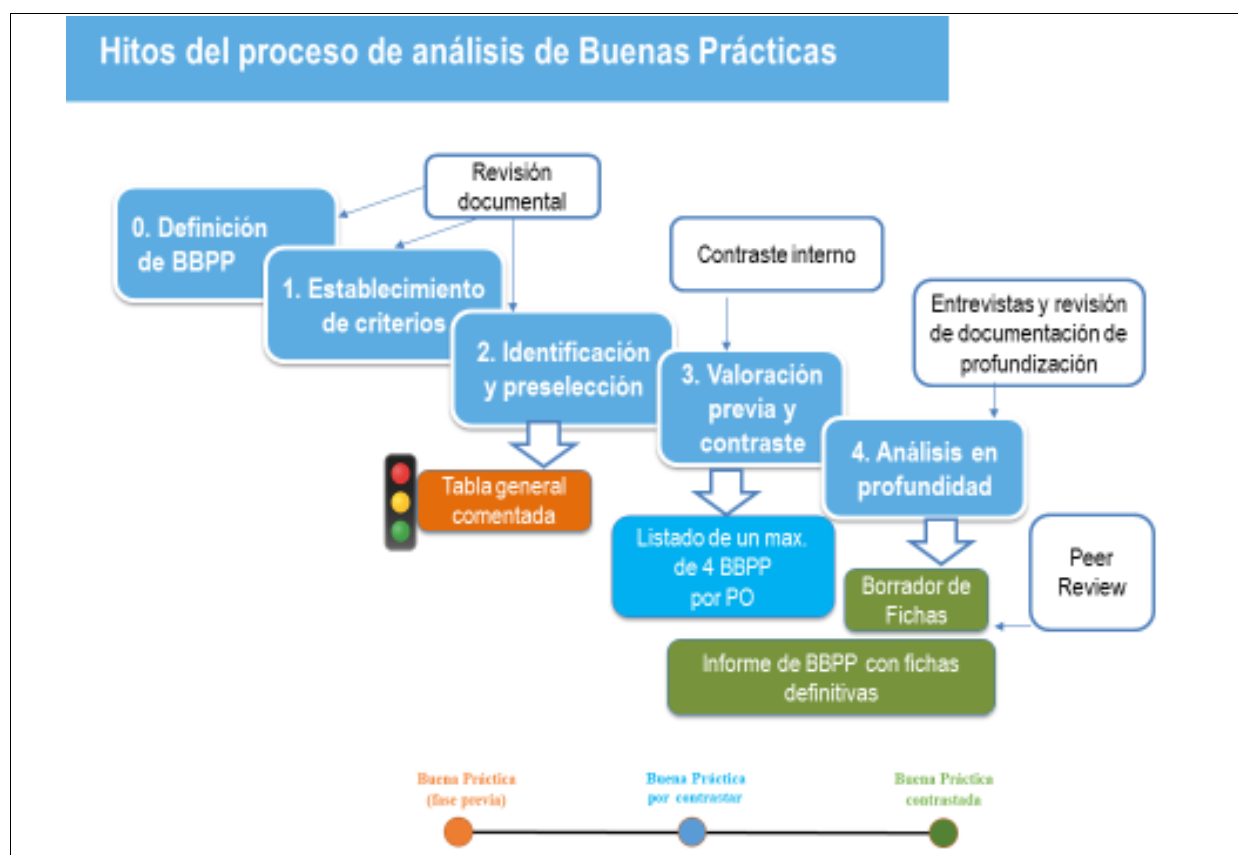
5. **PEER REVIEW.** Como fase final se procede a un último contraste, invitando a personas expertas en la gestión o ejecución de intervenciones de similar naturaleza y/o a las propias personas informantes de cada actuación, a validar de los resultados reflejados en las fichas con las buenas prácticas analizadas, para matizar o completar la información con algún juicio de valor y detectar nuevos elementos clave con potencial de replicación en otros contextos antes de elaborar el **informe final**.

Como fruto de todo este proceso, el equipo de evaluación ha realizado un triple tratamiento de cada práctica desde las identificadas al inicio:



Se profundiza en la búsqueda de información y se contrasta con opiniones de personas expertas para la edición definitiva de las fichas de **buenas prácticas**.

La siguiente imagen resume el proceso al completo:



10.2. Fichas de Buenas Prácticas

Ver Anexo 12

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo recoge las **conclusiones y recomendaciones** del informe de evaluación. Si bien a lo largo del ejercicio evaluativo se han ido identificando los hallazgos y apuntando las primeras recomendaciones, este apartado recupera de manera ordenada todos estos elementos.

Con el objeto de facilitar su lectura, este apartado se ha estructurado de la siguiente manera:

- En primer lugar, se analizan las conclusiones y recomendaciones referidas a la **gestión e implementación** del Programa, en cuyo apartado se recogen los elementos de análisis que se han abordado en el apartado de diseño y lógica de intervención, implementación, eficacia y eficiencia.
- En segundo apartado integra las conclusiones y recomendaciones de los **resultados e impacto** del programa.
- Por último, el tercer bloque recoge aquellos aspectos relacionados con la contribución a los **principios horizontales** y la contribución a la **Estrategia Europa 2020** (y Pilar Europeo de Derechos Sociales).

a) **Gestión e implementación del Programa**

La estructura programática **da respuesta** a las necesidades identificadas relacionadas con el **elevado nivel de desempleo** que acusan los grupos de personas en situación de vulnerabilidad. Y no solo a partir de la integración en el mercado laboral sino impulsando la etapa previa referida tanto a la formación como al necesario trabajo para conseguir la **inclusión social de las personas**.

Por lo tanto, **la diversidad de operaciones** seleccionadas y las diferentes interrelaciones que se producen en el marco del programa permiten responder a los **retos y necesidades que enmarcan y justifican el programa**.

En relación con la reprogramación realizada en 2018, recordar que se ha fortalecido principalmente el eje de Asistencia Técnica, pero dado el poco tiempo transcurrido desde entonces, todavía es pronto para valorar la conveniencia de esta modificación.

El análisis de la **implementación financiera** muestra que el grado de **implementación es exitoso**, y aunque el gasto subvencionable declarado hasta la fecha de referencia de esta evaluación es próximo al 50%, si se tiene en consideración el importe seleccionado, cuyos resultados muestran en mayor medida una imagen más próxima a la realidad del programa, éste supera el 85%. Por lo tanto, más allá de continuar impulsando las operaciones seleccionadas, no se aprecian riesgos de incumplimiento de la senda financiera del conjunto del programa, al margen de los que se mencionan en el correspondiente apartado de cumplimiento del Marco de Rendimiento en algunos de los Ejes Prioritarios.

Por categoría de región, en este momento los datos apuntan a que son las regiones más desarrolladas (A y B) las que lideran el impulso del programa de manera notable frente al resto de regiones, con una capacidad de absorción financiera incluso superior a la esperada. Distinta es la situación de las **regiones en transición y de las regiones menos desarrolladas**, ya que en este caso el grado de ejecución aún

muestra valores inferiores a los esperados y es importante **impulsar la ejecución** de las operaciones seleccionadas con el objeto de alinear la implementación con lo que ha sido planificado.

Mientras que las regiones más desarrolladas lideran el impulso del programa en términos de ejecución, las regiones en transición y menos desarrolladas no están mostrando el comportamiento esperado, por ello, se recomienda revisar las operaciones actualmente seleccionadas y valorar otras adicionales que aseguren un cumplimiento adecuado en relación al desempeño esperado. En este sentido, es importante realizar un análisis adhoc entre la tipología de operaciones previstas e incorporar elementos de funcionamiento novedosos que permitan movilizar futuras participaciones. Por ejemplo, sería factible realizar experiencias piloto que incorporaran elementos innovadores en grupos más reducidos (en materia de empleo, prácticas de coaching, acompañamiento en la empresa, etc.) y testar los resultados que se producen. En términos generales lo que se pretende es que se puedan cumplir los objetivos y para ello se han de revisar tanto estos objetivos como los métodos de trabajo existentes debido a que, como parece, en las regiones menos desarrolladas no existe un volumen potencial de personas participantes suficiente.

En cuanto al grado de implementación por ejes prioritarios, se muestra que el **Eje 2** es el **motor del programa**, no solo porque sea el que tiene el mayor peso financiero sobre el total del programa sino porque además su evolución y comportamiento es el que presenta los mejores valores frente al resto de ejes. En el lado contrario, se encuentran las contribuciones del **Eje 7** ya que muestra una tendencia negativa, por lo tanto, hasta el momento parece que el programa **está siendo más lento a la hora de resolver los retos** en materia de **cooperación transnacional**.

En general, es preciso impulsar las operaciones seleccionadas en todos los ejes y categorías de región con el objeto de que la ejecución del programa se alinee con los objetivos y no haya riesgo de incumplimiento. Con carácter específico hay que articular un plan de acción y seguimiento para el Eje 1C (regiones en transición) y la globalidad del Eje 7 que recoja hitos temporales, y favorecer un impulso inmediato de su implementación.

Considerando el **perfil de personas** a las que finalmente ha llegado el programa y su alineación con los objetivos previstos, en primer lugar, se observa que en cuanto a participación el programa está llegando **en mayor medida a los hombres** que a las mujeres, por lo que parece que **no se está dando respuesta a las brechas de género** previamente identificadas. No obstante, como se verá posteriormente, pese a que la participación de las mujeres es menor, su comportamiento en cuanto a resultados es más favorable que el de los hombres.

Es preciso **impulsar la participación de mujeres** en aquellos ámbitos en los que se identifica una clara situación de desigualdad frente a los hombres como por ejemplo en todas las acciones relacionadas con la creación, mantenimiento e impulso del empleo. No solo será preciso incorporar criterios de acción positiva para discernir entre las personas participantes, sino que es preciso desarrollar actividades bajo una perspectiva holística de género con el objetivo de dar una respuesta integrada a posibles situaciones de desigualdad.

Por otro lado, el programa parece que sí constituye una **herramienta útil** para dar respuesta a aquellas **situaciones de especial vulnerabilidad** accediendo a un volumen importante de personas con situaciones de desigualdad. Complementariamente, existe una sensación generalizada de que gracias a la aplicación del POISES, el desarrollo de las operaciones además de ser un instrumento valioso para el trabajo con personas con vulnerabilidad, ha permitido llegar a un **mayor número de personas destinatarias** y a un **perfil de personas diverso**, que posiblemente sin el FSE no se hubiera logrado en los términos actuales.

En cuanto a las **fortalezas** del programa se destaca la dualidad pública/privada que permite integrar a entidades del tercer sector que destacan por ser organizaciones de carácter muy **profesionalizado** y con sobrada **experiencia** de trabajo específica con grupos de personas vulnerables y en el territorio combinado con la respuesta institucional por medio del trabajo de los organismos públicos. Uno de los aspectos más reseñables de esta estructura es que las entidades del tercer sector muestran una mayor iniciativa para la incorporación de **elementos más novedosos** en la gestión e implementación de sus acciones. Es posible que la experiencia de este tipo de organizaciones junto con el desarrollo de iniciativas más eficientes que repercutan en mejorar la sostenibilidad y los resultados, sea la fórmula adecuada para valorar la aplicación de nuevos métodos.

Por tanto, en este momento se anima a la Autoridad de Gestión a revisar de manera precisa los nuevos mecanismos puestos en práctica y difundirlos entre el resto de operadores con el objeto de gestionar el conocimiento adquirido hasta el momento y que no se produzca una pérdida de *knowhow* para situaciones similares. El mecanismo para la difusión puede ser a través de mail con el objeto de tener un mayor alcance y para lo que se procederá a la elaboración de materiales didácticos y visualmente relevantes elaborados adhoc por la Autoridad de Gestión.

Por otro lado, de cara al próximo periodo de programación, se considera positivo optimizar las estructuras que ya se han generado en el marco del programa y seguir contando con el apoyo y recursos de las entidades del tercer sector que contribuyen con una gestión profesionalizada, especializada y descentralizada a las actividades del programa de manera favorable.

Vinculado también a la estructura de gestión privada del programa configurada a partir de convocatorias públicas de concurrencia competitiva, se observa la necesidad, en términos de gestión, de realizar programaciones de carácter anual, lo que provoca que **las operaciones pierdan continuidad** y que los proyectos sean independientes entre sí cuando realmente son complementarios y en la práctica son continuaciones de convocatorias anteriores. Así mismo parece que este modelo organizativo **incrementa la carga administrativa** que queda satisfecha con los requerimientos iniciales.

En el ámbito de las **debilidades**, se observa que el diseño de las operaciones **no responde a una idiosincrasia territorial particularizada**, sino que se trata de operaciones globales que dependen de la experiencia que pueda tener en el territorio la entidad que las ejecuta. Con **perspectiva de género** esta conclusión puede ser extensiva en tanto en cuanto se observa que no existe de forma generalizada un **análisis previo de impacto de género** que permita orientar la gestión y la implementación teniendo en cuenta los resultados que pudieran producirse de este análisis temático.

Se observa otra potencial debilidad relacionada con el hecho de que en el proceso de identificación de posibles participantes en el programa, se esté produciendo entre las entidades implicadas una especie de competición entre aquellos que tengan orientaciones y objetivos similares. Este hecho está siendo uno de los factores que **está dificultando la “captación” de potenciales personas participantes**, especialmente en aquellas regiones en las que no existe la capacidad suficiente para absorber el volumen de intervenciones, como por ejemplo está ocurriendo en las regiones menos desarrolladas. Actualmente en esta categoría de región hay un volumen gran volumen de fondos presupuestados y parece que no hay capacidad suficiente para que puedan absorberse.

Asumiendo que se están produciendo dificultades de penetración en algunos de los territorios, se **considera oportuno valorar** en futuras reprogramaciones los resultados obtenidos por región y la capacidad de absorción, tanto de los organismos como de las estructuras de los propios territorios, de cara a revisar los objetivos previstos y maximizar la eficacia del programa. Es especialmente relevante realizar este ejercicio en las regiones en transición y menos desarrolladas.

Siguiendo con las debilidades, el proceso de gestión y coordinación entre la Autoridad de Gestión y los organismos implicados en la gestión (Organismos Intermedios y Organismos Beneficiarios) ha sido valorado por éstos con cierto grado de insatisfacción en cuanto al orden y la claridad, lo que ha dificultado la gestión en general. Por otro lado, en el caso de los organismos beneficiarios se observa que se ha producido cierta **inseguridad** en la toma de decisiones y, en algunas ocasiones, esta inseguridad ha producido retrasos en la implementación e incluso en la potencial incorporación de elementos novedosos.

Frente a esta situación, se recomienda a la Autoridad de Gestión que establezca una planificación con suficiente antelación de los procedimientos y retos que los Organismos Intermedios y Organismos Beneficiarios han de abordar hasta el final del período de programación. El objetivo de esta mejora en la planificación es facilitar los procesos de gestión en general y perfeccionar los intercambios de información. Por otro lado, aunque es sabido que existe un grave problema en cuanto a la dotación de personal en la UAFSE, sería conveniente articular un mecanismo más ágil y eficiente en la resolución de posibles situaciones problemáticas que requieran de una toma de decisiones con prontitud en la medida de lo posible. Tales como una canal de interlocución directa y con alguna persona de referencia permanentemente.

Finalmente, con respecto a los mecanismos de difusión y conocimiento de las acciones cofinanciadas por el FSE, **la vía con mayor efectividad es la de proximidad**. Es decir, parece que el “boca a boca” sigue siendo el mecanismo con la **mayor repercusión** seguido muy de cerca de las campañas vía internet.

Por lo tanto, ante el alcance que se observa de las diferentes vías, **se recomienda continuar** con el proceso de expansión y mejora de la cobertura en general con el objeto de optimizar en la mayor medida posible este canal de difusión. Por otro lado, es conveniente seguir impulsando campañas de difusión vía internet ya que a priori parece uno de los mecanismos más efectivos de entre todas las demás.

Con respecto a la **eficacia de los productos**,

En el **Eje Prioritario 1** se observa que, si bien el grado de ejecución aún queda lejos de lo previsto, parece que a priori no hay riesgo de incumplimiento de los objetivos establecidos. El motivo principal se debe a que hay un volumen significativo de operaciones seleccionadas sobre las que todavía no se han mostrado resultados. Esta situación anteriormente señalada también puede ser considerada para el caso del **Eje Prioritario 6** y **Eje Prioritario 7**, sin embargo, las desviaciones son especialmente significativas en dos supuestos. En el Eje Prioritario 6 se observa un grado de ejecución dispar en función de la categoría de región, sin embargo, en el Eje Prioritario 7, el balance global es de alcance medio frente a lo previsto.

No obstante, reiterando elementos anteriormente identificados, se recomienda realizar un seguimiento específico sobre el volumen total de operaciones seleccionadas de los diferentes ejes prioritarios con el objeto de impulsar su puesta en marcha y que no se incurra en desviaciones graves al final del período de programación.

En el caso del **Eje Prioritario 2** se constata que este eje es el motor del programa y el que condiciona el dinamismo general, además se observa un alineamiento general de las previsiones en materia de indicadores de productividad con las ejecuciones realizadas.

Por último, en relación con el **Eje Prioritario 8** de Asistencia Técnica, aunque no es posible valorar el grado de eficacia con perspectiva comparada ante la no previsión de valores objetivo, el **impulso** de este eje está liderado principalmente por las actividades de **verificaciones in situ** llevadas a cabo en la Región más desarrollada A.

En el caso del **Marco de Rendimiento** se concluyen los siguientes aspectos:

- En el **Eje Prioritario 1** se cumple en las categorías de región A y B, pero los porcentajes de consecución están muy por encima de lo previsto, lo que indica que los hitos se fijaron desde una perspectiva excesivamente **conservadora**. Por otro lado, en las **regiones en transición y menos desarrolladas** (1C y 1D respectivamente) se incumple, aunque **no** es un incumplimiento **grave** ya que supera el 65% del hito.

Debido al incumplimiento en el Eje 1C y 1D, será preciso llevar a cabo una reprogramación que tendrá que ser coherente con el resto de cambios necesarios para mejorar los resultados del programa, incluidas las metas a 2023 de este eje para las regiones más desarrolladas.

- En el **Eje Prioritario 2** son dos indicadores de productividad los que miden el rendimiento, uno es el específico *EO01 Participantes en situación o riesgo de exclusión social* y el otro es el *CO01 Participantes desempleados, incluidos los de larga duración* y en ambos casos se **cumple sobradamente el hito 2018 en todas las categorías de región** y en todos los indicadores que se planificaron tanto para hombres como para mujeres. Estos datos indican que hay una mayor necesidad de cofinanciación del FSE en las categorías de región más desarrolladas A y B al ser

más numerosos los potenciales colectivos de personas beneficiarias, por lo tanto, los hitos debían haber sido más elevados.

Como recomendación general, es importante reconsiderar una reprogramación de aquellos indicadores que sobrepasen excesivamente las metas previstas y adecuar sus hitos a la realidad que se observa.

- El Marco de Rendimiento del **Eje Prioritario 6** presenta diferencias en función de la categoría de región de que se trate:
 - o En los **Ejes 6C y 6D** de las regiones en transición y menos desarrolladas, **se cumple** sin problemas el Marco de Rendimiento, aunque como se verá en el análisis posterior, el grado de avance hacia 2023 es desigual según el indicador de productividad de que se trate.
 - o En el **Eje 6A** se produce un **incumplimiento** del Marco de Rendimiento porque el indicador financiero **no alcanza el 85%** a pesar de que el indicador de productividad multiplica por cuatro el objetivo.
 - o El **Eje 6B** también presenta un **incumplimiento** del Marco de Rendimiento, en este caso **grave** debido a que uno de los dos indicadores (el financiero) no alcanza el 65% del hito 2018.

El incumpliendo observado en el marco de rendimiento refuerza la necesidad de la reprogramación que ya se ha propuesto en el análisis del Marco de Rendimiento del Eje Prioritario 1.

- Finalmente, el **Eje Prioritario 7** se alinea en su totalidad con los hitos previstos y por tanto se cumple el Marco de Rendimiento.

Por último, y vinculado con el análisis de la **eficiencia**, se concluye que **no se puede evaluar la eficiencia** del programa en este momento ya que a pesar de contar con el documento metodológico del cálculo de indicadores donde se plasma el ejercicio que se hizo para establecer los costes unitarios por operación, hubiera sido necesario disponer de la información financiera e indicadores **a nivel de operación**, tanto en lo que se refiere a valores como a valores. De estos valores necesarios para el cálculo de la eficiencia por operación, sólo se ha dispuesto del gasto certificado. El resto de valores se han proporcionado de forma agregada bien por organismo o bien por prioridad de inversión o eje prioritario.

b) Resultados e impacto del programa

Grado de eficacia de los indicadores de resultado

El análisis de este apartado se realiza a partir de las previsiones de los indicadores de resultados que registra el Programa Operativo y para los que cuantifica el valor de una meta a 2023 (*CR04 Participantes que obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación y otros específicos*). Por tanto,

a partir de esta meta se valora en qué medida está alineado el valor previsto con el valor alcanzado. Otra cuestión que es importante subrayar es que, en términos generales, el grado de ejecución de los resultados está supeditado al hecho de que, pese a que pueda existir un ritmo de ejecución adecuado, en este momento aún no se dispongan de resultados debido al carácter plurianual de algunos proyectos e incluso a que estos aún no hayan finalizado.

Concretamente tanto en el **Eje Prioritario 1** como en el **Eje Prioritario 2** se observan valores diferentes en función de la Prioridad de Inversión. Con perspectiva de género, parece que **las mujeres presentan una mejor tendencia en los resultados** que los hombres, es decir, mientras que ellas participan en menor medida en el marco del programa su comportamiento parece más favorable.

En el **Eje Prioritario 6**, el grado de eficacia que se produce es adecuado, incluso mostrando valores muy por encima de lo esperado, pero con diferencias en función de la categoría de región. En cualquier caso, se considera que **las previsiones fueron poco ambiciosas en general**.

En el caso del **Eje Prioritario 7** aún no dispone de resultados cuantificados que puedan ser valorados en esta evaluación.

Resultados e impacto global del programa.

El primer elemento que se destaca es que los **resultados globales** de los indicadores muestran que los valores vinculados a la mejora de la **empleabilidad vía inserción laboral** tienen un **mejor comportamiento** que aquellos indicadores que miden la obtención de una cualificación. No obstante, esta tendencia tiene sentido si se considera que en todos los casos se ha de registrar por cada uno de los participantes su variación en la situación laboral independientemente de que obtenga o no una cualificación y por tanto el esfuerzo de recogida de información se dirige a ello.

La comparación de los valores de los indicadores de resultado inmediatos con los indicadores de resultados a largo plazo muestra que los indicadores a largo plazo presentan valores inferiores a los indicadores de carácter inmediato. Por lo tanto, parece que en este momento (con la información disponible) existe **cierta debilidad para la sostenibilidad de los resultados** pero este criterio deberá ser considerado con mayor profundidad más adelante cuando haya pasado un tiempo suficiente para validar los resultados. La excepción a esta cuestión se observa en el hecho de que el indicador referido a la activación en el mercado laboral, o a los sistemas de educación o formación de las personas, presenta valores muy positivos rondando el 32% de los casos, por lo tanto, parece que el programa, **aunque no muestre unos valores de inserción altos, está contribuyendo a que las personas que participan en el programa se movilicen para una posible posterior inserción en el circuito laboral.**

Pese a que es un poco pronto para emitir un juicio de valor sobre la sostenibilidad de los resultados que se producen en el marco del Programa sería conveniente fortalecer/incorporar en las futuras convocatorias que se produzcan, elementos que permitan valorar la existencia y calidad de un plan de acción dirigido a favorecer la sostenibilidad de los resultados de las operaciones. A modo de ejemplo, se pueden incorporar criterios de valoración relacionados con iniciativas que propongan medidas dirigidas al fortalecimiento de las líneas de acción propuestas y de la capacitación técnica y administrativa del equipo humano implicado en la ejecución de estas líneas para tener mayor posibilidades de continuidad una vez finalice la cofinanciación del FSE. También se pueden incluir

critérios para valorar la propuesta de convenios a más largo plazo con instituciones públicas (por ejemplo con ayuntamientos, universidades) que confieran mayor sostenibilidad a los proyectos y a su cofinanciación. Por último, se propone un elemento para valorar la inclusión de indicadores y metodología para la medición del impacto de las actuaciones.

Si se valora la inserción en términos de condición social, parece que el programa **está favoreciendo la inserción de personas con una vulnerabilidad extrema**, así como también de aquellas **personas mayores** que han sido expulsadas del mercado laboral. Si bien se trata de unos resultados cuantitativos que pueden ser considerados modestos, el análisis que se hace de estos es positivo en términos generales ya que se trata de un grupo de personas con especiales dificultades para reintegrarse en el mercado laboral.

Si se analiza esta cuestión estadísticamente¹⁵, los resultados parecen mostrar que la edad no es una variable relevante para tener más o menos probabilidad de obtener un resultado positivo. Es decir, parece que el programa está **mitigando posibles situaciones de desigualdad entre aquellas personas de más edad** que puedan presentar mayores dificultades para la reinserción en el mercado laboral.

Por otro lado, la **situación de vulnerabilidad** se muestra como una variable **muy determinante** para tener o no más probabilidades de un buen resultado. Es decir, que aquellas personas en las que se indica que pertenecen a la categoría de “personas desfavorecidas” tienen una mayor probabilidad de tener un buen resultado en el programa. Este hecho se fortalece por el hecho de que el programa tiene como objetivo prioritario dar respuesta mayormente a la población con una situación de vulnerabilidad.

Si se atiende a los resultados en función de **la categoría de región**, son las regiones más desarrolladas las que muestran unos resultados más positivos en aquellos indicadores vinculados a la creación de empleo. Sin embargo, las diferencias no son notables con el resto de regiones por lo que, en **materia de empleo, prácticamente todas las regiones tienen un impulso similar sin mostrar discrepancias importantes**.

Bajo un punto de vista estadístico, sin embargo, sí se observan diferencias en la probabilidad de tener un valor positivo o no en el indicador de resultado. Concretamente, el análisis muestra que aquellas personas que residen en las **Regiones en Transición (categoría de región C) y Menos Desarrolladas (categoría de región D) tienen menos probabilidades** de tener un **resultado positivo** con respecto a las personas que residen en las regiones más desarrolladas.

Si se toma en consideración que se está produciendo una dificultad de penetración en las regiones en transición y menos desarrolladas y que además parece que residir en estas regiones incrementa las probabilidades de no mostrar un comportamiento favorable ante los resultados sería recomendable revisar con carácter prioritario dos cuestiones:

- ☐ Sería conveniente intensificar mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes implicados en la gestión del Programa y aquellas organizaciones de carácter institucional relacionadas con la protección social y el empleo para favorecer un conocimiento territorial

¹⁵ Como se recordará, se ha llevado a cabo un análisis de regresión logística, cuya técnica estadística de datos relaciona una variable dependiente con varias variables independientes con el objetivo de predecir el resultado de la primera a través de las segundas

y maximizar las posibilidades de llegar a aquellos perfiles de personas que puedan ser potencialmente beneficiarias del programa. El impulso de este mecanismo podría estar liderado por la Autoridad de Gestión.

- ❑ Por otro lado, en este momento sería oportuno reflexionar sobre aquellos elementos que contribuyen a alcanzar resultados positivos y quizás dejar en un segundo lugar la premisa de llegar a un volumen concreto de personas. En este sentido pueden ser consideradas prácticas que incorporen elementos novedosos y que a priori se cree que arrojarán resultados positivos y eficaces, produciendo así una transferencia de conocimiento en aquellos ámbitos en los que sea factible. Este es el caso de los proyectos desarrollados en el marco del Eje Prioritario 6 de Innovación Social en los que se están poniendo en marcha metodologías, herramientas y dispositivos innovadores que pueden ser transferibles a otros ámbitos. Sirvan como ejemplo tanto el proyecto MEDIMSOLA de la Asociación Proyecto Hombre que con una metodología de medición de impacto social así como el proyecto de Itinerarios Grupales de Empleo en Centros Penitenciarios por parte de la Fundación Acción Contra el Hambre y la Entidad Estatal de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Por otro lado, en términos de probabilidad de mejora no son significativas las diferencias entre la región A y la región B, de forma que no parece relevante la diferenciación entre ambas regiones para considerar si la persona tiene o no más probabilidades de mejorar. Esto quiere decir que el programa está contribuyendo a **mitigar las posibles diferencias** que puedan existir entre las **regiones más desarrolladas**.

En cuanto a las diferencias por **sexo**, el programa **no está logrando una participación equilibrada entre hombres y mujeres**, estando descompensada a favor de ellos. Sin embargo, en materia de resultados pese a que se ha producido una menor participación de mujeres son ellas las que muestran mejor comportamiento. Esta conclusión se basa en los datos objetivos de participación en este programa.

En todo caso esta conclusión tiene un mensaje positivo en cuanto al mejor comportamiento de las mujeres a la hora de obtener resultados, pero es cierto que evidencia un sesgo en la selección de las personas participantes en este momento del período de programación.

Por lo tanto, se anima a los diferentes organismos implicados en la gestión del programa a revisar sus hitos atendiendo a la variable sexo, y revisar los hitos previstos con un doble objetivo: reformular el valor siempre que exista una situación desigual de partida para las mujeres y contemplar acciones positivas con el objeto de reducir el desequilibrio en la participación.

Sin embargo, bajo un punto de vista estadístico, si bien se trata de un programa especialmente orientado a personas en situación de vulnerabilidad, se podría decir que, una vez que una persona se encuentra en alguna de estas situaciones consideradas de vulnerabilidad el efecto del sexo se anula, no mostrándose por tanto doble discriminación en el caso de las mujeres (por la situación que produzca la exclusión social y el sexo) y las diferencias que existen en el mercado laboral por sexo son anuladas. Por otro lado, también podría ocurrir que, efectivamente, el programa está consiguiendo revertir estas deficiencias del mercado laboral. Es decir, que tanto a nivel estadístico como a nivel de intervención del

Programa, no existe discriminación en el mercado laboral entre mujeres y hombres en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, parece que el programa está siendo más efectivo entre las personas más jóvenes, ya que en general, las personas con una **edad** inferior a los 25 años tienen unos mejores valores comparativamente con el resto de intervalos de edad analizados. Por tanto, se constata el hecho de que las personas jóvenes tienen una mayor capacidad de alineación con el mercado de trabajo si se les facilita los recursos para ello. Sin embargo, si se analiza la probabilidad estadística de la variable edad de obtener un resultado positivo, se muestra que ésta no es relevante y por lo tanto se atribuye al programa la mitigación de las dificultades previas que puedan tener de incorporación al mercado laboral las personas menores de 25 años.

Por lo tanto, ante la situación reflejada se considera oportuno incentivar acciones concretas dirigidas para personas de mayor edad reflexionando de manera profunda sobre los posibles factores de éxito con el objetivo de replicarlos y mejorar los desequilibrios que el mercado laboral produce en este sentido.

Tal y como parece que se produce también en el mercado de trabajo global, parece que aquellas personas con un **mayor nivel de estudios** presentan un mejor comportamiento en la obtención de buenos resultados.

Por último, los datos muestran que aquellas personas que con carácter previo tenían una **situación de desempleo** han tenido un **mejor** comportamiento en los **resultados**. En este último sentido, parece que si se valora estadísticamente la probabilidad de este ítem, la situación laboral de la persona participante identificada con carácter previo a su participación en el programa no tiene relevancia en la predicción de si la persona tiene más probabilidades de mejorar o no, una vez se han incluido en el modelo las variables señaladas.

c) Principios horizontales, contribución a la Estrategia Europea 2020 y Pilar Europeo de Derechos Sociales

Principios Horizontales

En primer lugar, en lo que se refiere a las acciones emprendidas para tener en cuenta el **papel de los socios** destaca de forma positiva que, además de la tradicional figura del organismo intermedio, se hayan articulado convocatorias en régimen de concurrencia competitiva que están posibilitando la entrada a entidades del tercer sector con amplia experiencia en la ejecución de proyectos directamente vinculados con la estrategia del programa. Este mecanismo está teniendo **un efecto enriquecedor en cuanto a la diversidad de acciones** que están llevando a cabo los distintos agentes implicados en la ejecución del programa así como en los resultados obtenidos.

Por el mismo motivo, pero en sentido contrario, la existencia de un elevado número de organismos incide en que la **gestión y seguimiento del programa sea más compleja** debido a que es preciso que desde la Autoridad de Gestión se tenga que coordinar a un gran número de personas y entidades implicadas con diferentes características en cuanto a conocimientos y experiencia en el Fondo Social Europeo.

Se recomienda considerar que se lleven a cabo reuniones de carácter temático con objetivos concretos que se dirijan hacia aquellos agentes implicados sin que esto reste a la necesaria celebración de reuniones más generales que permiten el intercambio de experiencias entre los diferentes operadores del programa.

Se valora positivamente el número de redes que se han puesto en marcha así como su dinamización en el marco de este programa al mismo tiempo que el interés mostrado por participar en otras redes tanto de carácter nacional como internacional.

En este sentido se recomienda un mayor aprovechamiento de las redes creadas para mejorar la coordinación y las sinergias, por ejemplo entre los servicios de empleo y los servicios sociales.

Por último, se han identificado sinergias entre distintos organismos pero todavía están poco coordinadas y estructuradas y son más bien fruto de iniciativas particulares. Entre estas sinergias destaca la coordinación de entidades del tercer sector con los servicios sociales públicos que han permitido establecer redes de trabajo entre la AGE y el sector privado como es el caso de la **Red de Inclusión Social**. Otro ejemplo que se ha destacado en esta evaluación es la implantación de metodologías de itinerarios en centros penitenciarios en un trabajo coordinado entre Acción Contra el Hambre y EETPFE.

Por lo tanto, sería oportuno la posibilidad de establecer procedimientos concretos que se difundan y sean aprovechables por otros organismos (como por ejemplo la elaboración de convenios temáticos liderados por los Organismos Intermedios y los Organismos Beneficiarios pero coordinados institucionalmente por la Autoridad de Gestión), así como para establecer otro tipo de sinergias similares.

En el proceso de evaluación y, sobre todo, en el marco de las entrevistas personalizadas que han tenido lugar, se ha recogido información que permite concluir que el **principio horizontal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres** se está aplicando de **manera exitosa** con actuaciones de tipo transversal y con otras medidas específicas que contribuyen a mejorar los niveles de igualdad entre mujeres y hombres. Es de destacar que estas medidas específicas son aplicadas por la gran mayoría de organismos (tanto públicos como privados), sobre todo por parte de los Organismos Beneficiarios, que muestran una especial sensibilidad en esta materia.

En concreto, entre las medidas previstas para fortalecer este principio se encuentra el desarrollo de una evaluación temática de género por parte de ciertos beneficiarios directos, por lo tanto, se recomienda darle seguimiento desde la Autoridad de Gestión con el objetivo de extraer aprendizajes y buenas prácticas en la materia.

Al margen de estas consideraciones generales y en lo que se refiere a la estrategia concreta del programa, recordar que está prevista su orientación hacia las mujeres, más allá de la aplicación de este

principio con carácter transversal. Sin embargo, los datos muestran un desequilibrio en la participación, siendo mayoría el número de hombres frente al número de mujeres.

Con estos datos se concluye que si bien el programa no está equilibrado en cuanto a la participación entre hombres y mujeres, en sentido positivo sí que se están obteniendo mejores resultados en las mujeres. Teniendo en cuenta que se han identificado un conjunto elevado de acciones específicas dirigidas a mujeres. La interpretación de estos datos de participaciones frente a resultados lleva a pensar que estas acciones no tienen un alcance elevado en cuanto al número de mujeres a las que llegan, pero sí que está teniendo unos buenos resultados, es decir, se está primando la obtención de resultados al volumen de mujeres participantes.

También, en este sentido, se subraya positivamente que hay hombres destinatarios de medidas de igualdad como es el caso de las acciones de sensibilización sobre igualdad, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género llevadas a cabo por la **Fundación Secretariado Gitano**.

Por último, hay elementos vinculados al empleo sobre los que está siendo complicado tener incidencia como es el caso de conseguir que las mujeres entren en sectores masculinizados, incluso en la formación anterior al empleo, hay menor presencia de mujeres en cursos relacionados con la digitalización, inclusión en perfiles más jóvenes.

Como premisa fundamental en el caso del principio de **no discriminación**, es preciso tener en cuenta que el programa contempla dirigirse principalmente a las personas más vulnerables, en situación o riesgo de exclusión social y a las que son objeto de algún tipo de discriminación. Por ejemplo, destaca que el 60,3% de las personas participantes en el programa son personas con discapacidad y el 13,4% pertenecen a minorías.

Además, como ocurre con la igualdad de oportunidades, la no discriminación es una prioridad entre los organismos implicados en la ejecución del programa, sobre todo si se tienen en cuenta que una parte importante de ellos tienen como signo de identidad combatir la discriminación en diferentes ámbitos, ya sea por sexo, raza u origen étnico, discapacidad, etc.

Al margen de las entidades que trabajan exclusivamente con personas susceptibles de ser discriminadas, el resto de organismos también aplican **medidas de tipo transversal** tanto a nivel de accesibilidad como de adaptación de los proyectos y programas para que no existan acciones que puedan limitar la igualdad de oportunidades, independientemente de la condición de la persona, ya sea a nivel social, ya sea a nivel físico.

El principio de **desarrollo sostenible** es el que, a nivel general, menos está penetrando en la ejecución del programa más allá de acciones de sensibilización y de concienciación con la protección del medio ambiente como es la reducción de consumo de papel, reciclado, ahorro energético, etc.

No obstante, destacan **algunas iniciativas de economía circular y empleo verde**, no sólo con el fin de contribuir al desarrollo sostenible, sino también con la idea de dirigir la creación de empleo hacia estos sectores con la idea de que sean sostenibles en el tiempo y que el empleo sea de mayor calidad.

Por último, en cuanto al **Pilar Europeo de Derechos Sociales**, la práctica totalidad del programa, a través del Eje Prioritario 2, contribuye o se relaciona directamente con el **objetivo de lucha contra la pobreza y exclusión social**.

La ejecución del programa ha incidido en la **categoría I- Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo** , y en particular en el principio 3 de igualdad de oportunidades y algunos principios de la **categoría III de Protección e inclusión social** .

No obstante, dado que el Pilar Europeo de Derechos Sociales se aprobó el 17 de noviembre de 2017, todavía es pronto para establecer conclusiones más definitivas en cuanto a la contribución del programa por lo que se recomienda darle el seguimiento oportuno en los siguientes informes de ejecución y Comités de Seguimiento del Programa.